

PROCESOS REPRESIVOS, EMPRESAS, TRABAJADORES/AS Y SINDICATOS EN AMÉRICA LATINA.

Actas del II Encuentro de la RIProR



DOCUMENTO BUSQUEDA



... sobre distribución de volantes.
Ud., a efectos de llevar a su co-
... la fecha, fueron arrojados en
... las inmediaciones del Pco. Swift de Ber-
... un cierto número de volantes (uno de los ejemplares de
adjunta), titulados Gente Nueva al Sindicato y referendados
por el Movimiento Renovador de la Carne, con fecha 3 de abril
del presente año.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.
B.13

La Plata, 9 de abril de 1963
Fase al Departamento "B" a sus efectos.



CARLOS DI MARCO
CPL. P.FAL.
JEFE DEPARTAMENTO BÚSQUEDA



Programa
Mundos del Trabajo
FaHCE | IdIHCS



Procesos represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos en América Latina

Actas del II Encuentro internacional de la RIProR

La Plata, marzo 2019



**Programa
Mundos del Trabajo**

FaHCE | IdIHCS | CONICET | 

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA



Edición: Equipo de investigación “Historia social y mundos del trabajo. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el estudio de los movimientos obreros en la región del Gran La Plata (1957-1976)”

Diseño: Felipe Venero

Diseño de tapa: Juan Pastrello

Editora: Universidad Nacional de La Plata

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

ISBN 978-950-34-1983-0

Colección: Encuentros, Congresos y Jornadas

Procesos represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos en América Latina: Actas del II Encuentro internacional de la RIProR / coordinación general de Pablo Esteban Ghigliani - 1a ed.- La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2021. Libro digital, PDF

1. Jornadas. I. Ghigliani, Pablo Esteban, coord. CDD 331.8

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Dra. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dr. Juan Ennis

Secretario de Extensión Universitaria

Dr. Jerónimo Pinedo

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales

Directora

Chicote, Gloria Beatriz

Vicedirector

Camou, Antonio

Índice

Presentación, <i>Pablo Ghigliani</i>	8
Cronograma de las Jornadas	11
Panel: Investigación y judicialización sobre responsabilidad empresarial en América del Sur	14
Presentación, <i>Andrés Stagnaro y Felipe Venero</i>	15
O estado atual da investigação e judicialização sobre responsabilidade empresarial no Brasil: o caso das empreiteiras, <i>Pedro Henrique Pereira Campos</i>	18
Participación de civiles y de empresas en la represión en el Chile dictatorial, <i>Magdalena Garcés</i>	32
A repressão aos trabalhadores da companhia de navegação Lloyd Brasileira no golpe civil militar de 1964, <i>Leonardo Brito</i>	39
Trabajadores y represión en el noroeste argentino, <i>Josefina Doz Costa</i>	45
Diálogos, desafíos y potencialidades en procesos de investigación y judicialización de casos de responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en el caso argentino, <i>Victoria Basualdo</i>	50
Panel: Aproximaciones a la represión del movimiento obrero en La Plata, Berisso y Ensenada a través de los juicios, políticas de memoria y sitios conmemorativos	65
Presentación, <i>Samanta Salvatori</i>	66
Apuestas y desafíos en el predio del Ex-BIM 3, <i>Lucía Abbatista</i>	70
Quienes habitamos la memoria. La visibilización de la mujer y comunidad lgbtiq+ en la construcción de la memoria, <i>Gisela Di Mateo</i>	76
Genocidio de clase: juicios de lesa humanidad y movimiento obrero combativo en la región, <i>María Luz Santos</i>	82
La inteligencia como parte del terrorismo de estado en la Argentina, <i>Federico Schmeigel</i>	90
Taller: Usos, potencialidades y límites del Archivo de la DIPPBA para el estudio del activismo fabril	98
Presentación, <i>Marcelo Raimundo</i>	99

Reflexiones sobre el trabajo en archivo: potencialidades, límites y opacidades para el estudio de la clase trabajadora en el archivo DIPPBA, <i>Ivonne Barragán</i>	101
Investigación antropológica y archivos de la represión a trabajadores/as, <i>Alejandra Esponda</i>	108
Historias obreras y archivos policiales. Notas de campo en torno al Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, <i>Agustín Nieto</i>	115
Del otro lado del mostrador. Reflexiones sobre la gestión del fondo DIPPBA con investigadores e investigadoras, <i>Julieta Sahade</i>	126
¿Miradas en sintonía? Investigadorxs y policías ante el mundo del trabajo, <i>Felipe Venero</i>	132
Debates, <i>Marcelo Raimundo</i>	139
Taller: Movimiento obrero, género, organización y represión.....	143
Presentación, <i>Eleonora Bretal</i>	145
Estudios generizados: genealogías y articulaciones con el campo de estudios del pasado reciente, <i>Débora D'Antonio</i>	146
Mujeres, organización y represión en clave sexo genérica: algunas reflexiones, <i>Laura Rodríguez Agüero</i>	153
Debates, <i>Eleonora Bretal</i>	160
Taller: El disciplinamiento laboral: estructuras de vigilancia, seguridad e inteligencia en el ámbito laboral	171
Presentación, <i>Juan Luis Besoky</i>	172
Práticas de Normalização da Violência da Volkswagen do Brasil na Ditadura Civil Militar Brasileira, <i>Marcelo Almeida da Carvalho</i>	174
Conflictividad, disciplinamiento y represión en el Gran Rosario durante la última dictadura, <i>Andrés Carminati</i>	187
Apuntes sobre la seguridad privada en los espacios laborales: violencia, disciplina y orden, <i>Alejandro Jasinsky</i>	193
Circulación de información, vigilancia y disciplinamiento laboral dentro del multimedio Massot, <i>Ana Belén Zapata</i>	201
Debates, <i>Juan Luis Besoky</i>	212
Bibliografía.....	214
Autorxs	217

Presentación

*Pablo E. Ghigliani**

Los días 14 y 15 de marzo del 2019 tuvo lugar en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE – UNLP) el *II Encuentro internacional de la Red Procesos represivos, empresas, trabajadores/as y sindicatos en América Latina* (RIProR). El impulso original para la conformación de la red provino del Programa *Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial* del Área de Economía y Tecnología de FLACSO quien organizara en el 2018 un primer encuentro en la ciudad Buenos Aires, oportunidad en la que diversos equipos de investigación de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay decidimos aunarnos en una red. En dicho encuentro, nuestro equipo, nucleado alrededor del proyecto de investigación *Historia social y mundos del trabajo. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el estudio de los movimientos obreros en la región del Gran La Plata (1957-1976)*, asumió la responsabilidad de organizar un segundo encuentro al año siguiente.

El objetivo elemental que animó desde el comienzo la conformación de la RIProR fue el de avanzar en el intercambio y la articulación interdisciplinaria de las investigaciones que distintos equipos e investigadorxs veníamos realizando a escala nacional sobre los procesos represivos enfrentados por la clase trabajadora y sus organizaciones políticas y sindicales en la posguerra con el fin de profundizar las miradas comparativas desde un enfoque global que permita reconstruir las dinámicas regionales y los puntos de conexión entre los procesos estudiados. Asimismo, que este intercambio se articulara desde la misma

* FBA- UNLP / FAHCE – UNLP / IdHICS - CONICET

fundación de la red, con al trabajo de asociaciones y organismos, estatales o no, que participan activamente de los juicios por delitos de lesa humanidad y en la construcción de políticas de memoria.

Si el primer encuentro concentró su atención, por un lado, en el problema de las fuentes y archivos y, por el otro, en el papel de las empresas en la represión, el segundo encuentro nos presentó el desafío de retomar ambas problemáticas, incursionando al mismo tiempo en nuevas dimensiones analíticas.

En primer lugar, y con el fin de dar continuidad a los ejes del primer encuentro, decidimos organizar un panel sobre la investigación y judicialización de la responsabilidad empresarial en América del Sur, con académicxs e integrantes de organismos de derechos humanos de Argentina, Brasil y Chile, y otro panel más específico, sobre la cuestión de la represión del movimiento obrero en la Región de Berisso, Ensenada y La Plata que abordó el problema de la judicialización en conjunción con el de la construcción de políticas de memoria. A su vez, organizamos un taller sobre los usos, potencialidades y límites del Archivo de la DIPPPA para el estudio del activismo fabril en sus más variadas facetas, incluidas su represión, que juntó a archivistas e investigadorxs para el intercambio de sus experiencias. En segundo lugar, y con el fin de explorar nuevos territorios, decidimos avanzar en este segundo encuentro en dos direcciones adicionales: por un lado, incorporando la cuestión de género, de importancia creciente y en el centro de la agenda de la investigación de varios equipos e investigadoras en la actualidad; por el otro, discutiendo el conocimiento existente sobre las estructuras de vigilancia, seguridad e inteligencia que funcionaban (y aun funcionan) en el ámbito laboral para asegurarse el disciplinamiento del personal, un tema, comparativamente hablando, menos explorado.

Dejamos a criterio de lxs lectorxs los frutos intelectuales de dos jornadas de intensos y fraternales debates que se extendieron mucho más allá de las horas programadas en el cronograma. Para ello publicamos todas las intervenciones de las mesas y los talleres, desgrabadas y revisadas por lxs autorxs, antecedidas por una breve introducción a cargo de quienes las organizaron y coordinaron, todxs ellxs miembros del proyecto de

investigación mencionado, y en el caso de los talleres, por un sucinto comentario final destinado a reponer los debates generados.

Solo resta señalar para culminar esta breve presentación nuestra satisfacción por haber contado con la posibilidad de volver a juntar en un mismo espacio de intercambio, colaboración y debate a la investigación académica y a la militancia por la defensa de los derechos humanos tal como ocurriera en el primer encuentro. La RiProR no se concibe por fuera de dicho intercambio. En esta oportunidad nos reunimos investigadorxs de Bahía Blanca, CABA, Córdoba, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Rosario y Santa Fe por Argentina, e investigadorxs de países vecinos como Brasil y Uruguay, junto a integrantes de la organización no gubernamental de abogados y abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES); de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires; del colectivo Justicia Ya (Argentina); de la Comisión Provincial por la Memoria (Buenos Aires, Argentina); de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP); y del Espacio de Memoria Londres 38 (Chile). Queremos agradecer también, muy especialmente, al *Espacio para la Memoria ex Comisaría 5ta.*, cuyos trabajadores tuvieron la gentileza de hacerse un lugar para recibirnos en medio de su cargada agenda del mes de marzo, en lo que constituyó la primera visita pública organizada por dicho Espacio. Por último, no queremos dejar de mencionar el apoyo recibido desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, instituciones que financiaron el encuentro.

Cronograma de las Jornadas

Jueves 14 de marzo

9.00 - 10.30 hs. Presentación y Taller. *Avances de Investigación de los Equipos de la Red: producción reciente, fuentes, aproximaciones metodológicas y nuevos desafíos.*

11.00 – 13.00 hs. Panel. *Investigación y judicialización sobre responsabilidad empresarial en América del Sur.* Coordinación Felipe Venero.

Panelistas:

Victoria Basualdo (FLACSO-CONICET, Argentina)

Josefina Doz Costa (Andhes, Argentina)

Magdalena Garcés (Londres 38, Chile)

Pedro Henrique Pereira Campos (UFRRJ, Brasil)

Leonardo Brito (Colégio Pedro II, Brasil)

Tarde

14.15 – 16.15 hs. Panel. *Aproximaciones a la represión del movimiento obrero en La Plata, Berisso y Ensenada a través de los juicios, políticas de memoria y sitios conmemorativos.* Coordinación: Samanta Salvatori.

Panelistas:

Lucía Abattista (UNLP/UNQ)

Gisela Di Matteo (Secretaría de Derechos Humanos, Provincia de Buenos Aires)

María Luz Santos (Justicia Ya)

Federico Schmeigel (Comisión Provincial por la Memoria, Provincia de Buenos Aires)

17.00 – 18.30 hs. Visita. Espacio para la Memoria ex-Comisaría 5ta. (Diagonal 74 N° 2833)

Viernes 15 de marzo

Bloques de trabajo: problemáticas e investigaciones en ciernes

9.00 – 11.00 hs. Taller. *Usos, potencialidades y límites del Archivo de la DIPPBA para el estudio del activismo fabril.* Coordinación: Marcelo Raimundo.

Exponen:

Ivonne Barragán (CONICET/IIGG-UBA/UNMdP)
Alejandra Esponda (AEyT-FLACSO/UNAJ/UNAM)
Agustín Nieto (CEHis UNMDP/CONICET)
Julieta Sahade (Directora del Programa de Gestión y Preservación de
Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria)
Felipe Venero (IdIHCS/FAHCE)

11.30 – 13.00 hs. Taller. *Movimiento obrero, género, organización y
represión.* Coordinación: Eleonora Bretal.

Exponen:

Débora D´Antonio (CONICET/IEGE/UBA)

Laura Rodríguez Agüero (INCIHUSA/CONICET/UNCuyo).

Tarde

15.00 – 16.30 hs. Taller. *El disciplinamiento laboral: estructuras de
vigilancia, seguridad e inteligencia en el ámbito laboral.* Coordinación: Juan
Luis Besoky.

Exponen:

Marcelo Almeida da Carvalho (UFRJ, Brasil)

Andrés Carminati (UNR)

Alejandro Jasinski (Dirección Nacional del Programa Verdad y Justicia,
Secretaría de Derechos Humanos de la Nación)

Ana Belén Zapata (UBA/IDH-UNGS).

17.00 - 18.30 hs. Cierre: balances y horizontes.

Paneles

Investigación y judicialización sobre responsabilidad empresarial en América del Sur

Coordinación: Felipe Venero

Presentación

Andrés Stagnaro y Felipe Venero***

¿Cómo repensar los vínculos y los posibles puentes entre los trabajos de investigación académica y los procesos de justicia en América Latina a partir de las reflexiones sobre la responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad durante las dictaduras? Esta pregunta estructuró los objetivos del panel de apertura del encuentro que se tituló *Investigación y judicialización sobre responsabilidad empresarial en América del Sur*. Esta mesa inaugural buscaba componer una mirada amplia en clave latinoamericana a partir de la experiencia de grupos de investigación comprometidos con el objetivo de trazar las responsabilidades empresariales en los procesos represivos. Las exposiciones se centraron en los casos de los países ABC, con la participación de Pedro Pedreira Campos y Leonardo Brito, quienes expusieron la situación en Brasil, Josefina Doz Costa de Chile y, Victoria Basualdo y Magdalena Garcés, quienes repasaron la situación en Argentina.

En los últimos años ha comenzado a producirse un vínculo más estrecho y firme entre el mundo de la investigación académica y los juicios por delitos de lesa humanidad. Un vínculo consolidado, que las ponencias de este panel recorren en toda su complejidad. En buena hora, este proceso permite que nuestra tarea como investigadorxs tengan una importante participación a la hora de juzgar a los responsables del terrorismo de estado o de la represión en un sentido más amplio, ya sea como testigos de contexto en los juicios o a partir de investigaciones específicas, brindando información central para las querellas. De esta forma, los procesos de judicialización se han visto sumamente enriquecidos a partir de la tarea

* IdHICS-CONICET / FAHCE – UNLP, Argentina

** FAHCE – UNLP, Argentina

que realizamos en el ámbito científico y que en los últimos años ha sumado como un campo de importancia la indagación sobre las responsabilidades de civiles -particularmente empresas y empresarios- que hicieron posible e incluso ejecutaron las políticas represivas. Por otro lado, nuestras investigaciones se han visto sumamente enriquecidas mediante dos procesos concurrentes. Por un lado, la indagación judicial ha permitido acceder a documentación que se encontraba en manos privadas y, las más de las veces, oculta a la consulta científica e inaccesibles para lxs investigadores independientes. Por otra parte, los marcos de trabajo propios establecidos por el sistema judicial fomentaron reconsideraciones sobre las bases metodológicas en las que suele basarse la investigación científica.

El tema particular de las responsabilidades civiles en los delitos de lesa humanidad y la represión implica, además, desafíos en torno a otra cuestión fundamental, explícita en las ponencias, como es la divulgación de los resultados de las pesquisas y el impacto que muchas veces generan, no solo en los partícipes de las historias propiamente dichas, sino en el conjunto de la sociedad. La participación civil en los procesos represivos es un aspecto que no puede ser considerado de modo homogéneo, sino atendiendo a sus complejidades, de las que la responsabilidad empresarial es solo una arista. Un tema central para quienes pensamos que la represión y que entendemos que los procesos represivos estuvieron sumamente vinculados al poder empresarial, al poder económico, al capital. Es importante que estos juicios avancen y, en este sentido, nuestra tarea como investigadorxs es clave.

Esta creciente relación entre el mundo académico y el judicial, marcada por una significativa retroalimentación, no obstante, evoca una vieja distinción entre aquello que puede ser *probado* en la investigación científica y lo que puede ser considerado como una prueba válida en el terreno judicial. Este límite vital habilita diversos debates y controversias, así como la búsqueda de estrategias que achiquen las distancias.

Las exposiciones pusieron sobre la mesa una serie de elementos en común que es importante resaltar. En primer lugar, en los tres casos abordados se evidencia una clara participación de los empresarios en los

procesos represivos implementados durante las dictaduras militares. En segundo lugar, las fuentes surgen como un problema central para avanzar en los procesos judiciales. Si bien hay distintos tipos de documentos que permiten ver claramente dicha participación, en muchos casos son fragmentadas o de difícil acceso, o no llegan a considerarse suficientes para avanzar en el juzgamiento. Por último, el poco o casi nulo avance en los procesos de justicia resulta el dato más lamentable del panorama sudamericano.

Por todas estas razones, lxs invitamos a leer las cinco presentaciones realizadas en el panel de apertura del encuentro.

O estado atual da investigação e judicialização sobre responsabilidade empresarial no Brasil: o caso das empreiteiras

*Pedro Henrique Pereira Campos**

Gostaria de agradecer ao convite da Victoria, do Pablo, de todos vocês. Gostaria de saudar aqui os componentes da mesa. Está sendo muito interessante essa troca e a possibilidade de conhecer o trabalho de todos. Eu sou Pedro Campos, sou professor da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Sou integrante do Grupo de Trabalho Empresariado e Ditadura no Brasil. Desenvolvi uma tese de doutorado na Universidade Federal Fluminense sobre as empreiteiras brasileiras e a ditadura no país.

Eu pensei em ajustar um pouco a minha fala, a partir da ênfase que a minha pesquisa dá mais ao empresariado, à colaboração das empresas com a ditadura, ajustando, em certa medida, ao tema da mesa, que versa sobre “Investigação e judicialização sobre responsabilidade empresarial na América do Sul”.

Qual é o estado atual da investigação e judicialização sobre a responsabilidade empresarial durante a ditadura brasileira? A gente tem alguns processos em curso na justiça. Certamente o caso mais maduro é da Volkswagen do Brasil. Nesse caso, o Ministério Público Federal entrou com uma ação a partir de denúncias que foram feitas por sindicalistas, ex-sindicalistas e ex-operários da empresa que chegaram a ser detidos e torturados dentro da fábrica de São Bernardo do Campo, em São Paulo. Essa é a pesquisa do Marcelo Carvalho e Silva. Nesse caso a gente tem um

* UFRRJ, Brasil

estágio mais amadurecido do processo, tendo em vista que o Ministério Público brasileiro chegou a um consenso de que a Volkswagen colaborou com a repressão aos seus próprios operários, produzindo fichas e relatórios acerca das suas atividades políticas, vigiando esses trabalhadores e mandando o material para os órgãos de repressão, inclusive abrindo a fábrica para os órgãos repressivos da ditadura durante os anos mais fechados do regime.

Mas existem vários outros casos, várias outras denúncias, que não se encontram com o grau de desenvolvimento que tem o da Volkswagen. Uma outra denúncia que veio a público recentemente, ainda este ano, foi o da cooperação da Fiat com a repressão durante a ditadura, no período das grandes greves do final da década de 1970 no Brasil. No período da transição política, da abertura, a gente teve um conjunto de greves, centradas principalmente em São Paulo, no ABC paulista (grande cidade de São Paulo), mas ocorreram também algumas paralisações em Betim (Minas Gerais), onde a Fiat tem uma fábrica, uma planta industrial. E foram levantados documentos que indicam que a Fiat colaborou com os órgãos de repressão, vigiou os seus funcionários e mandou essas informações para os órgãos repressivos da ditadura. Há documentos disponíveis no Arquivo Público Mineiro, arquivo estadual em Minas Gerais, que atestam essa colaboração. Assim como o caso da cooperação da Volkswagen com o regime é confirmado por documentos disponíveis no Arquivo Público do Estado de São Paulo (Apeesp), que abriga os documentos acumulados pela polícia estadual paulista.

Outro caso é o da Companhia Docas de Santos. Alguns pesquisadores, como Antonio Fernandes Neto e Adriana dos Santos, conseguiram um conjunto de documentos da empresa, da Companhia Docas de Santos, que era uma empresa privada da família mais rica do país naquele momento, a família Guinle. Eles obtiveram fontes que confirmam a colaboração da empresa com a repressão aos seus operários ali no porto do litoral paulista. Eles juntaram esse material e submeteram ao Ministério Público para que possa ser feita uma denúncia contra a empresa e a gente deve ter o desdobramento judicial desse caso nos próximos anos.

Há vários outros casos conhecidos de colaboração das empresas com a repressão. Um caso famoso é o da Operação Bandeirantes, a Oban, em que algumas empresas apoiaram e financiaram a perseguição e repressão aos integrantes da resistência armada à ditadura, no auge do regime. Algumas empresas brasileiras e internacionais participaram dessa iniciativa, como Ultragás, Folha de S. Paulo, Camargo Corrêa, Nestlé, General Electric, Mercedes-Benz e Siemens. Esse é um caso que a gente tem dificuldade de documentação. Temos relatos orais, memórias, testemunhos e indícios, mas não possuímos documentos que comprovam essa colaboração. Assim, não possuímos dados documentais que possam implicar na judicialização dessas empresas por agora.

No entanto, esses casos parecem ser uma espécie de ponta do *iceberg* e tudo indica que existe um processo muito mais sistemático de colaboração das empresas com a ditadura e, particularmente, com a repressão aos trabalhadores.

Feito esse introito, eu gostaria agora de abordar o tema que eu desenvolvi na minha tese de doutorado e que eu venho trabalhando desde a defesa também e que diz respeito ao envolvimento de algumas empresas específicas com a ditadura brasileira. No caso, abordamos as empresas de um setor específico que é a indústria de construção, mais estritamente as firmas do ramo da construção pesada, responsáveis por obras de infraestrutura e por empreendimentos de obras públicas. Atualmente, eu tenho estudado a internacionalização dessas empresas e como a ditadura favoreceu e apoiou esse processo, com financiamento, com apoio diplomático, com seguros e com uma série de formas de suporte para elas atuarem no exterior. Naquele momento, as maiores empresas do setor, como Odebrecht e Camargo Corrêa, se tornaram multinacionais, passando a atuar em diferentes países, principalmente na América do Sul.

Mas, durante a tese, eu dei ênfase à colaboração dessas empresas com a ditadura no que tange às políticas domésticas, no que diz respeito à política interna no Brasil. Por qué eu fui estudar isso? Eu fui elaborar a questão justamente quando estava desenvolvendo o projeto de doutorado, nos idos de 2006 e 2007, período do auge das políticas do governo Lula, quando a gente tinha essas empresas compondo alguns dos maiores grupos

econômicos do Brasil. A questão era tentar compreender como elas se tornaram tão grandes, tão poderosas econômica e politicamente. Como se formaram conglomerados tão poderosos como o grupo Odebrecht, por exemplo. Na época, eu desenvolvi uma hipótese muito genérica de que talvez a ditadura pudesse me prover a resposta para essa questão, pelo menos de forma parcial, tendo em vista o imaginário das grandes obras e projetos que foram desenvolvidos ao longo do período autoritário brasileiro.

Com isso, iniciei uma pesquisa sobre a atuação das empreiteiras durante a ditadura. Tive muita dificuldade para travar contato com as fontes, tendo em vista que as empresas e as associações de empreiteiras fecharam portas para mim, impedindo que eu tivesse acesso aos documentos produzidos e mantidos por essas entidades. Assim, desenvolvemos uma estratégia de perseguir por fontes indiretas o objetivo de reconstruir o nosso objeto, ou melhor, como se deu a atuação dessas empresas ao longo do regime civil-militar brasileiro.

Bem, o que eu descobri. Essas empresas tiveram, inicialmente, intensa atuação no golpe de 1964. O Ipes (Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais), que dispôs de uma centralidade na concepção e implementação do golpe de 64 era presidido por um empresário do ramo da indústria da construção. Ele era um grande empresário, próximo aos militares, articulado a outros empreiteiros, a outros empresários e a multinacionais, à embaixada dos Estados Unidos e teve uma participação significativa no golpe que derrubou a democracia no Brasil. Estamos apresentando aqui um quadro que arrola algumas empresas que colaboraram com o Ipes, no caso as empresas de engenharia. Assim, temos um conjunto bastante numeroso de empresas do ramo que colaboraram com o Ipes e o golpe de 1964.

Quadro 1 – Os empreiteiros de obras públicas e o Ipes:

<i>Empresa (empresários envolvidos):</i>	
Ceibrasil - Cia. de Engenharia e Indústria - Worthington Corp. NJ, Fila Junqueira Botelho (Nanto Junqueira Botelho; Eduardo Baker Andrade Botelho)	Cia. de Cimentos Portland Paraíso - Cia. Nacional de Estamparia (Severino Pereira da

	Silva; Carlos A. M. Pereira da Silva; Paulo Mário Freire)
Construtora Rabello S.A. (Marco Paulo Rabello; Milton José Mitidieri)	Escritório de Engenharia Antônio Alves de Noronha
Cimento Portland Barroso - Paulo Mário Freire (Grupo Severino Pereira da Silva; Grupo Holderbank Financière Glaris)	Gomes de Almeida Fernandes Engenharia e Construções Ltda.
EEE - Empreendimentos e Estudos Econômicos (Gilbert Huber Jr.; Eurico Castanheira)	Urbanizadora de Parques e Jardins
Empreendimentos Villela S/A Adm. e Part. (Maurício Libâneo Villela)	Campo Cia. Auxiliar de Melhoramentos, Produção e Obras
Engefusa Engenharia e Fundações S/A (José Soares Sarmento Barata; Raymundo José D'Araújo Costa; Carlos da Silva; Lauro Rios Rodrigues)	Geovia Comércio e Engenharia S. A.
Companhia Metropolitana de Construções (Haroldo Cecil Polland)	Construtora Lemos S. A.
Metminas S/A Engenheiro Consultores (Amynthias Jaques de Moraes)	Sisal Imobiliária Sto. Afonso
Montreal Engenharia S/A (Tomaz Pompeu Borges Magalhães; Brigadeiro Eduardo Gomes; A. Azevedo Silveira; Coronel Haroldo Corrêa de Mattos)	Auxiliadora Predial S.A.
R. J. Oakim Engenharia S/A (Roberto Jorge Oakim)	Imobiliária Zirtaeb Ltda.
Parquet Paulista S/A (Manuel Garcia Cruz; Oscar Figueiredo; Luiz Lima da Costa; Luiz Manuel da Cruz; Gilberto Garcia Cruz)	Doradim Administração e Participações

Servience Cia. de Serviços de Engenharia (Amynthias Jaques de Moraes)	José Carlos Leone e Associados Consultores
Sociedade Civil de Controle de Concreto e Ensaios de Materiais – Concremat (Maurício Ribeiro Viegas)	Leone Consultora e Planejamento Ltda.
Cia. de Cimentos Vale Paraíba (João M. S. Castro; Jean Koranyi; Manoel Azevedo Leão; T. Marcondes Ferreira; Paulo Fontainha Geyer)	

Fonte: DREIFUSS, René Armand. 1964: a conquista do Estado. Petrópolis: Vozes, 1981, p. 636 [em negrito constam algumas empresas notáveis e que tiveram participação ativa no golpe).

Apresentamos também uma imagem que traz esse empresário do qual falamos, Haroldo Poland, que era presidente do sindicato dos empreiteiros e intenso ativista no Ipes. Essa foto foi tirada na noite do dia 31 de março de 1964, quando ele chegou armado e com seguranças na casa do jornalista David Nasser. E dali ele foi fazer uma série de ligações e contatos para dar escopo e escorar a ação do golpe. Assim, Poland teve uma participação significativa no golpe, como líder de um dos principais grupos empenhados no golpe.

Imagem 1 – Os empresários da construção e o golpe:



Fonte: CARVALHO, Luiz Maklouf. *Cobras Criadas*: David Nasser e O Cruzeiro. 2ª ed. São Paulo: EdSENAC-SP, 2001. p. 440.

Essas empresas não só apoiaram o golpe, como tiveram uma posição muito singular e privilegiada durante a ditadura, compondo agências estatais ao longo do regime. Alguns dirigentes de empresa e mesmo empresários tiveram cargos com indicação ao longo do período autoritário, dotando a ditadura desse perfil empresarial-militar nos principais órgãos do Estado. Os militares estavam presentes em várias agências, mas algumas delas eram restritas aos civis. Assim, por exemplo, durante toda a ditadura brasileira, não houve nenhum ministro da Fazenda, nenhum ministro da Economia militar. Todos eram civis. E todos só entravam naquele cargo depois de uma certa autorização, de uma “benção” dos principais empresários brasileiros. O ditador Artur da Costa e Silva consultou alguns empresários para saber, por exemplo, se Antonio Delfim Netto era adequado para ser ministro da Fazenda de seu governo. Assim, trazemos um quadro bem preliminar e não-exaustivo de empresários que ocuparam cargos de chefia na ditadura brasileira e em negrito vêm os empresários do ramo da construção pesada:

Quadro 2 – Empresários e agências estatais durante a ditadura brasileira (alguns exemplos):

<i>Agente:</i>	<i>Empresa:</i>	<i>Agência estatal:</i>
Octávio Marcondes Ferraz	Construtora Noreno do Brasil	Eletrobrás (1964-1967)
Antonio Carlos Magalhães	Construtora OAS	Eletrobrás (1975-1978)
Eduardo Celestino Rodrigues	Construtora Cetenco	Assessor do MME (1979-1985)
José de Magalhães Pinto	Banco Nacional	Ministro de Relações Exteriores (1967-9)
Paulo Salim Maluf	Eucatex	Prefeitura de São Paulo (1969-1971)

José Carlos de Figueiredo Ferraz	Construtora Figueiredo Ferraz	Prefeitura de São Paulo (1971-1973)
Olavo Egídio de Souza Aranha Setúbal	Banco Itaú	Prefeitura de São Paulo (1975-1979)
Israel Klabin	Grupo Klabin	Prefeitura do Rio de Janeiro (1979-1980)

Fonte: CAMPOS, Pedro Henrique Pedreira. *Estranhas Catedrais: as empreiteiras brasileiras e a ditadura civil-militar*. Niterói: Eduff, 2014.

Esses empresários não tentam esconder sua relação com a ditadura. Temos algumas fotos de um livro de memória do empresário Murillo Mendes, proprietário da empreiteira Mendes Júnior, nas quais ele destaca situações em que esteve ao lado dos ditadores Ernesto Geisel e João Baptista Figueiredo para a inauguração de obras públicas naquele período.

Imagem 2 – O empresário Murillo Mendes ao lado do ditador Ernesto Geisel:



Fonte: ATTUCH, Leonardo; MENDES, Murillo Valle. *Quebra de Contrato: o pesadelo dos brasileiros*. Belo Horizonte: Del Rey, 2004, p. 74.

Imagem 3 – O empresário Murillo Mendes ao lado do ditador João Figueiredo



Fonte: ATTUCH, Leonardo; MENDES, Murillo Valle. *Quebra de Contrato. op. cit.*, p. 182.

Essas empreiteiras apoiaram o golpe, compuseram os órgãos estatais naquele período histórico e foram muito beneficiadas pelas políticas públicas postas em prática naquele momento. Por exemplo, após o Ato Institucional número 5 (AI-5), de dezembro de 1968, que tornou a ditadura um regime mais fechado, escancaradamente ditatorial, permitiu que o ditador, o presidente da República, pudesse legislar e emitir leis e decretos que antes deveriam passar pelo poder Legislativo. Uma das medidas impostas foi a proibição da atuação de empreiteiras estrangeiras no Brasil para a realização de obras junto ao governo, tanto em nível federal, estadual ou municipal. Ou melhor, houve a imposição de uma reserva de mercado no setor de obras públicas no país a partir do ano de 1969, logo após o AI-5, a partir do decreto 64.345, de abril daquele ano. Mais do que simplesmente um gesto nacionalista, isso era algo demandado pelos empresários.

Interessante também notar que a ditadura ampliou significativamente o fundo público brasileiro, elevando a carga tributária e criando novos impostos e contribuições na folha salarial dos

trabalhadores. A carga tributária brasileira em relação ao PIB foi de 18% para 26,7% entre 1963 e 1968. E a ditadura, ao mesmo tempo, reduziu os gastos com saúde e educação. Esse é um dispositivo dramaticamente atual no Brasil, porque nós tivemos uma determinação legal aprovada em formato similar no governo Temer (2016-2018). A ditadura determina que os gastos mínimos constitucionais em Saúde e Educação sejam extintos, o que vai gerar uma paulatina redução proporcional dos orçamentos do Ministério da Educação e do Ministério da Saúde. A parcela dos gastos do Ministério da Educação dentro do orçamento geral brasileiro é reduzido de uma proporção de 10,6% em 1965 para 4,3% em 1975. Na Saúde, a redução se dá de 4,99% em 1966 para 0,99% em 1974. Para onde vão esses recursos majorados na carga tributária e subtraídos dos orçamentos de saúde e educação? Tivemos durante a ditadura a ampliação dos gastos com reequipamento das forças armadas brasileiras e dispêndio em obras de infraestrutura. Em 1974, o Ministério dos Transportes possuía 9,35% do orçamento federal do país enquanto a Educação possuía 4,95% e a Saúde, 0,99%.

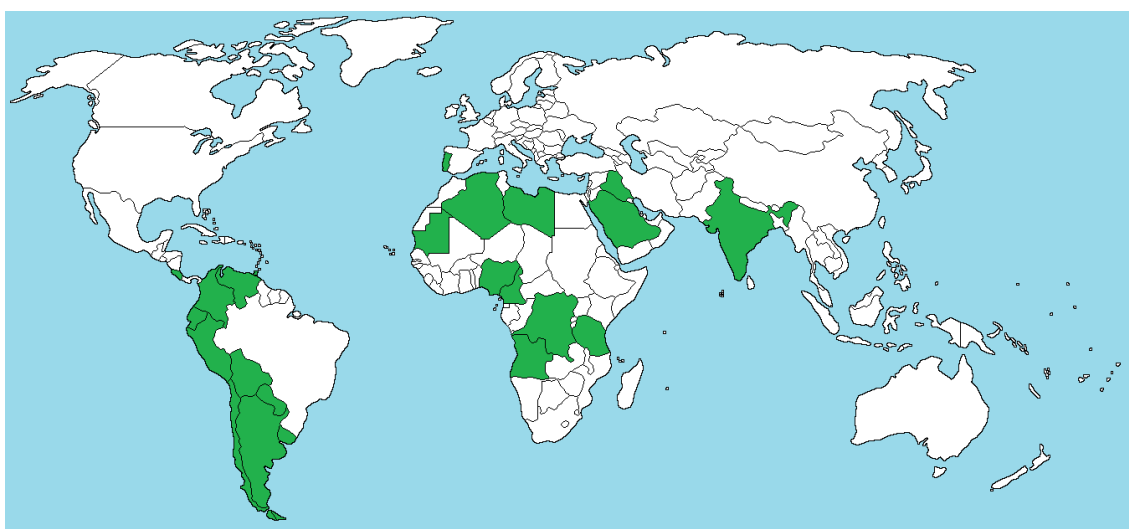
Houve um aumento significativo no grau de investimento na economia, com a ampliação da formação bruta de capital fixo, que sai de 15% do PIB em 1964 para 24% em 1974. Tivemos também a ampliação significativa dos investimentos na construção de rodovias. A ditadura reforça o perfil predominantemente rodoviário do sistema de transportes brasileiro, tanto de passageiros como de carga. São tocados alguns grandes projetos de estradas de rodagem no período, como a rodovia Transamazônica.

Outras obras famosas realizadas no período foram a ponte Rio-Niterói e o viaduto Paulo de Frontin, no Rio de Janeiro, que teve a queda de um dos seus módulos durante a construção, em 1971, vitimando vários operários e pessoas próximas do canteiro de obras.

O mapa a seguir traz alguns elementos sobre o processo de internacionalização de empresas de engenharia brasileiras ao longo da ditadura. Os países grifados em verde são os que tiveram obras executadas por empreiteiras brasileiras até o final da ditadura. Esses processos tem início em 1969, quando as primeiras construtoras brasileiras assinam

contratos para a realização de obras no exterior e usamos para produzir o mapa o termo do ano de 1988, que é quando nós entendemos que se esgota de fato a ditadura, tendo em vista que só naquele ano que possuímos o advento de um novo regime político no país, com a promulgação da nova Constituição que dá base ao período republicano brasileiro. A gente nota no mapa uma presença significativa das empresas brasileiras nos países da América do Sul, o que contou com franco apoio estatal:

Mapa 1 – Internacionalização das empreiteiras brasileiras (1969-1988):



Fonte: CAMPOS, Pedro Henrique Pedreira. "O processo de transnacionalização das empreiteiras brasileiras, 1969-2010: uma abordagem quantitativa". *Tensões Mundiais* (Impresso), v. 10, p. 103-123, 2014.

A imagem abaixo retrata a inauguração da ferrovia Bagdá-Akashat, construída pela empreiteira brasileira Mendes Júnior nas décadas de 1970 e 1980. A foto contém um retrato do ditador Saddam Hussein, a bandeira do Iraque, a bandeira do Brasil, o símbolo da Mendes Júnior e a bandeira do partido nacionalista nasserista árabe Baath:

Imagem 4 – Inauguração da Bagdá-Akashat no Iraque:



Fonte: MENDES, Murillo Valle; ATTUCH, Leonardo. *Quebra de Contrato. op. cit.*, p. 178

Nós compilamos na pesquisa também algumas imagens e propagandas das empreiteiras brasileiras combinadas com as políticas de publicidade da ditadura, em apoio ao regime.

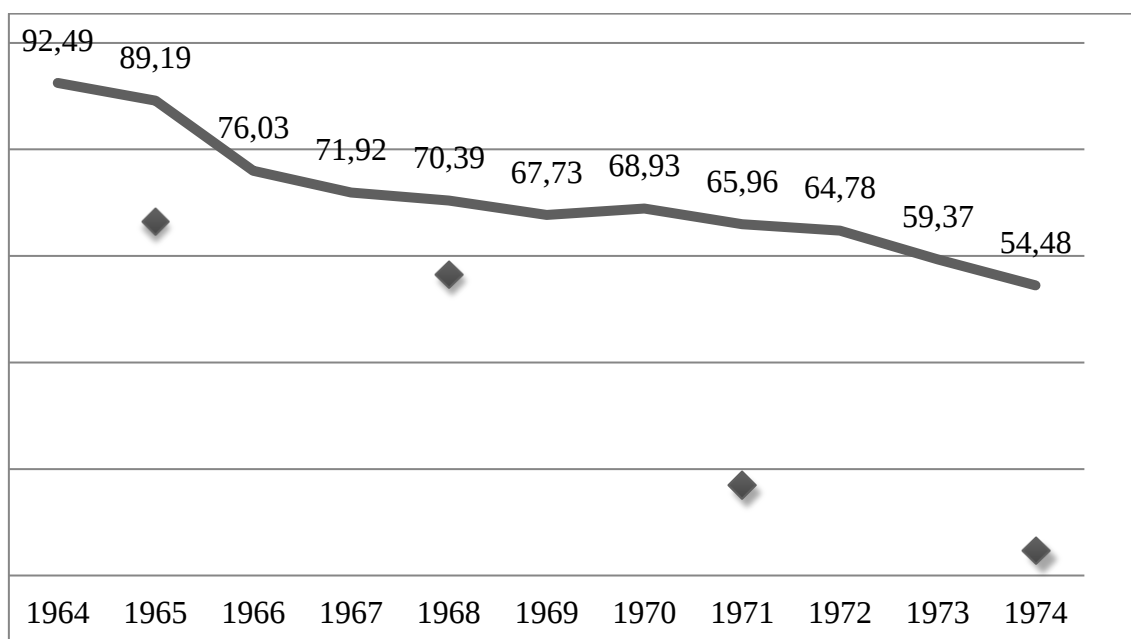
Imagem 5 – Propaganda de uma associação empresarial durante a ditadura:



Fonte: Revista O Empreiteiro. Edições de março de 1971, nº 38.

Finalizando, abordamos as políticas endereçadas aos trabalhadores. Nós notamos na pesquisa que a ditadura beneficiava as empresas na política que lhes era diretamente direcionada, mas também as favorecia de forma indireta, como na política que era reservada à classe trabalhadora. A ditadura estabelece uma compressão salarial muito significativa. O salário mínimo que era uma espécie de termômetro e centro gravitacional em torno do qual eram definidos os principais salários da economia, sobretudo de trabalhadores pouco qualificados e em particular no ramo da indústria da construção, sofreu perdas significativas após o golpe de 1964. Ele teve uma perda do seu valor real nos dez primeiros anos da ditadura, sendo subtraído em quase metade do poder de compra que ele possuía antes do golpe.

Gráfico 1 – O salário mínimo real no início da ditadura:



Padrão: 1940 = 100. Perda real do valor do salário entre 1964 e 1974: 41,1%. Fonte: Portal do Dieese. <http://www.dieese.org.br/> acessado em 10 de agosto de 2010.

E a ditadura reduziu também a fiscalização sobre as condições de trabalho nos canteiros de obras e também em outros ambientes de trabalho. Isso gerou uma explosão na quantidade de acidentes de trabalho no Brasil na década de 1970, fazendo com que o país se tornasse recordista internacional nas estatísticas de acidentes de trabalho. Segundo dados

nacionais, tivemos em 1980 um total de 4.824 mortos em acidentes de trabalho no Brasil. No entanto, os dados da Organização Internacional do Trabalho são bem maiores. Os números da OIT sinalizam que no mesmo ano tivemos mais de 8.900 mortos em acidentes de trabalho no país, o que significa mais do que o dobro da quantidade de mortos pela mesma causa nos Estados Unidos no mesmo ano, sendo que este país naquela mesma época possuía o dobro da população economicamente ativa brasileira. Assim, possuíamos uma proporção de acidentes de trabalho significativamente elevada no Brasil, maior que em outros países.

Por fim, apresentamos algumas obras e a quantidade de acidentes de trabalhos oficiais que tivemos naqueles projetos. Na construção da usina hidrelétrica de Tucuruí, tivemos um total de 97 trabalhadores que perderam a vida em acidentes. Essa foi a segunda maior usina de energia construída pela ditadura e a maior integralmente em território brasileiro. Na construção da ponte Rio-Niterói, oficialmente 33 pessoas morreram em acidentes. E, por fim, na obra da hidrelétrica de Itaipu, apenas entre os anos de 1975 e 1979, tivemos um total de 40 mortos. Para essa última obra, não obtivemos os dados acerca de todo o período da construção.

Eu não estudei particularmente na minha pesquisa a repressão aos trabalhadores por parte das empresas, no caso as empreiteiras de obras públicas durante a ditadura. No entanto, nós temos vários indícios em relação a isso. E esse é um tema que eu pretendo em breve tratar, bem como outros pesquisadores dedicados ao tema. De qualquer forma, os dados apresentados permitem perceber que tivemos no Brasil uma ditadura de perfil empresarial-militar, a partir de uma aliança entre os oficiais militares conservadores com os grandes empresários brasileiros e associados ao capital internacional, com prejuízos e impactos negativos sobre a classe trabalhadora e os sindicatos e organizações populares.

Participación de civiles y de empresas en la represión en el Chile dictatorial

*Magdalena Garcés**

Mi exposición proviene desde la experiencia de los juicios, ya que soy abogada litigante en crímenes de lesa humanidad, no soy historiadora. Primero que nada, no podemos hablar directamente de empresas, porque esto es un trabajo que estamos comenzando. La verdad, es que hasta hace muy poco no se hablaba de responsabilidad empresarial en crímenes de lesa humanidad, más bien siempre se habló de civiles. Estamos avanzando en este sentido, creo que todavía nos falta una discusión profunda, sobre qué entendemos por responsabilidad empresarial, o la responsabilidad de empresarios, corporaciones, etc. Además, confrontar el discurso de la discusión jurídica, versus también la discusión económica, política, etc. Lo que en Chile sí se ha sabido siempre y estaba clarísimo, es la participación de civiles en los crímenes de lesa humanidad.

En abril de 1990, por Decreto Supremo N° 355 del presidente Patricio Aylwin Azócar, tras el término de la dictadura, fue creada la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. La comisión elaboró un informe en 1991, conocido como Informe Rettig, en el que ya se empieza a señalar que hay participación de civiles en diversos procesos represivos.

Generalmente, en Chile, se tiende a dividir entre la represión generalizada, masiva y sistemática del primer año de la dictadura con la que viene después, que ejercen fundamentalmente organismos represivos especializados, creados por la dictadura de Pinochet, que son los que más he trabajado. Ahora, los textos del primer año, que es el año de una represión masiva, generalizada contra la población civil, especialmente

* Londres 38, Chile

contra los más pobres, hay una participación de todas las Fuerzas Armadas y aparece reiteradamente esta idea de que civiles acompañaban a los uniformados que practicaban las detenciones o que practicaban las torturas.

La región de Biobío es una región al sur de Chile donde hubo muchos predios expropiados en el contexto de la reforma agraria. El Informe Rettig señala que en algunas comunas en las que se había hecho la reforma agraria, por una parte, y tomas de fundos, por la otra, existió una activa participación de civiles organizados en hechos de violación de derechos humanos. Y señala cómo participaron: denunciaron, actuaron en algunos casos en forma autónoma con conocimiento de la autoridad o participaron en interrogatorios y torturas en centros militares. Elegí la región del Biobío, porque es donde se produce el caso de Laja, al que voy a hacer referencia más tarde. Esta idea de la participación de civiles se la puede encontrar en distintas partes del Informe Rettig, cité algunas otras regiones, pero lo que quería destacar es que esto, ya en el año 1991, estaba en los informes y no era sólo en un lugar determinado, sino a lo largo del país. Como ya señalé, en el año 1973 fue muy conocida la participación de civiles en operativos contra campesinos, trabajadores y pobladores, que intervenían directamente en los operativos.

Hay un fenómeno especial, que es el grupo Patria y Libertad, ligado a la ultraderecha, y también ligado a la derecha económica, que participa en hechos represivos, que no han sido mayormente investigados. Poco tiempo atrás hubo un caso en que se procesó a agricultores, integrantes de Patria y Libertad, que participaron en la detención y desaparición de un militante de izquierda, del MIR. Y, por otra parte, también desde el principio se empieza a ver que hay una ligación de empresas, con violaciones a los derechos humanos, sobre lo que hay menos investigación, pero, por ejemplo, era conocido el uso de barcos de un empresario muy importante en el país para lanzamiento de cuerpos al mar, como en el caso de Ricardo Claro, y los allanamientos masivos a fábricas en los distintos centros fabriles del país.

Se va diciendo que hay esta participación, se empiezan a mencionar, pero lo que no se dice es quiénes son los civiles. Y tampoco se dice quiénes

son las víctimas o, a veces, se confunde a las víctimas, por ejemplo se habla de campesinos, pero eran campesinos que habían participado en tomas de fundos o campesinos que habían sido beneficiados con la reforma agraria, eran trabajadores militantes, de sindicatos, que se habían tomado las fábricas, etc. ¿Y quiénes eran los civiles?

Uno empieza a indagar un poco y bueno, aparecen claramente relacionados con los agricultores, con quienes habían sido los dueños del fundo o los dueños de la fábrica tomada. Creo que es importante destacar en Chile el proceso de privatizaciones de los años 80, en dictadura, y de los años 90 en democracia. Es interesante ver cómo situaciones represivas tienen alguna relación, por ejemplo, en lugares donde había tierras de la reforma agraria, fueron posteriormente tierras privatizadas y pasaron a manos de empresas forestales y en el caso de las fábricas devueltas a sus dueños. Y que, obviamente todavía la investigación judicial de la responsabilidad de latifundistas y empresarios es una tarea pendiente y tiene que ver con el proceso judicial chileno ligado al tipo de transición que tuvimos nosotros. Ha habido una escasa investigación judicial, como les decía, de participación de, entre comillas, civiles, pero existen casos en donde aparece esta intervención, por ejemplo, en la zona sur: Liquiñe, Chihuio y Neltume. Esta es una zona donde existía un gran complejo maderero y forestal, denominado Panguipulli de alrededor de 400 mil hectáreas. Algo que para Chile era un terreno enorme, que se constituyó producto de tomas de fundos, de trabajadores que se tomaron la fábrica de maderas y la fábrica pasó después a la Corporación de Fomento de la Producción CPRFO. La CPRFO es un organismo creado en 1939 para promover la industrialización nacional y, actualmente, funciona como ejecutor de las políticas públicas en el ámbito del emprendimiento y la innovación. En esa zona se desató una represión generalizada que fue impactante, casi una especie de invasión militar, porque van regimientos de todas partes de Chile, es una zona que está muy cerca, por el lado chileno, a San Martín de los Andes, una zona cordillerana, y en ese tiempo no había ni camino, llegaban en unas lanchas, en unos barcos, y si no con bueyes y caballos, y fueron cinco o seis regimientos, incluso de tropas especiales desde Santiago de Chile a reprimir la zona.

Tenemos casos, por ejemplo, también en la región de la Araucanía, que es una zona con mucha presencia mapuche, donde también hubo muchas tomas de fundos, y los latifundistas eran a la vez pilotos, tenían avionetas, sabían pilotear, por lo tanto, eran pilotos de reserva de las FACH y participan directamente en los procesos represivos contra los que se habían tomado los fundos. Tenemos el caso de Paine, que es un caso muy conocido, porque tuvo uno de los primeros civiles condenado a una pena efectiva de veinte años. En el caso Paine fue condenado un personaje que era presidente de la Sociedad de Transportistas, dueño de camiones, empresario, que participa directamente de los crímenes. Está el caso Colonia Dignidad, solo mencionarlo, como les contaba hay una película en Netflix, la película es bastante mala, pero muestra lo que era la Colonia y mucho de lo que está ahí es verídico. Y tenemos el caso de Laja-San Rosendo, que me interesa destacarlo porque fue un caso en que el Ministro Instructor, porque nosotros tenemos estos casos de lesa humanidad que no han pasado al nuevo sistema penal, entonces se mantiene el sistema antiguo, proceso penal inquisitivo, escrito. Este ministro se negó a procesar a los jefes de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones CMPC, conocida como Papelera, porque decía que no había participación. Lo que un poco refleja cómo ha sido la justicia chilena, de querer en el fondo investigar sólo a los responsables directos de la muerte o de la tortura, dejando fuera a una cantidad importante de perpetradores. Y esa causa se logra a través de un procesamiento de la Corte de Apelaciones de Concepción, Sentencia Rol 174-2017, del 15 de marzo de 2018, o sea, fue una instancia superior la que finalmente procesó a dos jefes de la fábrica y a un chofer, y los procesó en calidad de cómplices, porque dice que uno de ellos, con el cargo de jefe de seguridad de la empresa, facilitó la detención de los trabajadores. Porque Carabineros, policías de la Tenencia del lugar, se instalan en la fábrica, los jefes de la Papelera les dan la lista de los trabajadores, los llevan donde están trabajando, les muestra quiénes son, los sacan, la Papelera pone los automóviles a los carabineros, les pone choferes, los llevan, los matan y después la misma empresa además pone sacos de cal para que se hiciera desaparecer los cuerpos. Esto, que el ministro consideraba que no era punible, es participación y efectivamente

se logró que la Corte de Apelación de Concepción, de la región de Biobío, procesara a estas personas y todavía está el proceso, más avanzado, en espera de sentencia, que esperamos que salga este año.

Yo mezcle un poco mi presentación con el trabajo que se está haciendo en Londres 38. Este es el procesamiento de Laja-San Rosendo, que les estaba comentando y estos los hechos por los cuales se les imputa: proporcionaron los nombres, colaboraron con su detención en la puerta de acceso a la fábrica, facilitaron vehículos y personal-chofer para el traslado, y materiales como cal para cubrir sus cuerpos una vez que fueron asesinados, ahí está la participación. Para mí eso es una forma de coautoría. En relación al trabajo de Londres 38, nosotros empezamos a trabajar una campaña que se llama *No más impunidad, toda la verdad, toda la justicia*, un poco contra la idea de “la justicia en la medida de lo posible” que se había instalado en Chile, y dentro de eso empezamos a trabajar sobre todo el traslado de los detenidos desde los centros clandestinos a los lugares donde habrían sido ejecutados, y empezamos a sistematizar información en ese sentido, y nos aparece la historia de una empresa pesquera, que se repetía en los diversos testimonios. En ese entonces, en julio de 2017, fueron a Chile Leigh Payne y Gabriel Pereira de ANDHES, que nos hicieron un taller interno sobre metodologías y experiencias de investigación y de litigio sobre participación de terceros actores en crímenes de lesa humanidad, que fue de gran utilidad. Pero también aprovechamos a hacer un taller con abogados, jueces, con los dos ministros que llevan las causas de Santiago, Policía de investigación, etc., que fue muy interesante porque la idea fue difundir este trabajo con diversos operadores que están en el sistema de las causas de lesa humanidad. Por otra parte, nos llamó mucho la atención la explicación de la metodología que hizo Gabriel Pereira, que realizan desde ANDHES, de ahí destacamos un poco el tema de la reciente sentencia y también concordaba un poco con el trabajo de sistematización de información que estábamos haciendo nosotros. En el taller que hicimos con los ministros, estábamos mezclando un poquito de investigación y activismo, fue importante porque la idea fue presentarle esto a los ministros que llevan las causas e incluso llevar a Leigh Payne y Gabriel a conversar con ellos. La querrella contra la Pesquera Arauco, como les decía,

fue en el marco de la investigación que nosotros llamamos de “destino final”, y nos empezamos a encontrar con esta empresa, que fue una empresa que era de la Corfo, que fue apropiada por la policía política, por la Dirección de Inteligencia Nacional DINA, y aparecía reiteradamente en los testimonios tanto de los sobrevivientes, que decían “fuimos trasladados en camiones frigoríficos de una pesquera”. Como también en la declaración de los agentes, que señalaban que se usaban estos camiones y que también se habían usado dependencias de la empresa en la desaparición de los cuerpos. También estaba la declaración de una persona que contaba cómo se habían usado frigoríficos de la pesquera para almacenamiento de cuerpos y el uso de un remolcador para el lanzamiento de cuerpos al mar. Acá tenemos también la declaración de un agente que decía que, los detenidos, eran sacados en estos camiones de la empresa pesquera y eran llevados a una zona de la costa. Empezamos a revisar los directorios y nos empezamos a encontrar con que, en algún momento, todos los que integraban el directorio de esta empresa, los principales, eran agentes o de la plana mayor de la Dirección de Inteligencia Nacional: Manuel Contreras, el jefe de la DINA, era nombrado por CORFO como director de esta compañía, después Mario Jahn, que era el vicedirector de la DINA, etc. Y después como se va moviendo, va cambiando el nombre de la empresa, pero siguen apareciendo los directores, los personajes. En el año 1977 eran todos agentes de la DINA.

En relación, muy cortito, a las dificultades de la investigación, nuestro principal desafío fue el trabajo interdisciplinario. Es un tema que es complicado para nosotros, al grupo nuestro, cuando empezamos investigar la pesquera, nos costó muchísimo entender siquiera cuál era el nombre de la sociedad porque había cambiado tantas veces, Sociedad Pesquera Arauco Sociedad Anónima, Pesquera Chile, había cambios de sociedad, etc. Yo estudié derecho comercial hace más de veinte años, no me acordaba nada. También nos encontramos con balances, nos encontramos con balances de kilos y kilos de pescado y de atún y de no sé qué, qué hacemos con esto, era muy complicado.

Mucha falta de voluntad de investigar, pero curiosamente nos encontramos en la siguiente paradoja, se está abriendo esa voluntad de

investigar en este momento. El problema es que solemos llegar tarde y, por ejemplo, los casos de la pesquera, cuando empezamos a buscar los distintos directivos, a los capataces, a los jefes de taller, están todos muertos. Entonces estamos frente a un tema de que no hubo voluntad de investigar, situación que comienza a revertirse, pero estamos 45 años después. Por otra parte, nos encontramos con la dificultad de acceso a los archivos, que es un tema permanente, permanencia del miedo, esto lo digo no solo en relación a la pesquera sino sobre todo en lugares rurales, cuando hablaba un poco de los latifundios, de los campos, en el caso también de los asentamientos mapuche, todavía el miedo existe, mientras más lejos de la ciudad nos encontramos, el miedo es más fuerte. Y, por otra parte, también tenemos que ver un poco cómo logramos en la discusión jurídica utilizar distintas categorías del derecho penal para poder responsabilizar a quienes ejercían poder en estas empresas y pusieron a disposición los medios y los recurso; desde el derecho penal, porque lo que a nosotros nos interesa es llevarlos a juicio.

A repressão aos trabalhadores da companhia de navegação Lloyd Brasileira no golpe civil militar de 1964

*Leonardo Brito**

Sou professor Leonardo Brito, doutor em História pela Universidade Federal Fluminense, membro do Laboratório de Economia e História, (LEHI), coordenado atualmente pelo professor Pedro Campos, também faço parte, eh, do grupo de trabalho empresarial da ditadura e, tenho aqui como propósito apresentar, eu vou dividir minha fala em três partes, o escopo principal, meu objetivo principal nessa minha fala é apresentar o artigo que tá em fase preliminar ainda de escrita, que tá sendo levantado uma documentação acerca da atuação da empresa da companhia de navegação da extinta Companhia de Navegação Lloyd Brasileiro, qui chegou a ser a terceira maior companhia de navegação de marinha mercante do mundo, né, foi, sem dúvida, a maior companhia de navegação durante muito tempo, durante boa parte do século vinte da América Latina, não é, eh, operava linhas de cabotagem e linhas de longo curso, comércio marítimo entre Brasil e diversos países no mundo, diversos continentes. Enfim, e de forma a adequar essas novas pesquisas, essa pesquisa recente, começando agora, começa nesse primeiro semestre de dois mil e dezenove, de forma a adequar essa nova pesquisa, essa nova temática ao grupo. Eh, enfim, essa documentação tá sendo levantada em basicamente dois arquivos: o Arquivo Nacional do Rio de Janeiro, né, e no arquivo do Estado do Rio de Janeiro, onde você tem lá a documentação do antigo DOPS, o antigo Departamento de Ordem Política e Social. Uma das agências mais atuantes da repressão brasileira. E, dessa maneira, a minha entrada no grupo no

* Colégio Pedro II, Brasil

grupo ano passado ela foi muito vinculada à discussão sobre a atuação de frações empresariais, como muito bem o professor Pedro Campos colocou na apresentação dele do grupo, não é, essa necessidade da gente elencar, de nós frisarmos a dimensão empresarial no golpe e da ditadura civil-militar, que caracterizou o Brasil entre mil novecentos e sessenta e quatro, primeiro de abril de meia quatro, e no nosso entendimento até oitenta e oito, quando se estabelece uma nova ordem constitucional no Brasil, que tá em pleno desmonte nos dias atuais ‘deis’ do golpe parlamentar judicial de dois mil e dezesseis, que derrubou o governo Dilma Rousseff. Hoje, a conjuntura brasileira, uma conjuntura bastante complexa, bastante regressiva, bastante inóspita pra pesquisas desse tipo, tendo em vista que os grupos, o bloco, né, que chegou ao poder nas eleições de dois mil e dezoito é absolutamente avessa, né, a essa, ou pelo menos não mostra nenhuma inclinação ao reconhecimento dessas frações empresariais no golpe, na ditadura e contesta até mesmo a narrativa consagrada sobre o golpe e ditadura civil-militar no Brasil. Mas essa pesquisa, eh, e aí nesse sentido, melhor dizendo, antes de falar do artigo que tá sendo escrito, né, que tá em fase de redação, eh, a minha participação no evento que foi apresentado pelo Pedro, que nós organizamos ano passado no Rio de Janeiro, foi Rio e São Gonçalo, né, participamos também na cidade de São Gonçalo, região metropolitana da cidade do Rio de Janeiro. A minha participação foi resgatar uma publicação que eu fiz, que eu organizei em dois mil e catorze, na ocasião dos cinquenta anos do golpe civil-militar de meia quatro, eu organizei junto com um famoso, mas já finado jornalista, Edmar Morel, que atuou em vários órgãos de imprensa no Brasil, inclusive foi funcionário de carreira do Ministério de Viação e Obras Públicas, durante o governo João Goulart. Foi exonerado, foi demitido, em função do seu alinhamento com o governo João Goulart, que foi derrubado em sessenta e quatro pelo golpe, e que foi o primeiro esforço, né, o primeiro grande esforço, em que pese não tenha sido um trabalho acadêmico estritamente, não tenha sido um trabalho acadêmico *strictu sensu*, sem referenciais teóricos, como depois o René, professor René Armand Dreifuss, fez na sua tese de doutorado na Escócia e publicado no Brasil no início dos anos oitenta, foi certamente o primeiro jornalista, o primeiro intelectual

que tá apontando diretamente, de forma mais organizada, mais sistemática, a participação de frentes empresariais brasileiras, né, enfim, a atuação do capital privado nacional associado ao capital estrangeiro, associado, enfim aos agentes políticos norte-americanos em atuação no Brasil. Tinha até um chiste, né, uma piada muito interessante, contada pelo Edmar Morel e pelo Joel Silveira, um colega de redação dele, que dizia o seguinte, né, dizia que nos Estados Unidos nunca houve um golpe de Estado porque não havia uma embaixada americana lá, então, enfim, isso mostra muito bem a capacidade que os americanos, que todos nós sabemos, de articular, eh, enfim, desestabilizações. A desestabilização que esses agentes diplomáticos norte-americanos fizeram em toda a América Latina, nós somos testemunhas, se não vivas, mas estudiosos desse assunto. O nome do livro é *O golpe começou em Washington*, foi o primeiro grande relato feito por essa atuação americana, dessa atuação americana e dessas frentes empresariais de se associar ao capital estrangeiro e que através de um grande complexo de dois institutos, né, o Instituto I, o Instituto Brasileiro de Ação Democrática, que de democrático não tinha nada, e o 'IPÊS', né, o IPES, o Instituto de Pesquisa e Estudos Sociais, que atuaram como agências da sociedade civil no sentido de construir toda uma propaganda anti-comunista e uma propaganda, com a direção de desestabilizar, enfim, de ganhar, construir um consenso na sociedade civil em torno da impossibilidade do governo João Goulart.

Bem, essa foi a minha primeira contribuição mais de fôlego com o grupo, enfim, com o coletivo que nós organizamos no Rio de Janeiro nessa relação entre empresariado e ditadura, a partir disso, né, tentando somar aos esforços que são feitos pelo professor Pedro Campos, pelo professor Marcelo Pedro, estudando essa relação das empreiteiras com a ditadura militar, como a ditadura civil-militar no Brasil foi bastante generosa com essas empreiteiras, o Marcelo, estudando aí a participação de empresas privadas, todas nacionais nas suas filiais na América Latina, em especial no Brasil, a Volkswagen, atuando diretamente nessa repressão, no nosso grupo também, nós temos, ainda que ele esteja à distância, a participação do professor Antonio, que tá pesquisando uma documentação importante em relação à Companhia Docas do Estado de São Paulo e a colaboração que

a companhia Docas deu aos órgãos de repressão no Estado de São Paulo aos trabalhadores, e também temos a professora Jussara Marques, que estudou na sua dissertação de mestrado e tese de doutorado, a questão da usina, da hidrelétrica, da construção de Itaipu, a forma como os gestores responsáveis e as empresas responsáveis pela construção de Itaipu também colaboraram no sentido de fiscalizar, policiar a atuação dos trabalhadores que atuaram na construção da hidrelétrica binacional de Itaipu, Brasil-Paraguai, né. Então a partir disso, a partir desse esforço de alguns pesquisadores de observarem com mais atenção a atuação de empresas privadas e de algumas empresas privadas que atuaram na construção de grandes estruturas que se tornaram estatais, né, como binacional, eu, enfim, tive o ensejo, a oportunidade de levantar o fato de que o Lloyd Brasileiro também, de alguma maneira, participou diretamente aí desse auxílio à repressão imediata, como por exemplo a gente fala do navio-prisão Raul Soares, navio-prisão Raul Soares foi o navio que foi cedido pelo Lloyd à Marinha Brasileira, ao chamado comando da revolução, comando supremo da revolução, né, os militares que assumiram o poder depois de sessenta e quatro e nos primeiros meses dessa repressão o navio Raul Soares foi um navio-prisão que abrigou uma série de lideranças, de trabalhadores, sindicalistas, enfim, partidários simpáticos ao regime que havia sido deposto, e a partir desse fui buscando aquele fio, aquele fio do novelo, o fio da meada, a dessa colaboração direta do Lloyd cedendo Raul Soares, o Lloyd Brasileiro era uma empresa estatal, cem por cento estatal, até o golpe de Estado, até a ditadura militar, em meia meia, em mil novecentos e sessenta e seis, ele deixa de ser cem por cento estatal e se torna uma companhia de capital misto, ele se torna uma sociedade anônima, não é, foi uma forma também pro governo militar, governo Costa e Silva e o governo Castelo Branco, primeiro presidente ditador no Brasil. Encontrou enfraquecer também os vínculos dos servidores com a própria empresa, fora o fato de que nesse levantamento preliminar dessa documentação no Arquivo Nacional se observam, eu já encontrei, diversos documentos que já foram desclassificados, né, ‘tão’ aí, eh, pra domínio público, de trabalhadores que foram sumariamente demitidos no ato institucional número um, em sessenta e quatro né, então a partir disso, fica

muito claro que, de muitas formas, o Lloyd, como uma empresa estatal, uma empresa não cem por cento estatal mas a partir de meia meia tinha controle majoritário do Estado brasileiro, contribuiu sobremaneira, contribuiu significativamente, enfim, a minha hipótese é essa que eu tô aprovando a partir do levantamento dessa documentação, de que, de fato, a empresa participou de forma objetiva, fornecendo informações de oficiais de marinha mercante, de suboficiais de marinha mercante, tanto da área de náutica quanto da área de máquinas. A marinha mercante é dividida nessas duas carreiras, náutica e máquinas. Contribuiu significativamente, corroborou com a repressão e com a eliminação de figuras que eram consideradas subversivas, ou seja, ameaças ao regime instituído em sessenta e quatro. Então esse artigo é um artigo já enviado pro nosso encontro do CLADHE, que vai acontecer agora em Santiago do Chile, e o resumo dele foi enviado, pra apresentação lá. Certamente o artigo tá concluído até lá, já tenho essa documentação que falta, enfim, é uma redação finalizada do artigo, que é intitulado: ‘O golpe civil-militar’, *a priori* a ideia é fazer uma pesquisa, fazer um levantamento dos primeiros momentos, dos primeiros dois anos da ditadura civil-militar no Brasil e da atuação do Lloyd na colaboração com essa repressão. A ideia é começar a elaborar esse artigo, começar a levantar essa documentação, apresentar pro grupo e a professora Andrea Lewer, que vai estar lá no nosso simpósio no CLADHE, vai dar continuidade a essa pesquisa através da tese de doutorado dela, enfim, do projeto de tese de doutorado dela. Eh, e pra concluir a minha fala, minha preocupação, a nossa preocupação como grupo também, né, aí eu tô abrindo outra frente de trabalho no sentido de como eu atuo numa instituição federal, pública, não é, que a gente oferece, cursos superiores, cursos, enfim, e a escola básica, a gente também atende, eh, alunos do ensino fundamental e do ensino médio, do ensino médio regular e do ensino médio técnico, profissionalizante, como a gente chama no Brasil, é muito forte, está muito forte no Brasil uma historiografia na área de ensino de História, eu particularmente também sou da área, também trabalho na área de ensino de História, muito forte no Brasil, é muito, eh, predominante uma/ uma historiografia de corte mais liberal e que dá pouca ênfase a essa participação dessas frações empresariais ao

golpe e à ditadura civil-militar como um todo. A gente percebe claramente que a ditadura como um tema sensível é abordada pelos historiadores, pelos especialistas da área de ensino de História com elemento civil sempre em contraposição ao elemento militar, sem distrinchar, melhor dizendo, sem detalhar com mais pormenores o que é essa dimensão civil, né, o que significa de fato essa dimensão civil, e aí é justamente dialogando com a colega Victoria Basualdo a a ideia de cumplicidade da sociedade civil em relação à repressão, eh, a gente entende, né, pelo menos eu entendo, que vai mais além da mera cumplicidade, da mera colaboração. Ou seja, no momento em que essas frações empresariais são parte orgânica desse projeto que assume o poder do Brasil em sessenta e quatro e que, de certa maneira, a Vitoria, no trabalho que ela organizou, um belíssimo trabalho no *Cuentas Pendientes*, mostrou que, de fato, foi mais do que uma mera colaboração, mais do que uma mera responsabilização, né, porque dá uma ideia de clivagem da sociedade civil com o Estado, e essas frações da sociedade civil participaram ativamente do aparelho de Estado e nesses projetos de dominação, certamente a Victoria concorda com isso mas, enfim, é importante o trabalho da Victoria e tá sendo inspirador pra nós no Brasil no sentido de mostrar essa responsabilização dessas frações empresariais, mas ir além, mas mostrar o seguinte ¿eles são responsáveis? Também, mas eles participaram de forma orgânica, eles também foram artífices desse projeto autoritário que durou até a segunda metade dos anos oitenta, tá? Basicamente é isso. Agradeço, e espero ter sido claro na apresentação, muito obrigado pela oportunidade e pelo convite pra essa fala.

Trabajadores y represión en el noroeste argentino

*Josefina Doz Costa**

Buenos días a todas y a todos, gracias por la invitación y también muchísimas gracias a los anfitriones por tomar el guante de este pequeño encuentro y la alegría de que estemos de nuevo reunidos. Yo quisiera compartir algunos avances y datos preliminares, de nuestra investigación en ANDES, pero, sobre todo, contarles cuál es el sentido y qué hacemos con esa información, para qué investigamos. Después quisiera mencionar brevemente el caso de ingenio La Fronterita en el que, desde ANDES, estamos representando a la querrela de los familiares de Fidel Jacob Ortiz, un obrero del surco del ingenio La Fronterita. Nuestra investigación no es estrictamente académica y no se propone serlo, es una confluencia entre la sociedad civil y la academia. Originalmente empezamos a trabajar junto con la Universidad de Oxford y algunas organizaciones no gubernamentales como el CELS, De Justicia en Colombia, posteriormente con Londres 38 en Chile, y vamos intentando empujar, en cierto sentido, los procesos a nivel global en alianzas regionales y en los niveles locales cada uno de nosotros.

La metodología que utilizamos para la primera etapa de nuestro trabajo fue, me gusta aclarar, deliberadamente limitada y exitosa a la vez. Limitada porque trabajamos exclusivamente con fuentes judiciales, con expedientes de procesos de juicios de lesa humanidad que hubieran finalizado o estuvieran en curso, en Tucumán, Jujuy y Santiago, nosotros nos focalizamos en el noroeste argentino, NOA; limitada porque esas fuentes no permiten la necesaria profundización cualitativa ni salirse de

* ANDHES, Argentina

los márgenes que da el expediente. Trabajamos con veinticinco piezas judiciales, entre requerimientos, sentencias y actos de procesamiento, pero también fue deliberada porque nos parecía importante en esta intencionalidad clara de impulsar los procesos de justicia, partir de hechos que ya hubieran sido probados como delitos de lesa humanidad, claramente solo mirando actores estatales, y dentro de los cuales sospechábamos o teníamos la hipótesis que podíamos encontrar participación empresarial. Y, efectivamente, resulta exitosa en esta primera etapa porque del cuerpo de fuentes con el que trabajamos en un principio solamente figuraba Ledesma como empresa, con causa ya iniciada, y tras el escaneo que realizamos, con una mirada más atenta o con un foco particular en estas cuestiones, encontramos alrededor de treinta empresas con potencial, o con indicios de participación en el terrorismo de Estado. Y en relación a las víctimas sucede lo mismo, teníamos identificadas cuarenta y dos víctimas vinculadas a Ledesma, pero nuestra base hoy tiene alrededor de cuatrocientas cincuenta víctimas, en cuyos casos (estamos hablando solo del NOA) hay indicios de que hubo participación empresarial.

Entonces, de alguna forma, lo que nosotros hacemos a partir de eso, o buscamos hacer, es poner blanco sobre negro cosas que no son descubrir la pólvora por supuesto, sino intentar poner cuantitativamente, ciertos patrones, reafirmar patrones que se venían estudiando y profundizando hace tiempo desde estudios de caso más particularmente o más sectoriales, muchos de los cuales le debemos acá a la compañera Silvia Nassif, y los datos nos dicen, nos reafirman esto: primero la magnitud de la participación de los actores empresarios en la región, más allá de que tiene el sesgo de que nosotros profundizamos en el NOA y no está profundizado tanto en otras regiones del país, ante la invisibilización la magnitud es contundente; segundo, la alta correlación que tienen estas empresas que identificamos con un sector particular de la economía, que es la industria azucarera, en el caso de Jujuy y Tucumán el 73% de las empresas que tenemos identificadas pertenecen a la industria azucarera, y en el caso de Tucumán solito se mantiene esa proporción; tercero, se confirman los datos de la marcada orientación de la represión en contra de un colectivo

particular, que por supuesto es el trabajador obrero de la industria azucarera organizado, contamos con que alrededor del 40% de la base de víctimas que tenemos eran trabajadores de las propias empresas que están sindicadas como partícipes, como responsables, y alrededor de la mitad de ellos podemos identificar que tenían una participación sindical clara.

La reconstrucción de la base de datos que armamos a nivel local, y que confluye con en una base de datos global con los aportes de los distintos compañeros en distintas regiones, nos permitió identificar tipos o formas típicas de participación. A partir de ese relevamiento, identificamos cuatro formas distintas: la participación directa, que es cuando la violación de Derechos Humanos ocurre con una asistencia directa, la segunda, que llamamos falta de deberes del empleador, que es cuando la violación ocurre porque el empresario o la empresa no protege como debe proteger en su relación a sus trabajadores, por ejemplo cuando los secuestran de la propia fábrica o cuando *in itinere*, digamos, en el camino y la empresa no hace nada ni antes ni posteriormente, la tercera forma es el financiamiento directo, digamos, en capital efectivo o en especies digamos, de alguna forma, para que la violación de derechos se cometa, y la cuarta que es el beneficio económico, es decir cuando la violación de Derechos Humanos trae aparejado un rédito económico directo a la empresa. Esos son los cuatro tipos que nosotros más o menos podemos identificar entre los datos que tenemos en nuestra base por el momento.

La investigación nos permite, básicamente, enriquecer, orientar o afinar las estrategias de incidencia para impulsar los procesos de justicia, de memoria, verdad y justicia, pero con un foco importante en el tema de los juicios. A nivel global y en estas alianzas que mencionamos, hemos llevado información y hemos intentando incidir en los grupos de trabajos del tratado de Derechos Humanos, Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, también intentamos que el informe de Empresas y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana incluya estos períodos de terrorismo de Estado y de conflictos armados, porque están muy centrados en las extractivas de la actualidad en general. En el marco de esas alianzas regionales, también lo que contaba un poco la compañera Magdalena Garcés, tratar de apoyar o impulsar o generar espacios entre los

actores que están avanzando o con intenciones de avanzar en impulsar estos procesos. Hemos tenido además de algunos talleres así en distintos países, en febrero un encuentro de fiscales en Oxford, muy interesante, un encuentro que fue confidencial, justamente para que los actores que están llevando causas o con intenciones de o intentando, pudieran discutir abiertamente sobre los obstáculos, las problemáticas y demás. Estamos queriendo hacer el encuentro de abogados querellantes de la región, en materia de complicidad o participación económica y participamos de espacios como éstos, e incluso impulsamos a nivel local réplicas de la investigación.

Y creo que quizás lo que a nosotros nos resulta más importante, a fin de cuentas, es el resultado local, el impacto local, y es el litigio estratégico de causas. No tenemos la capacidad ni la posibilidad de hacer una representación colectiva de toda esta enorme magnitud, por eso la investigación también nos ayuda a definir qué casos son de litigio estratégico, casos que van a sentar precedente, jurisprudencia, que van a dejar escrito o probado jurídicamente algo de lo que queremos insertar ahí en ese mundo y que va a abrir puertas para otros casos y otras víctimas. Y ahí es donde llegamos a la representación de la querrela de Fidel Jacobo Ortiz. Desde Andhes representamos a dos hermanos de Fidel, que era un obrero trabajador del surco, del ingenio La Fronterita, y que era uno de los grandes dirigentes dentro del ingenio, fue secretario general del sindicato de obreros, fue también representante ante el congreso nacional de la FOTIA, era secretario de actas del sindicato y desde su rol en ese lugar ya había empezado a hacer presentaciones legales por compañeros que estando en cautiverio, ya secuestrados, recibían sus telegramas de despido por parte de la empresa. Fue secuestrado dos veces, y durante su primer secuestro, mientras estaba detenido, en el libro del personal de lotes, figura su supuesta renuncia, mientras él estaba en cautiverio. El segundo secuestro tiene más testigos, y es claramente realizado en camionetas del ingenio, las ocho personas que participan del secuestro son identificadas como militares que estaban en la base que funcionaba en el mismo ingenio, en la base militar que funcionaba dentro de La Fronterita. En general, es un caso emblemático o paradigmático, porque representa o da cuenta o

permite demostrar al menos tres de los tipos de participación que describía recién, el ingenio Fronterita entregó territorio, cedió territorio de su propiedad para la instalación y la libre circulación de los militares durante el Operativo Independencia y en adelante, permitió además la instalación de una base militar ahí mismo, que funcionó como centro clandestino de detención, puso a disposición vehículos de la empresa para los secuestros, proveyó información sobre los trabajadores, porque las dos veces Fidel Jacobo Ortiz es secuestrado de su domicilio en la colonia que era del ingenio y, por supuesto, falta a los deberes de empleador porque ya con lo del libro no hace falta agregar.

En el caso del ingenio La Fronterita encontramos también que, de las sesenta y ocho víctimas que identificamos, la mitad eran trabajadores del propio ingenio, y de hecho cerca de la mitad eran dirigentes sindicales, o lo que consideramos dirigentes sindicales. El juicio se inició por una investigación preliminar del fiscal federal número 2 en Tucumán, ya se tomó indagatoria a los administradores y miembros del directorio, se imputó, se hizo la acusación formal y se pidió la detención, pero bueno, estamos a la espera de que el juez resuelva lo que el fiscal solicitó. Eso, básicamente, a esas cosas lleva nuestra investigación y nuestras formas de trabajar, así que eso es lo que quería compartir.

Diálogos, desafíos y potencialidades en procesos de investigación y judicialización de casos de responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en el caso argentino

Victoria Basualdo *

Buenas tardes a todos y todas. Quería transmitir en primer lugar un agradecimiento enorme a los compañeros organizadores, que se pusieron al hombro la tarea del segundo encuentro de la Red, justo un año después del encuentro fundacional, y a todos los/as presentes que hicieron el gran esfuerzo de estar acá. Es un gran gusto poder compartir este espacio, porque no hay nada como encontrarse para poner en común los avances y discutir, y sin dudas hay muchas líneas de conexión entre las cuestiones que estuvimos viendo. Mi ponencia tiene como objetivo presentar un abordaje breve de la presencia y trayectoria de la cuestión de responsabilidad empresarial en el caso argentino, que, aunque conocido tiene una evolución muy dinámica que no resulta sencillo seguir. Hay distintas maneras de sistematización en la línea de trabajo sobre responsabilidad empresarial y el proceso de investigación y judicialización. El objetivo central de esta intervención es sintetizar algunas dimensiones y proponer vías de avance hacia una mirada más latinoamericana sobre estas cuestiones y los elementos que se están poniendo en juego.

En el caso de Argentina, hay que decir que en consonancia con lo que planteaba Magdalena Garcés para el caso chileno, ya desde el momento de la transición, incluso previamente durante la dictadura, hubo denuncias respecto de la centralidad que había tenido la represión a trabajadores y sindicalistas, señalando que varias grandes fábricas y establecimientos

* FLACSO – CONICET, Argentina

laborales habían funcionado como territorios represivos muy significativos. Entonces, no se trata de un tema reciente sino de un asunto que estuvo presente no solo en el Informe “Nunca Más” que sintetizó los hallazgos de la CONADEP, en el Juicio a las Juntas, sino incluso en denuncias previas hechas por los propios trabajadores durante la dictadura y que continuaron durante todo el proceso de justicia. Esquemáticamente y para ubicarnos cronológicamente, el Juicio a las Juntas se inició en el año 85, y fue seguido luego por la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final entre 1986 y 1987, los decretos de indulto dictados por el presidente Menem entre 1989 y 1990, que originaron un cierre durante los años 90 del proceso de justicia en la Argentina. Sin embargo, en esa etapa de impunidad, en los años 90, hubo una permanencia de la denuncia, en particular de las violaciones a los Derechos Humanos en vinculación con las laborales. Se concretó a fines de esta década una presentación de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), en España, ante el juez Baltazar Garzón, señalando la dimensión de la represión a trabajadores y sindicalistas como núcleo central. Hubo una iniciativa por parte de los organismos de Derechos Humanos, que fueron los Juicios por la Verdad, que justamente se iniciaron aquí en La Plata, en cuyo marco la represión a trabajadores y sindicalistas ocupó un lugar muy importante y permitió reflejar una cantidad de voces que no se habían escuchado anteriormente. Esto implica que hay una larga trayectoria de la denuncia de la represión a trabajadores/as y sindicalistas y de la participación de empresas y empresarios, incluso durante una etapa de clausura del proceso de justicia. Esto se multiplicó a partir de la reapertura del proceso de los juicios, que tuvo como hitos la sentencia del caso “Simón” en 2001, la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de obediencia debida y punto final por parte del Congreso en el 2003, el cambio de política por parte del gobierno nacional respecto a Derechos Humanos y finalmente, con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en 2005 ratificando la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final, lo cual produjo la reapertura del proceso de justicia en todo el país. Llegamos a la reapertura del proceso de justicia en Argentina con una larga trayectoria de la cuestión de la represión obrera y sindical y del papel que habían tenido las fábricas como territorio

de represión, que no es lo mismo que poder plantear la judicialización de las responsabilidades de estos grupos empresariales en los procesos represivos, pero que de algún modo aproxima elementos para volver esa línea posible.

Es en ese contexto, en torno al cambio de siglo y en el marco de los pasos que terminaron en la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de impunidad, cuando se empiezan a presentar algunas causas, por ejemplo, las referidas a trabajadores de Ford y Mercedes-Benz. En el caso de la causa Ford, se replantea la causa que originariamente era una causa por responsabilidades militares, para incluir responsabilidades civiles, en particular empresariales. Esta causa se inicia en 2002, en el medio del proceso de reconfiguración del proceso de justicia y en continuidad con lo planteado en otras instancias judiciales, entre ellas juicios laborales presentados por los propios trabajadores con resultados distintos, y también en línea con los testimonios producidos en los Juicios por la Verdad.

El punto es que este trayecto judicial se produjo en forma simultánea a una producción académica significativa que permitió ampliar el conocimiento sobre dimensiones económicas y sociales de la dictadura. Existió por un lado un análisis desde los años 80 de las transformaciones económicas durante la dictadura y de la alianza estratégica militar empresarial. Muchos de los aspectos que analizó recién Pedro Campos para el caso de Brasil estuvieron presentes acá en Argentina también: desde el Área de Economía y Tecnología de FLACSO, entre otros equipos y espacios se analizaron los grandes negocios de la patria contratista, identificando a las grandes empresas constructoras que realizaron grandes proyectos que fueron emblema de la dictadura, las distintas líneas de financiamiento estatal al capital concentrado, y el proceso de conformación y crecimiento de algunos grupos económicos que consolidaron una posición estratégica en sectores económicos clave en esta etapa. Sería fundamental poder poner en contacto a nivel regional estas investigaciones sobre las vinculaciones de estos sectores empresariales con la dictadura, su participación como funcionarios en diferentes puestos estatales, sus conexiones y articulaciones institucionales, entre otras, todo lo cual sería clave para

analizar el impacto de las dictaduras en los procesos de concentración y centralización, y también en la redistribución del ingreso a nivel nacional, y en términos regionales e internacionales.

En el caso argentino existieron aportes sobre estos aspectos ya desde los años 80, que se fueron desarrollando y complementando en los 90, a contramano de la segunda ola de reformas neoliberales, con abordajes desde el campo de trabajo, justamente mostrando la importancia de las distintas formas de organización, movilización y conflicto obrero en estas zonas y las respuestas represivas. Esto fue analizado en diversas investigaciones de varios de los que estamos acá en los últimos años, como es el caso de muchos de los presentes: Andrés Carminati para la región del Gran Rosario, Laura Ortiz para el caso de Córdoba, Belén Zapata para Bahía Blanca, Alejandra Esponda, Ivonne Barragán y varios integrantes del equipo organizador de aquí de la UNLP (Pablo, Felipe, Marcelo, Eleonora) entre otros para la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, y para muchas otras regiones a nivel nacional. Estas investigaciones permitieron además corregir generalizaciones nacionales construidas a partir de tomar el núcleo de Buenos Aires y las regiones urbanas lindantes como representativas de la totalidad del territorio, para contemplar y conocer en cambio diversas localidades y regiones de todo el país. Gracias a estas investigaciones, hoy sabemos que aquello que se había sostenido en términos de la existencia de un proceso de creciente conflictividad sindical y organización desde fines de los 60 a mediados de los 70, y también en la existencia de un foco importante de las políticas represivas en trabajadores/as y sindicatos, en realidad no fue solo característico del núcleo del país, de la ciudad puerto y el conurbano bonaerense que atrae la mayor parte de las investigaciones, sino que en realidad puede rastrearse en distintos territorios, desde el sur hasta otras regiones como las mencionadas, y otras como Mendoza (aquí está Laura Rodríguez Agüero), y diversas localidades del NOA (aquí está Silvia Nassif que hizo valiosos aportes sobre Tucumán), entre muchas otras.

Bueno, este proceso de investigación fue acompañando las transformaciones en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia. En la etapa iniciada en 2005 el foco entonces estuvo no ya en la existencia del proceso

represivo, no ya en si los territorios de las fábricas fueron de hecho territorios represivos, sino en cuáles son las responsabilidades penales de sectores empresariales en vinculación con las fuerzas armadas. Esto es lo que empieza a plantearse en torno al 2000, y en este sentido es clave el caso Ford, que tiene su inicio en términos de la búsqueda de determinación de responsabilidades empresariales en el año 2002. En esa causa se plasman una cantidad de recursos que se van articulando y que tienen que ver con proyectos colectivos. Y en este proceso de acumulación puede destacarse el impacto, desde el campo de las investigaciones, de dos obras que marcaron recientemente la cuestión de poder empresarial y dictadura, y específicamente la responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en la Argentina. La primera de estas obras fue *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, un libro coordinado por Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky y publicado en 2013, que compiló con aportes de veinticinco autores que analizaron las distintas aristas del papel de los “cómplices económicos” de la dictadura, y en este sentido vamos a retomar después la cuestión conceptual. En segundo lugar, es importante destacar el libro *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*, publicado en diciembre de 2015, que también fue producto de un esfuerzo colectivo, que permitió pasar de investigaciones y aportes individuales a un abordaje sistemático y conjunto. El libro de dos tomos y más de mil páginas fue producto de un esfuerzo de varias instituciones: el Área de Economía y Tecnología de FLACSO, el CELS; la Secretaría de Derechos Humanos, y el programa Verdad y Justicia. Es decir, un organismo de Derechos Humanos, otra institución del campo de la investigación, y dos dependencias estatales con un papel clave en el apoyo brindado desde el Estado a los juicios. Fue un proceso de trabajo complejo y muy arduo, pero creemos que fue muy valioso y productivo. Se hizo un acuerdo de trabajo en conjunto sin financiamiento específico, lo que permitió un control colectivo y a la par del proceso de trabajo, que estuvo basado en la participación de investigadores de cada uno de los equipos y el establecimiento de una mesa de coordinación. Seleccionamos veinticinco empresas en todo el país, ubicadas en seis regiones distintas: el cordón industrial norte y oeste, el cordón industrial sur La Plata, Berisso y

Ensenada, el interior de la provincia de Buenos Aires, en zona centro el caso de Fiat, la zona del NEA el caso de Las Marías, y en la zona del NOA, los ingenios Concepción y La Fronterita en Tucumán, el ingenio Ledesma y Mina El Aguilar en Jujuy y la empresa La Veloz del Norte de Salta.

Respecto de este proceso, quería enfatizar tres momentos distintos: el de la investigación original, abordando muy brevemente la metodología y las fuentes, el de la judicialización, y finalmente el de los aportes posteriores del material judicial respecto del estado de conocimiento previo.

En primer lugar, el proceso de investigación muy fuertemente enraizado en esta cuestión de la represión obrera y sindical. El trabajo partió de una sistematización de la bibliografía existente para cada uno de estos casos, y continuó con un relevamiento de archivos, realizada en forma sistemática para todos los casos, sobre cuatro ejes que se jerarquizaron: la trayectoria empresarial, las formas de organización y conflicto en el establecimiento fabril y en la zona circundante, las dinámicas represivas desarrolladas en la fábrica y sobre el colectivo laboral y finalmente las diferentes formas de responsabilidad empresarial. Para esto se trabajó con archivos estatales como el de la DIPPPBA (aquí está presente Samanta Salvatori que desempeña una enorme y valiosa tarea allí) y el Archivo Intermedio del AGN y el Archivo Nacional de la Memoria, pero además con documentos de diversos ministerios como el de Trabajo y Defensa, con diversos archivos regionales, con centros de documentación económica y empresarial, archivos y fondos de documentación sindical y de militancia política. Finalmente, la investigación se nutrió muy especialmente de los testimonios de los propios sujetos de esta historia, cuyas denuncias fueron apoyadas por los organismos de Derechos Humanos, y se tradujeron en un proceso de lucha que, frente a los distintos obstáculos del proceso de justicia, siguió insistiendo y siguió llevando adelante esta cuestión. Estos testimonios y fuentes orales, tanto los provenientes de diversos repositorios como los producidos específicamente para el proyecto iluminaron aspectos decisivos de los procesos de organización, represión y responsabilidad empresarial. Esta tarea fue llevada adelante por un equipo muy comprometido, muchos de

cuyos integrantes están acá y siguen involucrados en la investigación sobre estos temas. Ahí nace el grupo de responsabilidad empresarial, que sigue activo hasta la actualidad, que se propuso contribuir a la investigación histórica sobre estos temas, y también a nutrir el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, razón por la cual el material fue entregado en primer lugar al Ministerio Público Fiscal para ser remitido a las causas que resultaran pertinentes.

En segundo lugar, el avance del proceso de judicialización que siguió avanzando aún en tiempos tan adversos en términos de políticas de derechos humanos como los vividos desde la asunción de Mauricio Macri, permitió que efectivamente esta investigación pudiera realizar aportes a procesos judiciales vinculados con la determinación de responsabilidades empresariales. En septiembre de 2015 llegó a juicio oral el primer juicio con un empresario imputado por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura en Argentina. Se trató de la causa denominada “La Veloz del Norte” en la que se analizó la responsabilidad del empresario dueño de esa empresa de transporte, Marcos Levín, en las violaciones a los derechos humanos cometidas contra el trabajador Víctor Cobos. Este juicio evidenció las enormes dificultades del proceso de judicialización porque, aunque el empresario fue condenado en marzo de 2016, en octubre de 2017 esta condena fue anulada de la Sala III de Casación Penal, con la consideración de que, en realidad, dado que las torturas habían sido cometidas en el marco de una detención con orden judicial (bajo una acusación de estafa, denunciada como falsa por los acusados), no podía considerarse a las torturas como delitos de lesa humanidad. Este fue un primer paso en el proceso de judicialización, en el que se sumó el informe de Responsabilidad empresarial como prueba y se convocó a Horacio Verbitsky, presidente del CELS como testigo de contexto, pero todo esto no se incorporó cabalmente en la sentencia y luego vino la decisión judicial de anulación de la condena, que implicó un enorme retroceso.

Un segundo juicio muy relevante, fue la causa “Ford”, que llegó a trámite oral en diciembre de 2017. El caso Ford tenía como centro de la acusación a Santiago Omar Riveros, y al incorporar las responsabilidades empresariales se buscó determinar si existía una vinculación entre la

responsabilidad militar y la empresarial. Luego de demoras, obstáculos y dilaciones, finalmente el trámite oral de la causa inició el 19 de diciembre del 2017 y llegó a sentencia el 11 de diciembre de 2018. En términos empresariales se habían identificado cuatro responsables, de los cuales quedaron dos con vida, Pedro Müller y Héctor Sibilla, Gerente de Manufactura y Jefe de Seguridad de la planta de Ford Motor Argentina, y por supuesto Santiago Omar Riveros como responsable militar. El núcleo de la cuestión justamente es el análisis de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas entre 1976 y 1977 contra veinticuatro ex trabajadores de Ford Motor Argentina, varios de ellos además habían sido delegados sindicales. La mayor parte de los trabajadores fueron detenidos en su lugar de trabajo, fueron retenidos en el predio de Ford, en un quincho, donde fueron mantenidos cautivos y torturados, y fueron luego llevados a dos comisarías alternativas, la comisaría de Tigre y la comisaría de Maschwitz, de allí luego fueron llevados a distintas unidades penitenciarias y por lo tanto fueron privados de su libertad, desde el momento del secuestro, en el año 1976, hasta distintos momentos del año 1977. Estos son los hechos que se analizaron en el marco de la causa Ford. Esto, como planteaba Josefina Doz Costa para el caso de La Fronterita, está fuertemente atravesado por una gran cantidad de pruebas en este caso empresariales represivas, ya analizadas en el informe de responsabilidad empresarial, que se pusieron en juego a lo largo del juicio, y que tuvieron que ver con la existencia de un centro de detención y tortura de los trabajadores dentro del propio establecimiento de trabajo, con la presencia de listas membretadas con los nombres de los trabajadores en el poder de las fuerzas militares, en frente de la empresa, con la provisión de camionetas en las cuales fueron trasladados estos trabajadores, con la presencia de funcionarios empresariales en los momentos de los secuestros, con una cantidad inmensa de otros entramados, como la presencia militar en el espacio de trabajo, la provisión de una cantidad de recursos, desde combustible para los autos hasta comida para los efectivos militares, que comían en el propio predio.

Todo este proceso de acumulación previo, para el que fue central el trabajo de los propios trabajadores, sus familias y sus abogados, Tomás

Ojea Quintana y Elizabeth Gómez Alcorta, fue clave para la causa. Pero sin embargo debieron enfrentar el enorme desafío de lograr pasar de la abundante prueba de la existencia de prácticas empresariales represivas al análisis de las responsabilidades específicas de sujetos empresariales específicos. Al hablar de responsabilidad empresarial, y dado que en nuestro país no es posible acusar en el fuero penal a una persona jurídica, es necesario explicitar cómo definir esa responsabilidad en el caso de imputados específicos, y esto demandó un trabajo enorme. Y ahí es donde esta acumulación a la cual yo me refería antes se tuvo que poner en movimiento, por ejemplo uno de los testigos de contexto citados en la causa, Federico Vocos, también presente acá, que había escrito a fines de los 90 un trabajo en el marco de la carrera de Sociología, a partir de una visita a Ford, donde analizaba junto con otros colegas una cantidad de relaciones productivas que tenían lugar y la influencia de lo que había pasado en dictadura respecto de lo que sucedía en democracia. Este trabajo fue un emergente de una especialización que continuó desde entonces tanto en términos de investigación como de trabajo en distintas instancias sindicales y estatales. Federico en su testimonio de contexto en el juicio se refirió centralmente al fordismo, aportó elementos significativos para pensar la responsabilidad de esos imputados reconstruyendo un conjunto de relaciones productivas y laborales dentro del espacio de trabajo, todo lo cual nos permite entender los puestos gerenciales y de mando, cuáles son las decisiones que tienen que tomar, sus responsabilidades, tanto del jefe de seguridad, que controla el espacio para que nadie entre a la fábrica sin su conocimiento, y controla que cada cosa y cada material de la fábrica deba ser totalmente registrado, como del gerente de manufactura a cargo de la supervisión de todo el proceso productivo. En los testimonios de los trabajadores habíamos escuchado que para solicitar ir al baño los trabajadores llenaban un formulario, se trataba de un espacio de trabajo absolutamente normatizado y medido al milímetro. Todo esto resultó esencial para dar un contexto a los secuestros en ese lugar de trabajo y la existencia de centros de detención en el lugar de trabajo, en un predio que constituye una propiedad privada y controlada en sus más mínimos

aspectos por funcionarios empresariales de alta jerarquía con funciones específicas.

El testimonio de Eduardo Basualdo, economista, investigador del CONICET por décadas y coordinador del área de Economía y Tecnología de FLACSO, reflejó otros aspectos de la trayectoria empresarial. Desde el Área, junto con Daniel Azpiazu y Hugo Nochteff entre otros, trabajaron por décadas sobre las transformaciones de la economía argentina y la trayectoria de los principales grupos económicos. En este marco, le habían pedido un informe en el año 2006 sobre la evolución de Ford en esta etapa. Tanto en el informe como en su declaración, explicó que se trató de una situación absolutamente excepcional, ya que en los años 1979 y 1980 Ford llegó a ser, por primera y única vez en su historia, segunda en la lista de ventas de grandes empresas en Argentina. Como explicó, esto nunca sucedió con una automotriz, nunca volvió a suceder con Ford, o sea que no solo tenemos el beneficio represivo, sino que tenemos un beneficio económico fenomenal en el contexto de la salida de General Motors, que abandona el país en esos años. En un contexto en que las relaciones laborales están atravesadas por la presencia del ejército y por la existencia de un centro de detención en la planta, Ford decide quedarse en el marco de estas alianzas y tiene un beneficio extraordinario por eso.

En mi testimonio de contexto tuve a cargo transmitir algunos núcleos centrales de este proceso de acumulación colectiva, que implicó responder consultas sobre fuentes y metodología del trabajo en el informe de responsabilidad empresarial, y con introducir también el análisis de documentación específica muy útil para analizar la relación entre empresas y fuerzas armadas, sus conexiones, objetivos comunes, su mirada sobre el accionar sindical y obrero. En este sentido fue importante recuperar, tanto a partir de este trabajo como de otras investigaciones propias sobre la historia de delegados y comisiones internas en grandes fábricas industriales, el papel central de la militancia sindical en la planta en la primera mitad de los años 70, los numerosos avances logrados por los trabajadores, y las respuestas patronales y empresariales que implicaron no sólo las violaciones a los derechos humanos sino también la pérdida de conquistas muy significativas.

Un cuarto testimonio de contexto estuvo a cargo del sociólogo y experto en relaciones laborales Silvio Feldman, que había sido convocado en su momento también a escribir un informe para la causa. Feldman, que es además el ex rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento, analizó y respondió una serie de preguntas sobre el informe aportado en la causa que recogía una serie de investigaciones que habían hablado de este tema y que enfatizaban la existencia de evidencia sólida de responsabilidad empresarial en el caso de Ford. Se produjeron además otros aportes, como el de Claudia Bellingeri, que fue a hablar desde la Comisión provincial por la Memoria para referirse a documentos del archivo de la DIPPBA aportados a la causa de importancia y relevancia clave.

Más allá de los testimonios de contexto y de peritos, se realizaron en el marco de la causa tres inspecciones oculares, a las comisarías de Tigre y Maschwitz donde estuvieron cautivos los trabajadores, y por otro lado a la planta de Ford Motor Argentina en Pacheco, que permitieron ubicar en el espacio una gran cantidad de cuestiones que habían puesto sobre la mesa los testimonios. Estas inspecciones realizadas por los jueces, los abogados de las partes y también por los sobrevivientes, permitieron concretar una serie de aspectos que los testimonios habían planteado. En el caso de la inspección a la planta, los trabajadores pudieron mostrar dónde trabajaban, cómo se los llevaron, cuáles son las distancias, detalles y procesos que concretan operatividad, porque los hechos no sucedieron en el aire, no fueron algo abstracto, sino que tiene contornos precisos y requiere el involucramiento específico de personas con responsabilidades de mando. Así fue que se construyó una atribución de responsabilidad por parte del equipo de abogados que lideró todo este proceso, que tiene el enorme mérito de haber trabajado con investigadores, que tuvo la posibilidad de coordinar un proceso interdisciplinario que le llevó muchísimo trabajo que quizás podría parecer que los apartaba de lo que era su tarea en términos estrictos, pero que en verdad enriquecía enormemente la interpretación y el análisis de los hechos de la causa. Estos abogados/as pudieron plasmar esto en los alegatos de las tres partes acusadoras y también del Ministerio Público Fiscal, que justamente

unieron todos estos elementos, todo el conjunto de fuentes, y construyeron una acusación que permitió pasar de esta mirada general de la responsabilidad empresarial a las responsabilidades de los imputados.

Esto que sucedió en este juicio fue muy distinto a lo que ocurrió en otros, como la causa vinculada a violaciones de los derechos humanos de trabajadores de establecimientos conectados con la empresa yerbatera Las Marías, en la provincia de Corrientes. El juicio también se desarrolló en 2018 pero en el caso de “Las Marías” hubo una sentencia muy negativa, una absolución porque algunas de las cuestiones centrales que confluyeron en este caso y se pudieron capitalizar con aportes de un conjunto muy amplio de gente, de instituciones, de esfuerzo, de cada uno de estos archivos no se logró en el caso de Las Marías y eso funciona como una advertencia muy grande. Mientras que en la causa Ford fue posible celebrar en diciembre de 2018 una sentencia condenatoria a Santiago Omar Riveros de 15 años, y 12 años para Héctor Sibilla y 10 años para Pedro Müller, ambos considerados como partícipes necesarios de las violaciones a los derechos humanos, con una repercusión internacional enorme (y un silenciamiento interno también muy destacable), en el caso de Las Marías, reinó la impunidad, no sólo por el trato a los testigos, por la presencia de fuerzas de seguridad en el recinto, sino también por la absolución a Torres Queirel que tuvo además el doble papel de empresario y dueño de la estancia donde secuestraron a Marcelo Peralta, y de interventor militar, a cargo de las fuerzas en Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes. En este contexto, creemos que celebrar los logros en el proceso de judicialización es fundamental, porque constituyen pasos muy relevantes no sólo para nuestro proceso de justicia nacional sino para el desarrollo del tema a nivel internacional. Sin embargo, es muy importante también tener conciencia de los obstáculos, dificultades y trabas que aún se viven en la mayoría de las causas, que llevan a la exclusión de la investigación de responsabilidades empresariales, como sucedió en la megacausa de Jujuy con los casos de Mina El Aguilar y el ingenio Ledesma, o en el caso de la megacausa de Campo de Mayo, con los casos de Mercedes-Benz o Dálmine Siderca, entre otros.

Por último, y antes de que se termine totalmente el tiempo, quería enfatizar el tercer punto o momento, que se centra en el impacto del proceso de judicialización al proveer nuevos elementos que nos permiten iluminar otros aspectos del proceso que habían permanecido poco visibles. Así como el primer paso de investigación sistemática nutrió el proceso de judicialización, éste también aportó nuevas evidencias tanto sobre aspectos productivos y organizativos dentro de la planta y de las jerarquías internas y las cadenas de mando, como de formas y efectos de la organización sindical. Uno de los ejemplos más claros para ver esto fue el caso de los trabajadores de comedor, que llevaron adelante un proceso de lucha y organización que terminó en su afiliación al SMATA, que les permitió más que duplicar su salario y cambiar muy fuertemente sus condiciones. No por casualidad los primeros secuestrados en la planta el 24 de marzo de 1976, delante de todos sus compañeros, fueron delegados muy jóvenes de comedor que habían liderado este proceso. Los testimonios pusieron también de manifiesto cuestiones clave de condiciones de trabajo y salud laboral, como la presencia de plomo en sangre y una gran cantidad de problemas de salud derivados del proceso productivo, tema en que los trabajadores también avanzaron mucho a mediados de los años 70 y que fueron drásticamente revertidos después de la dictadura.

Otro aspecto central fue la visibilización del papel de las mujeres en este proceso, que prácticamente no eran mencionadas en testimonios y análisis previos. El juicio incluyó testimonios de compañeras de los trabajadores víctimas y también de sus hijos e hijas, lo cual abrió nuevas dimensiones del impacto de la represión en términos familiares, comunitarios y sociales e iluminó a otros sujetos de esta historia. Las compañeras que, al sufrir el secuestro de sus maridos salieron a buscarlos, tanto en la fábrica, como ante autoridades militares, y que en el juicio dieron testimonios muy relevantes respecto de las listas con el membrete de Ford, y de aseveraciones de los militares respecto de la responsabilidad empresarial en los secuestros.

Estos testimonios marcaron la urgencia de retomar aportes muy valiosos de la historiografía vinculando género y trabajo, para hacer un análisis considerando las dimensiones de género, que permita dar cuenta

de los roles familiares predominantes en estas familias, en muchas de las cuales los trabajadores eran los principales o exclusivos proveedores del hogar, y que tenían proyectos de ascenso social, con el objetivo de la construcción de la casa propia, que muchos estaban encarando. El proceso represivo irrumpió en estas relaciones familiares y sociales, reconfigurando en forma brutal la construcción previa, todo lo cual fue enfrentado con estrategias para poder mantener los hogares, proveer recursos mínimos para la supervivencia, contener a los hijos e hijas, demandar la aparición de los presos, e ir a visitarlos cuando fue posible en instituciones carcelarias que eran máquinas de disciplinamiento, maltrato y vejación, incluso para los que ingresaban temporariamente de visita. Estas dimensiones represivas están prácticamente ausentes de aproximaciones previas y requieren trabajo e investigación adicional.

En suma, los testimonios, las fuentes aportadas, los documentos analizados y una gran cantidad de elementos que se fueron articulando en el transcurso del juicio, como los volantes que hizo Federico Geller audiencia por audiencia, y que mostraron publicidades de la empresa, fotos de los trabajadores en los años 70, planos y una gran cantidad de ilustraciones reflejando diversos aspectos de la causa, abrieron nuevas aristas que se reflejaron en una impactante muestra gráfica inaugurada en diciembre de 2018 con el auspicio de la Intersindical de Derechos Humanos y reinaugurada en marzo de 2019 por sindicatos de la CTA en la Casa de la Unidad. Muchos de estos hallazgos fueron además recuperados en notas periodísticas que siguieron el juicio, en particular las notas de Alejandro Jasinski en el portal de El Cohete a la Luna, entre otros, que abordaron una gran cantidad de dimensiones como el papel de los abogados de la empresa, los abogados defensores de los imputados, y registrar el hallazgo de documentos nuevos surgidos a partir del juicio, como actas que documentaron diversos aspectos de la lucha sindical y por derechos laborales. Se trata entonces de un ciclo entonces de acumulación de largo plazo, con una gran cantidad de personas y colectivos sumando esfuerzos, que sólo podrá seguir avanzando si profundizamos la articulación de contribuciones que nos permitan no sólo celebrar los pasos positivos logrados, como la sentencia histórica en la causa Ford, sino también

revertir los obstáculos, los reveses y las dificultades que hacen que a más de cuatro décadas de estos sucesos no hayamos podido hacer justicia cabalmente, y tengamos tanto que analizar y ampliar en términos históricos y de investigación.

Aproximaciones a la
represión del movimiento
obrero en La Plata, Berisso
y Ensenada a través de los
juicios, políticas de
memoria y sitios
conmemorativos

Coordinación: Samanta Salvatori

Presentación

*Samanta Salvatori**

Esta mesa tuvo por objetivo abordar, desde diferentes perspectivas y experiencias, los temas y las problemáticas presentes en las investigaciones sobre los circuitos represivos desplegados en la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, en el contexto de los juicios por los delitos cometidos durante la dictadura cívico militar (1976-1983). También, los trabajos de investigación realizados en el ámbito académico, espacios de memoria de la zona e instituciones del Estado. Si bien los objetivos centrales se vinculan con la reconstrucción de cómo las diferentes fuerzas de seguridad desplegaron el aparato represivo sobre el conjunto del movimiento obrero, dicho análisis no es aislado del impacto de dicha represión sobre otras fuerzas político-sociales que también fueron víctimas –en los mismos circuitos– de las persecuciones individuales, el secuestro, los allanamientos, las torturas y las desapariciones.

En los estudios de memoria como también en los relatos de los lugares que fueron centros clandestinos de detención hoy convertidos en espacios de memoria y, centralmente, en los juicios por delitos de lesa humanidad, el testimonio de los sobrevivientes y de los testigos ha sido una fuente esencial, casi podríamos decir la más importante, en la reconstrucción del pasado reciente. Este tema, el abordaje de los testimonios y las posibilidades de acceso, fue planteado en las exposiciones y en los intercambios posteriores de la mesa. En este sentido Lucia Abbattista, prosecretaria de Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, destacó en la charla que las posibilidades de acceso a los relatos de los sobrevivientes –tanto a través

* FAHCE – UNLP / Comisión Provincial por la Memoria, Argentina

de los Juicios por la Verdad como de los testimonios recogidos por el equipo de investigación que integra- permitieron construir parte del circuito represivo desplegado por la Marina en esta zona, principalmente, sobre trabajadores y trabajadoras de todo el cordón industrial regional. Así, en el contexto de la investigación sobre el funcionamiento del centro clandestino Batallón de Infantería de Marina III, rescataron las voces obreras de la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, en particular, de Astilleros Río Santiago, de Destilería YPF, Propulsora y el frigorífico Swift, víctimas del control y represión por la Fuerza de Tareas 5 de la Armada. Sin embargo, estos testimonios, no estaban en el primer relevamiento de la información sobre las personas detenidas y los operativos del FT5. Recién fueron incorporados en una segunda etapa de investigación publicada en el libro *Memorias del BIM: Biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada*. Al momento de elaborar un listado de personas que habían pasado por el Centro Clandestino de Detención (CCD), primaban en general las referencias a los militantes Montoneros, del Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, de otras organizaciones político-militares o del movimiento estudiantil de la ciudad La Plata, reconstruidas a partir de los relatos de familiares, de las audiencias disponibles de Los Juicios por la Verdad o en la CONADEP. A medida que se fue profundizando en la investigación, se logró completar el listado de víctimas y sus historias y, sobre todo, se comenzó a hacer hincapié en los trabajadores y las trabajadoras de la zona, cuyas voces habían estado hasta ese momento en cierta medida ausentes ya sea por falta de acceso, desconocimiento, desinterés o simplemente porque su condición de clase los torna menos visibles. Si bien es claro que los operativos y la represión de FT5 se desplegó en su mayoría sobre los gremios y trabajadores, la elaboración de listados de víctimas, la sistematización de información, la articulación con el funcionamiento del CCD BIM 3, no había contado con fuentes disponibles en una primera instancia. El trabajo de enlazar distintos casos, analizar operativos y profundizar en las experiencias obreras es lo que permitió avanzar en la investigación.

En este mismo sentido, Gisella Di Matteo, es trabajadora de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, analizó

la temporalidad en la escucha de los testimonios de los y las trabajadoras, destacando las grietas existentes entre los relatos más visibles y legitimados y los que permanecen en estado latente y subterráneo. Sobre este aspecto planteó la necesidad de analizar los vínculos entre género, memoria e historia para profundizar en las experiencias de las mujeres secuestradas y cómo se ejerció violencia sobre ellas. Asimismo, puso de relieve que las subjetividades de las trabajadoras, en los procesos de memoria, se ha moldeado en la propia resistencia a esas narrativas hegemónicas construidas a partir de las diferencias sexuales y de poder.

Por su parte María Luz Santos Morón, abogada del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos y representante de Justicia Ya, ilustró el largo proceso y las dificultades que se transitaron desde el año 2006 para el juzgamiento de genocidas en los diferentes juicios por delito de lesa humanidad: no solamente subrayó la ínfima cantidad de imputados en las causas -dada la magnitud de la represión-, sino que también cuestionó las formas en que se llevaron adelante la instrucción de las mismas. A pesar de que existe una gran cantidad de testimonios de trabajadores y trabajadoras que mencionan que la represión fue más extendida en sus lugares de trabajo, las víctimas no son incorporadas a las causas, provocando una falencia en el proceso, y, en consecuencia, menguando las imputaciones. A su vez, en su intervención abordó el problema de las responsabilidades civiles, empresariales y eclesiásticas y las estrategias de las querellas para la imputación en dichos casos.

Si bien todas las presentaciones hicieron referencia a los testimonios de los sobrevivientes como primordiales, queda en evidencia la ausencia de las declaraciones de los responsables, tanto en los procesos judiciales como también en las fuentes documentales (provenientes de las FFAA y policiales), que permitirían completar el *modus operandi* de los circuitos represivos. La presentación de Federico Schmeigel, integrante del equipo de trabajo del programa Control de corrupción e inteligencia ilegal de la Comisión Provincial por la Memoria, profundizó en este tema. La incorporación como pruebas para la justicia de los legajos provenientes del archivo de inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires – DIPPBA – ha permitido unir los testimonios con los documentos, y dar

cuenta de cómo el procedimiento de inteligencia configuró una sistematicidad para poder perseguir a las y los trabajadores. Si bien los relatos de los sobrevivientes encajan perfectamente con los documentos de la DIPPPBA, muchas veces son escasos en los cuerpos judiciales, presentando una falencia importante en algunos casos. Dichos legajos son prueba fundamental que demuestra la relación entre el sistema de inteligencia y la persecución a la clase trabajadora, los gremios y organizaciones de la zona. Durante años, ya desde 1956 y en particular en dictadura, la DIPPPBA creó esquemas diseñados para el señalamiento y persecución, generando áreas, secciones específicas que fueron un engranaje más del accionar del terrorismo de estado.

Luego de las presentaciones se realizó un rico intercambio con otros y otras expositoras y asistentes al encuentro, siendo una de los temas expresados la necesidad de sistematizar y analizar los diferentes testimonios y fuentes documentales escritas tanto provenientes de las sentencias de los procesos judiciales como así también de los trabajos de investigación. En particular sobre la zona de La Plata, Berisso y Ensenada aún queda un largo camino para reconstruir cómo fueron los circuitos represivos que golpearon fundamentalmente a la clase trabajadora, como así también encontrar similitudes y diferencias con otros circuitos represivos de la región y del país. En ese sentido, se volvió a puntualizar sobre la necesidad de abordar las memorias obreras, analizarlas desde el presente y en su vuelta a los contextos represivos. También se consideró fundamental revisitar muchas fuentes – con nuevas estrategias metodológicas – para indagar en aquellas experiencias de las víctimas de la represión que aún hoy en día siguen siendo invisibilizadas – o bien negadas – y son ineludibles para completar la historia del movimiento obrero y sus resistencias.

Apuestas y desafíos en el predio del Ex-BIM 3

*María Lucía Abbattista**

Soy parte de un equipo que se creó en el año 2015 en esta Facultad (Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP) para llevar adelante diferentes experiencias de investigación y sobre todo de divulgación en relación con la historia de este predio en el que ahora nos encontramos. Quienes puedan participar de la visita guiada que hemos programado para mañana, seguramente van a poder obtener mucho mayor detalle pero, en pocas palabras, el origen de esta experiencia está relacionado con que la Facultad de Humanidades funcionaba desde hacía décadas en el centro de la ciudad de La Plata, en calle 48 entre 6 y 7, en un edificio compartido con las facultades de Derecho, primero, de Psicología, después, sin las condiciones adecuadas para garantizar el derecho a la educación a todos/as sus estudiantes y trabajadores. Por eso, fue una gran noticia cuando en el año 2006 avanzaron las conversaciones entre los gobiernos de Nación, Provincia, y la Universidad Nacional de La Plata y el Municipio de Ensenada para que este predio, que había pertenecido a la Armada de la República Argentina hasta el año 1999, que había funcionado como centro clandestino de detención, y que tras ser desalojado había pasado por diferentes especulaciones de tipo inmobiliario (como convertirlo en un shopping-centro comercial-patio de comidas), finalmente fuera cedido a UNLP para convertirse -entre otras cosas- en nuevos edificios para las facultades de Psicología y Humanidades.

En el año 2006 esta propuesta comenzó a tomar forma como un proyecto de ley, aprobado en la Legislatura de la provincia, pero recién se empezó a concretar en el año 2011, es decir, pasaron muchos años. Entre

* FAHCE – UNLP, Argentina

tanto hubo muchas voces manifestándose a favor y en contra. Me refiero a que aquí algunas organizaciones de la región querían que se construyera una Casa de la memoria junto a los edificios de la universidad pública y otras que simplemente no se innovara hasta tanto no se investigara más a fondo sobre el predio. Es decir, en todo el amplio espectro, algunas organizaciones sí estaban de acuerdo y apoyaban el hecho de que fuera la universidad pública el destino asignado para este lugar. Pero la polémica estuvo desde el primer momento. Además, para quienes éramos parte de la Facultad en el 2006 la mudanza era algo que se mostraba como demasiado lejano.

Recién en el 2011, a cambio de unas tierras en donde finalmente se construyó la Universidad Jauretche, el gobierno nacional otorgó a la UNLP los fondos para que en este predio se construyeran estos edificios nuevos. Y ahí sí, por un lado, comenzó la cuestión de la construcción en el predio - primero la facultad Psicología y luego Humanidades-, y por otro lado comenzó la discusión interna de qué hacer y cómo pensar este espacio en tanto sitio de memoria.

Para conducir esas discusiones, aquel año se creó una nueva comisión de memoria. En el año 1995, en el año 2006 -por los 30 años del golpe-, a lo largo de la historia hubo diferentes comisiones de memoria en la Facultad. En el 2011, entonces, se creó una nueva para pensar específicamente entre diferentes claustros, contando con referentes que venían trabajando en la Comisión Provincial por la Memoria, el desafío de qué hacer en el ex BIM 3 y cómo proyectar la relación con la comunidad.

A partir de ese momento hubo encuentros en Ensenada, hubo acercamientos a la causa judicial -después puedo contarles brevemente sobre la causa de la Fuerza de Tareas 5, el circuito represivo de la Marina en esta zona-. Es decir, se promovieron diferentes investigaciones y se realizaron jornadas de las que participaron varios de los aquí presentes. Y en el año 2014 se concreta la mudanza de nuestra Facultad.

Resumo así, con este racconto muy rápido, un proceso que no estuvo exento de miles de conflictos, de discusiones, de polémicas, de escraches, de todo tipo de intervenciones en pugna.

Ahora bien, ya mudados aquí, se hizo más acuciante la necesidad de poner en marcha algunos proyectos en relación con la historia y la memoria de este predio. Ahí aparecieron algunas opciones. Una fue la de construir un memorial, es decir, como Facultad traíamos una placa, que la pueden haber visto en el patio, que es la placa con 155 nombres de compañeros detenidos desaparecidos y asesinados de la Facultad de Humanidades. La cuestión era cómo construir un memorial sobre las víctimas de la región, y el principal problema que encontramos es que no había ningún listado más o menos acabado que los recordara. Digo, siempre los listados están en construcción, son provisorios, por supuesto. Eso lo sabemos, es un desafío que encaramos, pero en este caso no había ningún listado ni siquiera tentativo en relación con el conjunto de los desaparecidos y asesinados que habían sido víctimas de la Marina en la zona de Berisso y Ensenada. Había fragmentariamente mucha información, por supuesto, la principal era la causa, la causa en relación con la Fuerza de Tareas 5, pero que estaba centrada sobre todo en las desapariciones de Astillero Río Santiago, porque sus sobrevivientes habían sido los promotores, ellos y ellas habían motorizado la denuncia, primero en el Juicio por la Verdad y luego en la justicia penal. Esa cuestión fue como el principal escollo para imaginar un memorial y señaló la necesidad de otro trabajo previo. Así se construyó el equipo de investigación sobre la represión en La Plata, Berisso y Ensenada, del que vine a hablarles, con la coordinación de Ana Julia Ramírez y Margarita Merbilhaá. Para empezar a pensar ese listado, las biografías de quienes habían sido las víctimas y las distintas fuentes en las cuales se podía reconstruir esa historia. La fuente principal: el Juicio por la Verdad, los testimonios en el Juicio por la Verdad de La Plata, que fueron claves para poder empezar a rastrear muchos de esos nombres que desconocíamos y esas historias. Por otro lado, por supuesto, los listados de la CONADEP, los listados que tiene la Secretaría de Derechos Humanos y su Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado. Y también los informes que se habían ido gestando para la causa en las Secretarías de Derechos Humanos de Provincia y de Nación.

De eso surgió un producto, un primer fruto, que fue un libro que se llama *Memorias del BIM: Biografías* (2015), que está disponible online en la

página de la Facultad. Esta producción es una aproximación a 52 biografías de detenidos desaparecidos que habían sido víctimas de la Marina en esta zona, que principalmente eran trabajadores de todo el cordón industrial, con excepción de algunos otros segmentos, si vale la expresión, que también fueron blanco de la Marina, como los militantes de la JUP de la Facultad de Humanidades, sobre todo de la carrera de Psicología. Ironías que descubrimos en ese rastreo, muchas de las víctimas de la Marina en esta zona habían sido en particular de la carrera de Psicología. Y después algunos trabajadores docentes de la universidad también perseguidos, sin tener pertenencia orgánica en ningún espacio, pero sí precisamente por su rol en tanto intelectuales críticos. En particular, y esa es una historia que sí conocíamos, el caso de quien fue el primer decano de la Facultad de Humanidades en democracia: José Panettieri.

Entonces, ese primer listado fue solo sobre detenidos desaparecidos y asesinados. Ahí se confirmó que la mayoría de las víctimas en esta zona eran obreros, pero también que una importante cantidad fueron víctimas de asesinatos con un *modus operandi* muy similar entre el período pre dictadura y postdictadura. O sea, víctimas de torturas y acribillamientos seguidos por la aparición de cuerpos en las rutas de la región, incluso ya llegado el año 1977 y 1978. Nuevos indicios sobre la articulación de la Marina con los grupos parapoliciales y señalamientos sobre la práctica específica de la Marina en Berisso y Ensenada.

Ese pequeño libro, que realmente no se presenta como un gran trabajo de investigación sino más como un intento de divulgación, funcionó de alguna manera como “máquina de narrar”, como dice Alessandro Portelli. A partir de la publicación del libro se nos fueron acercando muchos más testimonios que nos permitieron enfocarnos en otros trabajadores, los de Propulsora, los de YPF, otros grupos que no habían estado contemplados en ese primer momento, porque no estaban en la causa principal como tal, y llegando a la conclusión de que en realidad si la Marina tenía jurisdicción sobre esta zona era también responsable de otros operativos, al menos por liberar la región o a veces participando en operativos conjuntos, donde no era necesariamente la Fuerza que lo encabezaba. De esa manera, este año (2019) acabamos de publicar una segunda versión que contiene ahora 120

historias. Se trata de la ampliación y revisión de las primeras, en muchos casos con correcciones y también algunas ampliaciones de los relatos, pero sobre todo con la inclusión de nuevas historias que no habíamos contemplado en ese primer momento. Pasaron cuatro años entre un libro y el otro, tuvo lugar un juicio oral, pero realmente, fue clave la colaboración de organizaciones como la Unión por los Derechos Humanos, que se acercaron para decirnos “todos estos nombres no están”. Así que probablemente ese listado siga creciendo a medida que sigamos difundiendo el trabajo. La idea es presentar en Ensenada esta vez el libro, nuevamente como para seguir buscando esos otros relatos que nos faltan.

Por otro lado, a raíz de ese mismo trabajo, un segundo fruto fue la presentación de la profesora Laura Lenci como testigo de contexto en el juicio que se realizó en el 2015. Es interesantísima esta nueva figura de testigos que acercan las querellas para contextualizar los hechos a partir del trabajo disciplinar y volcar ante el tribunal otras fuentes con las que nosotros trabajamos. En este caso, compartir cuestiones sobre demografía social en la región y el impacto que tuvo el cierre o achicamiento de muchos establecimientos industriales, posible a partir del desmantelamiento de las comisiones internas combativas de la región. Es decir, cifras, números, datos, disponibles en investigaciones que recabamos de muchos rostros que veo por aquí, fueron las que permitieron a una de nuestras colegas acercarse y proponer desplazamientos en las cronologías con que trabaja la justicia o pensar las tramas colectivas a las que pertenecían las víctimas, algunas cosas que la instancia del juicio como tal, como está planteado, no habilita normalmente, aunque sea lo que las querellas precisamente buscan.

Entonces, eso fue como el segundo fruto, primero el libro, después la posibilidad de una de nuestras compañeras de presentarse frente al tribunal como testigo de contexto, y el tercer fruto fue comenzar a realizar una experiencia de recorridos guiados por el predio. Digo, no es posible entender todavía este espacio como sitio de memoria, y esta salvedad la voy a hacer porque para poder pensar este sitio como sitio de memoria necesitamos construirlo con la comunidad, no solo desde la Facultad de Humanidades, o desde un equipo de investigación. Y esto con Gisella, por

ejemplo, lo hemos hablado un montón de veces, lo hemos hablado también con Samanta, la necesidad de pensar a futuro alguna mesa de trabajo y de consenso con diferentes organizaciones, con la comunidad de Ensenada y de Berisso y las organizaciones de Derechos Humanos para poder imaginar este espacio como sitio de memoria. Pero sí empezamos en el verano de 2016 a hacer una especie de “visita guiada” por el predio, que comenzó como una política de la secretaría académica para los ingresantes, porque en la Facultad nosotros tenemos 3500, 4000 ingresantes al año y la decisión fue que no ingresaran a la facultad, a las carreras, sin conocer mínimamente algunos aspectos relativos a la historia del predio. Este verano fue la cuarta experiencia. Primero estuve a cargo y ahora está a cargo Catalina Curciarello. Allí participan un conjunto de graduados/as, profesores/as jóvenes y estudiantes de diferentes carreras. Es un trabajo pedagógico interdisciplinario que también toma mucho de investigaciones como las de Ivonne Barragán y Eleonora Bretal, que son la base para señalar la especificidad de la represión coordinada por la Marina y que se entienda el lugar estratégico que ocupaba el BIM 3 en ese circuito represivo más amplio.

Pero bueno, para no extenderme más, lo único que voy a agregar es que la gran mayoría de los chicos y chicas que ingresan a la Facultad nacieron cuando ya la Armada se había mudado, cuando el BIM 3 ya había sido demolido y cuando al llegar les hemos preguntado por la historia del predio, el 70% la desconoce, aun cuando hubiera escuchado hablar de otros centros clandestinos, de la historia de la dictadura. Más del 60% nunca había prestado atención a los pocos rastros que todavía quedan del BIM. Entonces la tarea encarada es, en parte, de visibilización, pero también permite poner otros debates sobre la mesa.

Quienes habitamos la memoria. La visibilización de la mujer y comunidad lgbtiq+ en la construcción de la memoria

*Gisella Di Matteo**

En nuestros procesos de investigación dentro del programa investigación y memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, hemos vivido un proceso de desarrollo histórico importante, sobre todo en lo que respecta a la unidad de trabajadoras y trabajadores que logramos tener en estos años de lucha, que también se visualiza en una coherencia a la hora de investigar los hechos del pasado reciente. Un proceso de investigación que nos vamos autoabasteciendo y autogestionando para construir política pública. La fuente o herramienta más cercana y accesible que tuvimos (y tenemos) son los testimonios judiciales que brindaron ex detenidas y ex detenidos, en nuestro país y en el exterior. En ellos identificamos diferentes temporalidades a la hora de narrar y recordar en los juicios, los hechos que llevó adelante el terrorismo de Estado bajo el plan sistemático en el marco de genocidio.

Tomamos esta categoría a partir de la definición de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de genocidio que entiende por tal a cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a

* Comisión Provincial por la Memoria

impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

En este sentido el trabajo retoma el concepto del sociólogo Daniel Feierstein sobre genocidios. Este concepto es utilizado por primera vez por Raphael Lemkin en el año 1944. Antes de esta fecha se habían producido grandes matanzas de grupos determinados, sin embargo ante la pregunta de si es un neologismo que puede utilizarse para pensar estos procesos históricamente o si da cuenta de un nuevo fenómeno, Feierstein entiende los genocidios modernos como

una práctica social característica de la modernidad, cuyo eje no gira tan sólo en el hecho del “aniquilamiento de poblaciones” sino en el modo peculiar en que se lleva a cabo, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados –la muerte o la supervivencia- sino también en los mismos perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica (2007, p. 34/35).

En el caso particular de Argentina es posible pensar en particular en la caracterización de “grupo nacional”, dado que los perpetradores se propusieron destruir un determinado tramado de las relaciones sociales en un Estado para producir una modificación lo suficientemente sustancial que alteró la vida del conjunto. Dada la inclusión del término “total o parcialmente” en la definición de la Convención de 1947, es posible sostener que el grupo nacional argentino ha sido aniquilado “en parte”, y en una parte suficientemente sustancial como para alterar las relaciones sociales al interior de la propia nación. Y la década del noventa se encuentra allí para dar un patético ejemplo de, hasta qué punto, la destrucción de una parte del grupo nacional tuvo consecuencias en el desarrollo económico, social y político pos genocida (Feierstein, 2007).

Traemos esta herramienta como eje, dado su carácter legitimador de lo narrado y porque se convirtió en una de las mayores fuentes a la hora de pensar y delimitar qué transmitir en dichos espacios para la memoria.

En estas temporalidades identificamos diferencias entre qué tipo de narrativas eran escuchadas y cuáles no. En todo período histórico hay deseos de concretar relatos, pero nos encontramos con relatos oficiales legitimados y relatos subalternos, que muchas veces no pueden o no quieren ser escuchados. Entonces nos preguntamos de qué manera estas narraciones abren grietas que posibilitan una nueva forma de escucha, con memorias que no están olvidadas, sino almacenadas a la espera de salir a la luz y al debate. A lo largo de este proceso de construcción de verdad en los juicios, se llevaron adelante en nuestro país, en sus distintos momentos históricos, la construcción de distintas temporalidades dentro de esas narrativas.

Esta concepción abre un horizonte de desafíos para el trabajo pedagógico que se da en los espacios para la memoria, que nos lleva constantemente a amarrar las preguntas de qué y cómo relatar y significar para lograr la construcción de herramientas pedagógicas y didácticas que logren transmitir las tramas, que nos permitan dar cuenta de la violación de los derechos humanos en el marco de lo jurídico sin invisibilizar las luchas previas o los contextos presentes, donde otras demandas son necesarias.

Esto nos llevó a preguntarnos cuáles son los espacios de transmisión de la memoria de las mujeres, lesbianas, trans, travestis, maricas, trabajadores, militantes y si éstas realmente son contempladas por el Estado en sus políticas públicas sobre el tema. Y en qué medida los sitios de memoria incorporan la represión hacia estas subalternidades en sus relatos y recorridos. Qué se transmite, cómo se transmite, qué recuerda, para qué se recuerda, qué queremos recordar, es algo que todo el tiempo se nos plantea. Así, tenemos cinco ejes con los que venimos trabajando estas temporalidades, que habitan tanto memorias oficiales en su momento o hegemónicas, como memorias emergentes. Estos ejes son la escucha, la territorialidad, las memorias subterráneas, las temporalidades y las representaciones (sentidos de la memoria).

El presente, oportunamente, nos hace volver a pensar en esos relatos. El clamor feminista de los últimos años aporta elementos importantes para volver a mirar documentos y testimonios, volver a reflexionar sobre lo

ocurrido en el pasado reciente y preguntarnos qué lugar ocupan estas experiencias, los feminismos y las narrativas que se construyen, en el marco más general de las políticas de memoria.

Siguiendo a Andrea Andújar (2014), entendemos que analizar los vínculos que existen entre género, memoria e historia permitiría reconocer que la memoria está atravesada por la construcción socio cultural de las diferencias sexuales y las diferencias de poder organizadas en torno a ellas. Se trata de identificar cómo las mujeres detenidas secuestradas pudieron narrar y representar las distintas formas en las que se ejerció violencia sobre ellas y cómo esto pudo ir tomando visibilidad y conocimiento público. Por ejemplo: en los valientes testimonios de muchas sobrevivientes durante el Juicio a Las Juntas, surgieron narrativas sobre violaciones o violencia obstétrica. Pero estas narrativas no encontraron lugares de escucha, en el plano de lo jurídico estos delitos fueron invisibilizados.

¿Podemos hablar de la construcción de la memoria sin abordar las diferencias de género de quienes almacenan y narran sus experiencias de secuestro, detención y tortura? ¿Qué recordar? ¿Quiénes recuerdan? ¿Cómo recuerdan? No se trata de dar sólo respuesta a estas preguntas sino de activar tensiones y discusiones respecto a qué y cómo recordar. A ese devenir denominamos “procesos de las memorias”.

Otras preguntas que emergen cuando problematizamos, pensamos y repensamos las tramas que se entrelazan en el sitio para la memoria son: ¿Cómo se vivieron en los territorios los hechos previos a la última dictadura? ¿Hay relatos en torno a ello de la misma manera que del último golpe? ¿Qué actores participaron, cuál era el objetivo? ¿Se podría pensar que esos eventos fueron menos evocados que otros? ¿Qué actores y hechos quedaron silenciados y/o invisibilizados? Por ejemplo, la referencia a las compañeras detenidas y desaparecidas como “esposa de...”, cuando fueron dirigentes sindicales, estuvieron comandando las casas operativas de diferentes estructuras de las organizaciones revolucionarias, cuando fueron dirección política de estas mismas organizaciones y fueron secuestradas bajo las mismas premisas. O acaso la invisibilización del secuestro de Valeria Ramírez junto con otras 12 compañeras trans y travestis, en el Circuito Camps, donde Valeria fue la única que pudo

testificar recién en 2011. O quizá, la no enunciación de los delitos sexuales cometidos a compañeros cis hétero de las organizaciones revolucionarias, como parte de las torturas del plan sistemático.

En este sentido resulta imprescindible historizar la transmisión de las memorias, revisar lo acontecido en función de repensar esa justicia que mira, piensa y juzga, todavía, desde una mirada patriarcal. En un texto del 2014, Bacci y Oberti nos dicen que

esta reticencia a integrar dichos crímenes en las causas y los juicios posteriores ha estado relacionada no sólo con las dificultades del propio sistema penal argentino o con la ausencia de una perspectiva de género por parte de los operadores de la Justicia.

Los testimonios de estas mujeres, muchos de ellos almacenados en el archivo de Memoria Abierta, sacan a la luz recuerdos, potentes fuentes de información con la cual reconstruir y repensar las memorias que tensionan a esas personas y también al pasado. Se trata de relatos que, de modos diversos, denuncian y reflexionan sobre esa violencia, sus manifestaciones, impactos subjetivos y ecos en el presente (Bacci y Oberti, 2014). Algo importante por señalar es el carácter público de esas violencias, es decir, la transgresión de la privacidad e intimidad. Cómo esos acontecimientos públicos funcionan de manera shockeante no sólo en términos personales y físicos sino también por los efectos expansivos, simbólica y socialmente.

¿Podemos hablar de una diferencia de género en la memoria, en el modo en que se almacenan esas experiencias? ¿Hay alguna manera especial en el que los géneros subalternos almacenan y narran esas experiencias? Si es así, el planteamiento que se nos pone de frente es cómo vamos visibilizando e identificando las experiencias del pasado desde ese lugar, con esas nuevas interrogantes y con las nuevas herramientas.

¿Podemos hablar de una diferencia de género en el modo en que se narraron, se narran y se almacenan esas memorias? ¿Existe una diferencia entre la forma de narrar y los hechos que se narran de esas experiencias entre mujeres, lesbianas, trans, maricas y varones?

Hay que repensar las herramientas que usamos, las fuentes que vamos a empezar a tomar, las tramas que vamos a empezar a visibilizar

desde su propia experiencia y voz para construir esos procesos de memoria y sobre todo preguntarnos, en esta diferencia visible que tiene el Poder Judicial. En su estructura patriarcal, la diferencia de género sustancial que tiene, no solamente la vemos ahí sino que también la vemos en las investigaciones y cómo nos paramos nosotros a la hora de pensar nuestras hipótesis, nuestros problemas de investigación, qué contamos, cómo contamos y qué lugar le damos a la hora de entrevistar a las propias sobrevivientes sobre su construcción, sobre su propia identidad, porque así como nosotros invisibilizamos en la narrativa, y más términos jurídicos, se invisibiliza sobre todo, lo relacionado con su identidad vinculada a la desigualdad sexual y su identidad de género y de clase. Por ello para pensar nuestras preguntas de investigación en un campo de disputa, necesitamos identificar y escuchar si estamos todes habitando las memorias.

Genocidio de clase: juicios de lesa humanidad y movimiento obrero combativo en la región

*María Luz Santos Morón**

Bueno, me pasó lo mismo que a Gisella Di Mateo, quise arrancar hablando con lo que ella planteó. Bueno, yo formo parte del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, tal vez con muchos de los que están acá no nos conocemos, no soy de la Facultad de Humanidades, soy abogada, y formamos parte junto a otras organizaciones de Justicia Ya La Plata, que es un colectivo que impulsa los juicios de lesa humanidad. Particularmente quiero mencionar que desde Justicia Ya tenemos una posición independiente del Estado y de los gobiernos y en tal sentido intervenimos en las querellas, en los juicios, y entendemos que la reactivación de los juicios y la anulación de las leyes de impunidad tienen que ver con un proceso histórico de lucha ineludible que llevaron adelante las Madres, las Abuelas, los hijos e hijas, los organismos de Derechos Humanos, los partidos de izquierda, que sostuvieron las banderas por el juicio y castigo a todos los responsables y por todos los compañeros.

Anteriormente Gisella Di Matteo planteaba qué entra dentro del discurso jurídico del Estado y qué casos no entran o cómo se toma y qué es delito y qué no es delito en ese marco, y en ese sentido desde la querella de Justicia Ya entendemos la pelea frente a los tribunales no como una pelea escindida o meramente técnico-jurídica, sino que la entendemos como parte de una pelea que también la tenemos que llevar adelante en las calles, organizados, sosteniéndola. La historia reciente lo demuestra, que los derechos que hemos conquistado, por ejemplo, haber conquistado la

* Centro de Profesionales por los Derechos Humanos CEPRODH, Argentina

derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, son cuestiones que las tenemos que defender, que las tenemos que defender efectivamente en la calle y que no se resuelven en el ámbito meramente judicial o de las instituciones del Estado.

Nosotros intervenimos en los juicios desde el año 2006, intervenimos en el primer juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz, como parte del CeProDH, que estaba Myriam Bregman como abogada en ese momento, yo estaba arrancando a estudiar. En ese primer juicio ya planteamos la figura del genocidio, nosotros entendemos que el proceso que se vivió durante la última dictadura cívico militar fue un plan sistemático de exterminio, la convención contra el genocidio plantea concretamente contra un grupo nacional, nosotros entendemos que ese grupo nacional está conformado mayoritariamente por obreros, obreras y estudiantes con militancia política, activistas, militantes gremiales, y que fue completamente dirigido a un grupo determinado, no fue al azar ni son delitos cometidos contra la sociedad civil sin distinción, sino que había un objetivo a quien perseguir. Con ese contenido lo planteamos y por primera vez el Tribunal Oral Federal N° 1 condenó en el marco del genocidio, concretamente por delitos de lesa humanidad en el marco del genocidio, y a partir de ahí, bueno, nombraron varios juicios ya, pero intervenimos en los juicios conocido como Circuito Camps, Von Wernich, Unidad 9, FT5, que me voy a referir más adelante, el juicio de la CNU, que se llevó adelante el año pasado, ahora se está llevando el juicio de San Justo, en la ciudad de La Plata, del centro clandestino de la Brigada de San Justo, y en todos esos juicios, aunque intenten invisibilizarlo lo que surge claramente es que la composición mayoritaria de las víctimas son trabajadores y trabajadoras, más allá digo de la pertenencia política a la cual pertenecían, hay una cuestión de clase claramente marcada.

Retomando, en ese año, en el 2006, en el marco del juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz cabe mencionar que ocurre la desaparición de Jorge Julio López que era uno de los testigos claves en ese juicio, que en ese momento el propio gobierno realmente minimizó la situación, no admitió que estaba ante una desaparición forzada; de hecho la causa en un primer momento, los primeros meses, fue averiguación de paradero y tramitaba en provincia interviniendo la Policía Bonaerense, cuando además en la

bonaerense continuaban alrededor de 9 mil efectivos ejerciendo funciones desde la dictadura. O sea, investigando la misma Bonaerense que es respecto de la que primero hay que sospechar que pueda haber actuado. Al día de la fecha no hay un solo imputado en la causa de López, que ahora sí la lleva la justicia federal, y obviamente no sabemos dónde está. Por eso, nosotros desde Justicia Ya, además de seguir reclamando la aparición con vida hicimos una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se tomó como caso por la inactividad y por la falta de investigación y el encubrimiento que llevó adelante el propio Estado argentino luego de la desaparición forzada de Jorge Julio López, que ya hoy creo que nadie puede negarlo que es una desaparición forzada en el marco del inicio de los juicios de lesa humanidad.

Para ser lo más breve posible, me parece que teniendo en cuenta los aspectos que queremos desarrollar en este encuentro, yo me voy a referir al juicio conocido como Fuerza de Tareas 5, FT5, donde se juzgó a ocho miembros de la Armada, por delitos cometidos precisamente en su mayoría contra trabajadores y trabajadoras de la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, en particular de Astillero, en su gran mayoría, Astillero Río Santiago, de Destilería YPF, Propulsora y el frigorífico Swift. En aquel juicio, me parece que quedó demostrado cabalmente cómo se llevó adelante, en particular en esta zona por la Armada, ese plan sistemático de persecución y de represión contra el movimiento obrero combativo en la región. Desde nuestra querella por ejemplo ofrecimos como testigo de contexto a un obrero combativo del Astillero Río Santiago, José Montes. Bueno, mencionaban recién que se han ofrecido trabajos de investigación sobre el centro clandestino que funcionó acá, del BIM 3, pero nosotros apostamos a que se escuchen las voces de los trabajadores y las trabajadoras que habían pasado por ese proceso represivo pero que a su vez habían pasado por toda la etapa previa de ese gran proceso de lucha y esos años de ascenso de la lucha de clases, donde también en la ciudad de La Plata, en Berisso y Ensenada fueron protagonistas de lo que sucedía a nivel nacional y también a nivel internacional. En ese marco, también se mostró en el juicio muy claramente cómo intervenía, por un lado la Iglesia Católica, el Poder Judicial, que surge en muchos juicios, pero en esto en particular quedó

claramente comprobado con los testimonios de los compañeros cuál fue el rol cómplice de la burocracia sindical, al momento de los secuestros, cómo señalaban a los compañeros, en el caso de Astillero se nombró precisamente a Juan Carlos Marín y a Horvat, que era secretario nacional de ATE en ese momento, a Diéguez, de la UOM, que era secretario de la UOM, pero también los compañeros de Swift y de YPF mencionaron que por ejemplo el SUTE y el Sindicato de la Carne habían tenido al momento de tomar conocimiento de la desaparición de los compañeros una posición claramente evasiva sin darles ninguna respuesta, ningún apoyo, ninguna ayuda, y que a eso se sumaba obviamente el rol partícipe que habían llevado adelante las patronales, en el caso de Propulsora con Roca a la cabeza, donde despedían a los compañeros por telegrama por abandono de trabajo, cuando todos sabían que los habían secuestrado. Con relación al Astillero hay casos más emblemáticos donde los secuestraban en el momento que iban a hacer la fila para entrar a trabajar. No era que la patronal no sabía qué era lo que les había pasado, también hubo casos de secuestros dentro del Astillero, los subían adentro de las camionetas y de los camiones de la Armada.

Muchos se preguntaban por qué estos juicios son tan amañados, en el caso de FT5 se estaba juzgando a un grupo muy, muy ínfimo de miembros de la Armada, y no había ninguno de los civiles responsables sentado en el banquillo de los acusados después de haber pasado tantos años de impunidad.

En este contexto un aspecto que no quiero dejar de remarcar es la importancia de los testimonios, y creo que eso hay que destacarlo, en los juicios la prueba más valiosa sigue siendo los testimonios de los compañeros y las compañeras que vuelven a declarar una y otra vez, que vuelven a brindar testimonio, que dicen a qué compañeros vieron, en qué circunstancias, cómo era su vida previa al secuestro, qué pasaron en los centros clandestinos de detención, cómo fue su vida después, cómo golpeó el genocidio después a su familia, etc., la valentía de decir, de denunciar, de poner en palabras quienes participaron y cómo se perpetró el genocidio.

Bueno, en el marco de ese juicio, logramos ampliaciones por varios compañeros que no estaban incorporados a las causas, porque una de las

cosas que suceden permanentemente con todas las causas es que llegan a cuentagotas. Estamos desde el 2006 juzgando a genocidas de a uno, de a dos, de a tres, como mucho ahora son dieciocho, en la ESMA son un poco más, pero para lo que fue la represión y el terrorismo de Estado es ínfimo, y siempre es de forma fragmentada, la mayoría de los casos, habiendo aún testimonios que acreditan que hay otros compañeros y compañeras que tendrían que estar incorporados, cómo se lleva adelante la instrucción de las causas hace que esos compañeros no estén en las causas, porque el Estado no investiga, eso hay que decirlo con todas las letras, el Estado no investiga. Lo hacen los organismos, lo hacen las querellas, los compañeros que van e insisten porque quieren declarar, el Estado no lleva ninguna tarea de investigación adelante, es más, ni siquiera preserva los lugares de los centros clandestinos de detención, más allá digo, de las tareas que hacen los trabajadores, pero me refiero al Poder Judicial que tendría que llevar adelante la investigación.

Me quería referir a esa cuestión porque lo que termina pasando con las causas judiciales en última instancia es que termina funcionando como una maquinaria de perpetuar la impunidad, no refleja lo que sucedió históricamente, la magnitud, y la verdad de manera integral.

Recién mencionaron el caso del BIM 3 pero también funcionó bajo la estructura del FT5 de la Armada en particular, la Prefectura Naval Argentina, que estaba cercana al Swift, en Berisso, el Liceo Naval Militar, el Hospital Naval, que acá cuando hicimos un reconocimiento, antes no estaba dividido, estaba conectado, no estaba la división que hay ahora, sino que estaban interconectados, y los compañeros que eran torturados acá los trasladaban al hospital, de hecho hubo una compañera embarazada, los trasladaban al hospital para “curarlos”, pero obviamente en condiciones de detenciones ilegales.

En el juicio de Fuerza de Tareas 5 logramos que por primera vez en la historia se los condenara como coautores del delito internacional de genocidio, eso es un paso muy importante, y a la vez se ordena la investigación en instrucción de Juan Carlos Marín particularmente que está vivo, y de los empresarios que fueron responsables y cómplices de estos secuestros y a su vez hay varios puntos dentro de la resolución de la

sentencia donde se le insta al Estado, por ejemplo, a que se le reconozca la antigüedad a aquellos compañeros que dejaron de estar en sus puestos de trabajo porque fueron secuestrados, que hace obviamente a derechos concretos y actuales.

Ahora, para ir cerrando quería plantear por qué nosotros decimos que es un genocidio de clase, y hay que encuadrarlo en una situación internacional que se abre paso a través de los diferentes procesos revolucionarios, como la revolución cubana, el mayo francés, y que en la Argentina también tuvo su impacto que, durante los años 70, los convulsionados años 70. El movimiento obrero no fue un telón de fondo de esos procesos sino que tuvo un rol claramente protagónico y que a través del hito histórico del Cordobazo, para poner un momento, donde fue realmente una instancia de acción independiente de las masas, una instancia semi insurreccional que protagonizaron obreros y estudiantes en la calles contra la dictadura de Onganía, abre un proceso de ascenso de la lucha de clases en Argentina y en otros lugares de América Latina, se ve cómo va avanzando y tomando conciencia esa clase y avanzando en los niveles de organización, llegando a momentos más elevados de organización y de combatividad en el año 1975, durante el último gobierno de Perón y luego de Isabel Martínez de Perón, con la creación de las coordinadoras interfabriles que se dieron tanto en los principales cordones industriales, en la zona norte, en la zona oeste, en la zona sur y que acá, en La Plata, Berisso y Ensenada, que estaban incluidos trabajadores de estas fábricas que yo mencionaba anteriormente, pero que estaba también la hilandería de Olmos, que tiene compañeros desaparecidos, el hospital de Gonnet, ATULP, judiciales. Hay un montón de fábricas que participaron de esas coordinadoras, aglutinaban alrededor de treinta mil obreros la coordinadora interfabril de la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, como para pensar la magnitud del fenómeno. Durante las jornadas de junio y julio de 1975, en el enfrentamiento a las medidas de ajuste, la inflación y las medidas económicas del plan Rodrigo, se sumaba la lucha por las propias reivindicaciones, por ejemplo, en el astillero por la ley 14250, peleaban por su propio convenio. Siguiendo el ejemplo de otras fábricas

que venían conquistando derechos, así se van desarrollando estas grandes instancias de organización obrera.

Pero esto obviamente va de la mano de respuestas represivas, que en un primer momento previo al golpe cívico-eclesiástico-militar se da a través de organizaciones paraestatales en algunos casos, como la Triple A y acá en La Plata con la CNU (Concentración Nacional Universitaria), por ejemplo en el juicio el año pasado contra integrantes de la CNU se vio cómo la persecución iba dirigida, contra los trabajadores del hipódromo, del Registro de la Propiedad Inmueble, entre otros, lo que muestra claramente cómo ya previo al golpe se empezaba a llevar adelante políticas represivas por parte del propio gobierno peronista, con el aval y con la aquiescencia del propio gobierno peronista, contra activistas sindicales, estudiantes, contra militantes de izquierda, y que obviamente se profundiza con el golpe de 1976 sostenido por el gran empresariado, por la burocracia sindical, por la cúpula de Iglesia Católica, para terminar y derribar ese proceso de ascenso que se estaba viviendo en nuestro país, donde se estaba dando un nivel de organización de base muy elevado, donde estaban a su vez los trabajadores haciendo una experiencia con sus propias direcciones y donde no solo esas coordinadoras funcionaban para pelear por sus propias reivindicaciones sino que cuestionaban el poder de la burocracia sindical y el propio poder político. O sea, eran embriones de posibles formas de organización de poder obrero, poder político concretamente, y ese potencial que implicaba un riesgo para mantener el statu quo es lo que la dictadura buscó frenar definitivamente. Esta es nuestra lectura a partir de la reconstrucción histórica y política de lo que transmiten los compañeros y compañeras, no solo en los testimonios judiciales sino en lo cotidiano que evidencian qué vino a hacer el golpe, con qué vino a terminar el golpe.

En las últimas décadas se fueron construyendo relatos oficiales, desde el Estado se intentó invisibilizar el rol que jugó la clase obrera junto con el movimiento estudiantil y el potencial que tenía. Tal vez, los relatos oficiales que podemos sintetizar son tres, el de la dictadura, de la lucha contra la subversión y contra la guerrilla, igualando obviamente subversión a guerrilla; por otro lado, la teoría de los dos demonios que iguala la guerrilla

al terrorismo de estado. Por último, con posterioridad a 2001 y luego de la apertura de los juicios, una reivindicación de esa generación setentista, pero desde un punto de vista idealista y utópico, por ende, eso ya sucedió y hoy la lucha está dentro de los márgenes del Estado, de las instituciones, dentro de la democracia representativa, dentro del propio capitalismo.

Sin embargo, nosotros entendemos que en realidad lo que hay que poner en el tapete para entender por qué se llevó adelante semejante magnitud de la represión estatal y paraestatal en nuestro país, tiene que ver con el proceso de insurgencia obrera que se estaba viviendo por aquellos años y para nosotros hay que tomar lo mejor de esa tradición, tomar lo mejor que tuvo esa generación, que fue esa predisposición a la lucha por terminar con un sistema que es de explotación y de opresión, donde muchos peleaban por terminar con el sistema capitalista, profundamente desigual e injusto. A partir de ahí pensar el presente y el futuro, yo creo que hoy es fundamental pensar esto, digo, en un momento donde el gobierno macrista viene llevando políticas de ajuste de la mano del FMI y de los gobernadores y que ofrece cada vez más miseria para el pueblo trabajador, para los sectores más oprimidos, para las mujeres, pensar el rol que jugó esa generación en los 70 nos permite pensar cómo nosotros vamos a continuar esa lucha, ahora estamos muy cercanos al 23 y al 24 de marzo y me parece que tiene que ir de la mano esa lucha por seguir peleando por el juicio y castigo a los responsables del genocidio a la lucha contra la impunidad, la represión y el ajuste de hoy. Me parece que todo lo que desarrollamos aquí hay que pensarlo en clave de cuál es la situación que estamos viviendo en el presente, al calor de la marea verde, la lucha que dio el Astillero, que nuevamente se volvió a levantar para enfrentar las medidas de ajuste. Es necesario comprender qué fue lo que sucedió por aquellos años y qué de todo eso tomamos para poder avanzar.

La inteligencia como parte del terrorismo de estado en la Argentina

*Federico Schmeigel**

Quiero agradecer la invitación, al equipo que organizó la actividad, y también por poder compartir la mesa con las compañeras, seguramente el intercambio va a estar muy bueno. Bueno, seré muy breve sobre mi referencia institucional. Quizás muchos conozcan la Comisión Provincial por la Memoria, porque seguramente han trabajado cosas en conjunto o también han utilizado la documentación del archivo que era de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Este fondo documental ha sido el insumo de las causas judiciales, pero también de los investigadores. En particular para aquellos que quizás no conozcan tanto cómo está constituida la Comisión, les cuento que es un organismo público de la provincia de Buenos Aires, sin embargo, no tiene una dependencia orgánica de ninguno de los poderes del Estado provincial, pero sí es un organismo público financiado por la provincia, y que tiene una conducción política en forma de comisión, con varios representantes y cuyo presidente es Adolfo Pérez Esquivel. Además, integran la Comisión representantes del mundo del trabajo, de varios credos religiosos, de la universidad, y también de las minorías y mayorías parlamentarias de la provincia de Buenos Aires, entre otras. En particular el área, en la que yo tengo mis responsabilidades, tiene que ver con las políticas de fortalecimiento de los juicios en la actual coyuntura política y en promover algunas líneas específicas y el análisis que ha hecho la Comisión a partir de ya casi veinte años: las pericias vinculadas con la documentación de la DIPPBA, que han sido integradas, prácticamente, a todos los juicios de la

* Comisión Provincial por la Memoria, Argentina

Argentina e inclusive también en algunos pedidos internacionales. Y nuestro trabajo en particular tiene por objetivo dar cuenta que los servicios de inteligencia, los organismos de inteligencia, fueron parte constitutiva de lo que fue el terrorismo de Estado, y que al mismo tiempo ha quedado bastante enmascarado en el proceso de justicia. Si bien muchos de los miembros de los servicios de inteligencia de todas las ramas, de las fuerzas armadas, no es el caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, pero sobre todo de las fuerzas armadas, han sido juzgados, pero en general han sido acusados por su reconocimiento dentro de un espacio clandestino, dentro de un circuito particular represivo. Sin embargo, no se han enmarcado, a las actividades de inteligencia como constitutivas de esos delitos de lesa humanidad. Si bien uno revisa las condenas y siempre está presente esta idea de la inteligencia como la columna vertebral del terrorismo de Estado, eso no se ha visto materializado en las condenas. A partir de ese diagnóstico nosotros desde la Comisión hace algunos años venimos impulsando querellas, en particular en varias causas judiciales acá en La Plata, pero también en otros lugares de la provincia, que tienen que ver con el juzgamiento de ese aparato de inteligencia que fue la DIPPPBA y sus delegaciones. La DIPPPBA tenía su sede central aquí en la ciudad de La Plata, en la calle 54 entre calles 4 y 5, que es la sede actual de la Comisión. Y además muchas delegaciones a lo largo del país, en la zona norte, San Martín, Tigre, la zona sur, en el interior del país, Bahía Blanca, Azul, Tandil, en muchas localidades, en los puntos referenciales que básicamente coincidían con lo que en aquel momento eran las unidades regionales de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Bueno. A partir de ese diagnóstico que nosotros hacemos, es que nos propusimos encarar de manera judicial, y también de investigación, porque creo que ahí está uno de los puntos más ricos de todo esto; si bien hemos construido una lectura sobre esa documentación y sobre desentrañar ese proceso, también nos hemos recostado mucho en lo que se ha trabajado en relación a muchas de esas causas, en investigaciones que han hecho muchos investigadores de nuestro país, de la provincia, y también en los antecedentes que hay judiciales, que nos permiten pararnos en determinado lugar. Esas causas básicamente hemos tratado de poner objetivo en lo que fueron las tareas

de infiltración, las tareas de persecución, de inteligencia, que tuvieron víctimas concretas y que esos actores que las ejecutaron quedaron por fuera del esquema jurídico, un caso muy particular ha sido por ejemplo el caso en Campo de Mayo y de la infiltración que derivó en la persecución y en el posterior secuestro y muerte de una militante del Partido Socialista de los Trabajadores, Ana María Martínez. Toda su persecución quedó narrada en documentos de inteligencia, que hacía muchísimos años que habían sido entregados al juzgado federal que lleva la causa Campo de Mayo y que sin embargo la jueza no había actuado en relación a eso. Se había hecho una instrucción vinculada al aparato militar, un aparato militar que ya había sido reiteradas veces juzgado, que era el aparato de Riveros, pero que, a pesar de haber tenido unas pruebas claras, no había avanzado en esas materialidades, que eran muy concretas. Y estamos abordando el análisis de la relación de los servicios de inteligencia, el Poder Judicial, el poder económico y el poder empresarial también. Otro caso, por ejemplo, que hay compañeros con los cuales venimos trabajando también de manera coordinada, la causa de Dálmine-Siderca, que se transmite en el juzgado de Campana, y en el cual ahí vemos una triangulación entre este esquema de las fuerzas armadas, del aparato de inteligencia y de las empresas.

Sobre la relación en referencia al territorio de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada, cómo ese esquema de inteligencia, ese sistema de inteligencia, configuró una sistematicidad para poder perseguir a las y los trabajadores. Específicamente que esta acción se puede vislumbrar de la documentación, también conectada con todo lo que los sobrevivientes y víctimas, y además la causa en la cuales trabajamos narran al respecto. Sus testimonios son ese rompecabezas que une el documento que muchas veces también es escaso en los cuerpos judiciales, los documentos de la DIPPPBA aportan esa otra trama que encaja perfectamente con los testimonios. Desde la CPM lo que hemos podido ver en relación a la persecución de los trabajadores y en relación a ese sistema de inteligencia, es la creación de un aparato, de una burocracia específica para la persecución de los trabajadores, que diseñaron de manera muy puntillosa esquemas muy concretos de su accionar, generando áreas, secciones

específicas que tenían como objetivo y como finalidad la persecución. Por ejemplo, en el caso de DIPPBA, hay una sección de inteligencia que se llamó “B”, que fue la sección que tenía como objetivo el mundo del trabajo, el mundo gremial, y que en determinado momento esa sistematicidad, la mesa B, después es el repositorio donde se termina archivando toda esa documentación. Es la mesa más grande que existe en el archivo de la DIPPBA y es la mesa que tiene el registro de la persecución a los trabajadores, junto con la mesa “DS”, que es la de “delincuente subversivo”, que es la que crece de manera exponencial a partir de la década del 70 sobre todo. Y en ese sentido es muy llamativo cómo se produce la inteligencia en todas sus fases: la inteligencia tiene una parte de reunión de información, una parte de análisis y una parte de difusión, lo que ha tenido con esa reunión de información han sido todas estas prácticas clandestinas que se llevaron durante el terrorismo de Estado y también en sus momentos previos, que han tenido que ver con esta persecución minuciosa de los activistas obreros, la toma de fotografías, incluso la intervención telefónica de las comunicaciones entre los objetivos, entre los “blancos” de esas persecuciones, la infiltración directamente de personal de la Dirección de Inteligencia dentro de las estructuras de los trabajadores, dentro de las organizaciones de los trabajadores y de los partidos políticos con ese objetivo de reunir información. Luego a través de estas instancias de analizarla y ponerla en conocimiento de lo que fue la comunidad informativa, que también eso se puede ver mucho de las sentencias y de lo que va surgiendo de los procesos judiciales, que lo que básicamente tenía como objetivo era difundir esta información, comunicar esta información, articular esta información con el resto de los servicios de inteligencia que conformaban las fuerzas armadas y también lo que era en su momento la Secretaría de Inteligencia, que de alguna manera en ese esquema piramidal de inteligencia ocupaba la cúspide. A lo largo también de estos años hemos podido ver cómo ese aparato burocrático estaba vinculado estrechamente con una superestructura normativa, que daba los lineamientos estratégicos para que esas tareas puedan ser desarrolladas, desde las conocidas órdenes del Ejército, de la 404, 405, de 1975, 1976, inclusive hasta los últimos años de la dictadura. En 1981 son las últimas. También se acoplaron algunas

normativas de carácter secreto que hemos podido detectar también con la documentación. Se acoplaban a esa normativa de las fuerzas armadas y, sobre todo en el caso de la Policía de la provincia de Buenos Aires y en particular en lo que tenía que ver con materia de inteligencia, pusieron el eje ya desde un principio en la persecución de la clase trabajadora, y sus organizaciones y de algunos partidos específicos. Recién pensaba un poco en estos antecedentes que tuvo la historia reciente en relación a la persecución del movimiento obrero, y recordaba un caso muy particular, en Campo de Mayo una reunión, por ejemplo, que se da en el año 1975, en la sede de Campo de Mayo, donde se reúnen todas las unidades regionales de la zona, todas las delegaciones de inteligencia, y se instrumenta una persecución diagramada desde esa instancia militar en particular hacia todos los conflictos que en ese momento se estaban desarrollando. En particular en este caso en la zona norte, conflictos que tienen que ver con el Astilleros, conflictos que tenían que ver con Dálmine Siderca, conflictos que tenían que ver con la zona oeste también de las fábricas automotrices, Mercedes Benz, y que es uno de los primeros antecedentes que tenemos en dónde se empieza a diagramar esta estructura represiva con una fuerte presencia de una reunión de información y del análisis de inteligencia en relación a esos factores obreros, como ellos lo denominaban. En el caso del factor o de la sección B habla de un factor al cual hay que definirlo como peligroso y al cual hay que mirar de cerca. Estas articulaciones represivas fueron evolucionando a lo largo también del período de la dictadura, hasta incluso el año 1981 que comentaba, en el caso particular por ejemplo de una de las investigaciones que hemos llevado ha derivado en el caso de Ana María Martínez y de militantes del Partido Comunista también de la zona norte, que eran obreros de la región. Este caso derivó incluso en la detención de un fiscal federal en actividad que está hoy en la ciudad de Mar del Plata en funciones y que fue parte del aparato de inteligencia que incluso secuestró a muchos militantes, también trabajadores de la región. Y en particular, para poder ir en detalle quizás más a lo que tuvo que ver con la persecución de la región, la Comisión ha entregado en muchas oportunidades informes a las causas que han tenido que ver con cómo se hizo una persecución muy particularizada sobre los obreros de Astilleros,

sobre los obreros de la fábrica SIAP, sobre los trabajadores de Hilandería Olmos, donde incluso los propios informes de los trabajadores provenían de la gerencia de la empresa, actual gerencia, de la actual MAFISSA. Algunos por ahí que no están, que son de esa base, de ese magma que no entra en el relato, por ejemplo, los trabajadores de la línea de colectivos 520 de la ciudad de La Plata, que fueron particularmente perseguidos y desaparecidos. Compartiendo luego con ellos esas experiencias también se pudo unir esos materiales documentales que uno analizaba y que luego encontraba su correlato en esos trabajadores que ni siquiera han dado su testimonio en los juicios por la verdad ni en ninguna causa judicial: Hay un sustrato de trabajadores que aún no ha formalizado en ningún lugar sus experiencias, que han tenido exilios internos, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, en el interior del país, y que uno se encuentra de manera reiterada. También sucede en la causa Dálmine Siderca.

Esta situación nos trae también una inquietud, que tiene que ver con el aparato de inteligencia en la actualidad, nosotros estamos llevando adelante también una serie de trabajos y reflexionando sobre cómo ese aparato aún hoy, con sus rupturas pero con muchas de sus continuidades, todavía tiene algún nivel de actualidad y sobre todo en un momento donde la conflictividad laboral y política de los trabajadores está en primera plana, recobra su actualidad y nos lleva al menos a la reflexión de cuáles son esas formas de control y cuáles son las actitudes que deben tomar los poderes públicos en relación a este tema tan sensible, en particular, en tanto nos atraviesa de manera pública.

Talleres

Usos, potencialidades y límites del Archivo de la DIPPBA para el estudio del activismo fabril

Coordinación: Marcelo Raimundo

Presentación

*Marcelo Raimundo**

Es indudable que el archivo de la DIPPBA se ha tornado un repositorio documental decisivo para el estudio de la historia contemporánea de la clase obrera argentina y cada vez son más los investigadores que lo utilizan: sobre casi 3000 consultas hechas, alrededor de un tercio son consultas y pedidos vinculados al movimiento obrero, principalmente el local (Cfr. Sahade). Con el fin de reflexionar y conocer más sobre la relación entre los investigadores y el archivo decidimos organizar este taller para poner en diálogo la experiencia de algunos investigadores e investigadoras (la mayoría historiadora/es) que han trabajado sobre el activismo obrero en Berisso, Ensenada y La Plata entre los años 50s y 90s.

Así, la mesa estuvo integrada por: Ivonne Barragán, quién estudió la conflictividad laboral y el control patronal sobre los trabajadores del astillero Río Santiago; Alejandra Esponda, antropóloga que se dedicó a explorar las prácticas represivas empresariales en Propulsora Siderúrgica; Felipe Venero, investigador sobre la organización obrera y lucha sindical en la misma fábrica y Agustín Nieto, que realizó diversos estudios sobre los trabajadores de la pesca y portuarios de Mar del Plata. Considerando a la investigación como un sistema, creímos necesario también invitar a esta evaluación colectiva a alguien que representara al equipo que se encarga de la relación con los usuarios del archivo: Julieta Sahade, directora de Gestión y Preservación de Archivos de la Comisión Provincial por la Memoria.

La modalidad de taller fue organizada de manera que no rompiera con el patrón de funcionamiento del encuentro en general (mesas

* FAHCE – UNLP, Argentina

temáticas con expositores). Se trabajó entonces previamente con los invitados un ‘protocolo’ de intervención, organizado en torno a una serie de preguntas, que apuntaban a problematizar el vínculo del investigador con las fuentes, aprovechando sus experiencias prácticas. Primero, se estableció la finalidad del taller para orientar de forma general las exposiciones: conformar un espacio de intercambio de experiencias y discusión epistemológica y metodológica sobre el uso que han dado a los diversos tipos documentales que conforman el archivo, apuntando a evaluar sus potencialidades y límites en tanto fuentes para el estudio histórico del activismo obrero argentino en el siglo XX.

Se plantearon dos series de preguntas. Una que buscó situar en el uso y valoración del archivo: ¿Con qué tipo de fuentes de la DIPPPBA trabajaron en sus investigaciones? ¿Cómo las utilizaron? ¿Qué papel ocuparon en el desarrollo de sus temas de investigación? ¿Qué utilidad tuvieron para su estudio del activismo obrero? ¿Qué aportes y qué problemas específicos significaron estas fuentes para las investigaciones que realizaron? ¿Cómo consideran los resultados obtenidos al incorporar el Archivo DIPPPBA? ¿Qué valor le dan al Archivo DIPPPBA en comparación con otros repositorios? La buena recepción por parte de los invitados, podrá confirmarse en la lectura de las exposiciones, en las que cada investigador/a procuró enfocar su relato particular (por ejemplo, su trabajo de tesis o investigación puntual) desde la perspectiva de su experiencia con estas fuentes del espionaje policial. La segunda serie de preguntas buscó poner a reflexión dos cuestiones adicionales: 1) sobre el problema de la representación, en tanto: ¿Qué realidad representan estas fuentes? ¿La del observado? ¿La del observador? ¿otra/s?; 2) acerca de la interpretación: ¿El investigador es ‘usuario’ o ‘constructor’ de las fuentes?

Luego de las exposiciones, se generó un rico y estimulante intercambio y debate sobre el potencial y límites del archivo de la DIPPPBA, enriquecido por la participación de varios de las y los asistentes, investigadores usuarios de dicho repositorio. Cabe destacar, que la puesta en común de la experiencia de los investigadores con la del equipo del Archivo resultó una combinación movilizadora, ya que no sólo disparó la polémica entre los expositores y el público -en torno a la relación práctica

que se genera entre el historiador y el archivista-, sino que continuó luego y el compromiso allí asumido por impulsar el diálogo entre investigadores y archivistas, terminó por plasmarse en el Encuentro “Diálogos necesarios”, organizado por el archivo de la Comisión Provincial por la Memoria en diciembre de 2019.

Reflexiones sobre el trabajo en archivo: potencialidades, límites y opacidades para el estudio de la clase trabajadora en el archivo DIPPBA

*Ivonne Barragán**

Primero y antes que nada quisiera agradecer la consideración de invitarme, saludar y celebrar los espacios de encuentro que sepamos construir en este contexto, y bueno, arrancar contándoles cómo me acerqué a este conjunto documental, fundamentalmente en razón de los desafíos historiográficos vinculados a mi formación doctoral, la cual buscaba observar a lo largo de un período cronológico acotado la agencia y la acción autónoma de un colectivo obrero en relación al control hegemónico que desplegaron sus directivos. En la década del 70 estos trabajadores emprendieron procesos de organización, movilización y activismo sindical y político sin precedentes en la historia de una empresa, que tenía una gestión muy singular, la empresa estaba bajo la órbita de la Armada Argentina. El cuerpo de directivos y algunos gerentes fueron marinos en estado de retiro de actividad, lo cual nos ofrecía un panorama muy distintivo respecto de otros casos donde la relación capital – trabajo se encontró mediada en menor medida por cuestiones de enorme peso en la cotidianidad laboral del astillero como aquellas vinculadas a "lo estatal", "lo nacional", y el despliegue de una autoridad marcial en el lugar de trabajo. En función de lo dicho mi "entrada" al archivo fue por la cuestión del activismo obrero en esta empresa y en la región, las claves iniciales con las que inicié la búsqueda y solicité los documentos tuvieron que ver con la

* UNMDP / CONICET, Argentina

organización sindical, y se multiplicaron a medida que accedía a esa información, en principio las solicitudes que hice tenían que ver con la Asociación de Trabajadores del Estado, en sus distintas Seccionales para la región (Ensenada, La Plata y Berisso). A partir de estos documentos iniciales fui multiplicando las solicitudes y la documentación y logré acceder a un registro que se extendió sobre organizaciones reducidas o informales; agrupaciones políticas, algunas de las cuales competían electoralmente en el ámbito sindical y otras no, de manera de desentrañar las modalidades organizativas y la politicidad que estos trabajadores. En este marco, accedí y analicé un conjunto documental compuesto por cerca de 300 folios. La mayor parte de los legajos y la documentación corresponden a la mesa B "Factor Gremial". Solamente uno de los legajos tiene que ver con un hecho, el atentado a la Fragata Santísima Trinidad realizado por la organización Montoneros el 22 de agosto de 1975. Entonces, el recorte tuvo que ver estrictamente con el activismo obrero. En ese sentido, me pude hacer de legajos correspondientes a distintos momentos históricos, que incluyeron diferentes tomos de los legajos, de las seccionales de la Asociación Trabajadores del Estado Ensenada, Berisso y La Plata, y dos legajos de la empresa. En principio, alguna cuestión quisiera señalar respecto de los protocolos de acceso a los materiales. Por su parte, el estado del conocimiento del archivo DIPPBA nos permite contar con cuantiosos estudios sistemáticos que nos advierten sobre un conjunto de reparos metodológicos necesarios vinculados al análisis, estudio y usos de estos materiales en su calidad de "sensibles". La primera expresión del protocolo de acceso se cumple en razón de la existencia de una mediación para el acceso, concretamente, los investigadores no accedemos al archivo de forma directa, no realizamos la selección de documentos, sino que ingresamos a través de conceptos claves y lxs trabajadorxs referencistas del archivo realizan la búsqueda. De este modo, podemos realizar pedidos en diferentes claves, por persona, que a su vez requieren otras instancias de protocolo -como las correspondientes autorizaciones de las personas o de sus familiares en el caso de que esas personas hayan fallecido o se encuentren desaparecidas.

Respecto de los documentos a los que accedí, una observación central hace a la potencialidad de este acervo para el reconstruir un registro amplio, diverso, pero sumamente desigual del activismo obrero. Los materiales a los que pude acceder, si bien ofrecen, y esta es una primera e importante cuestión para los que trabajamos activismo obrero, relativa sistematicidad respecto a otros conjuntos documentales, digamos, el CEDINCI, el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda, que es un acervo de enorme valor, allí los materiales correspondientes la organización sindical que estaban resguardados resultaron muy escasos y en absoluto con algún tipo de sistematicidad. Por el contrario, el seguimiento realizado por la Policía de la provincia de Buenos Aires me permitió acceder a un registro de carácter sistemático sobre la empresa, sistemático en términos relativos y comparativos. Una de las preguntas que acompañaron la invitación fue qué valoración podía hacer y la misma es altísima, es un material de alto valor, que alterna vacíos y sistematicidades en diferentes momentos que hacen a los recortes temporales y temáticos que lxs investigadorxs proponemos y que requieren una exigencia amplificada, respecto de complementar y triangular este registro con otro tipo de fuentes documentales pero que no menguan su enorme valor para el oficio histórico. En este marco, los dos corpus de fuentes principales con los que pude trabajar, si bien respondían a facturas diferentes ambos representaban una mediación sobre el activismo obrero que podía ser contrapuesta pero que podríamos arriesgar compartían una misma cosmovisión: la de los agentes de las fuerzas de seguridad -en el caso del archivo de inteligencia- y de los oficiales de la ARA, la Armada Argentina, -por medio de fuentes empresariales-. Los documentos de origen empresarial constituyen ciertamente otro tipo de registros no solo muy valiosos sino principalmente escasos o de muy difícil acceso. En el Archivo Intermedio perteneciente al Archivo General de la Nación se encuentra disponible para su consulta el Fondo AFNE (Astilleros y Fábricas Navales del Estado, empresa a la que pertenecían dos fábricas bajo gestión de la ARA, el Astillero Río Santiago y la Fábrica de Explosivos de Azul -FANAZUL) que se contiene un enorme acervo de documentación de la empresa entre las que se destacan las memorias anuales y los libros

de actas de las reuniones del directorio. Estos documentos ofrecían una potente contraposición al registro de la DIPPPBA sobre el activismo y fundamentalmente sobre el registro de la conflictividad sindical en la planta. Este juego de "miradas contrapuestas", en realidad de registros que podían ser contrastados, nos permitió avanzar en la singularización de las representaciones circulantes y compartidas en torno al activismo obrero en la fábrica y en la región. Retomando ideas iniciales, es vasto el recorrido analítico que presenta el archivo DIPPPBA, entre los diferentes análisis disponibles la clave interpretativa que reconoce las huellas que en década del 50 dejó la cosmovisión brindada por la Guerra Fría y posteriormente la Doctrina de Seguridad Nacional signaron una modalidad de registro, seguimiento y búsqueda que fueron volcadas en estos documentos. Los documentos con los que trabajé fundamentalmente fueron la construcción de "panoramas" por parte de los funcionarios de la DIPPPBA, en general la mayoría se trata de memorandos que tienen una fecha y la descripción del tema a tratar. En ocasiones los memorandos se acompañaban con una serie de materiales anexos de enorme diversidad, de manufactura más bien artesanal, muchos de estos producidos por las diferentes organizaciones de los trabajadores al nivel de la planta o sindical local, a los que, también está dicho, hubiese sido muy difícil conservar y acceder de otra forma. Una importante proporción de los informes abordaban descripciones de las asambleas obreras, indican un importante nivel de infiltración en la dinámica asamblearia y sindical. Entonces, cómo resolver, a la triangulación y un tratamiento exhaustivo de estas fuentes, la riña entre lo veraz y lo verdadero que nos impone la información que contiene el archivo DIPPPBA, nos ofrece a lxs investigadorxs del movimiento obrero cierta sistematización que no es otra que la del seguimiento, cotidiano, nos da una información que parece ser veraz, que es bien distinta de lo verdadero y que implica multiplicar los reparos a la hora de establecer qué de esa información va a servir para nuestra labor. En ese sentido, lo que busqué hacer fue convertir la información en datos fácticos, construir una cronología, en ese entrecruzamiento, con una idea de generar conceptos, a fin de incorporar el caso a los parámetros que me ofrecían otros casos estudiados en la región y trabajar sobre la identificación de singularidades.

En ese sentido este conjunto documental me permitió identificar una serie de cuestiones, muchas de ellas señaladas en el trabajo de Pablo Ghigliani en tanto las potencialidades de este tipo de fuentes, entre ellas las referidas a la capilaridad que permiten reponer en el seguimiento, lo cual facilitó identificar a los actores al ras de la empresa, a una constelación de agrupaciones menores, pequeñas, que activaban en la cotidianeidad de la empresa pero que eran subalternas a las grandes agrupaciones que competían electoralmente. También reconstruimos la dinámica de disputas en el seno de la asamblea, eran los actores que participaban, cuáles eran las demandas que cada espacio y agrupación construían, pero además quiénes propugnaban por perpetuar el orden fabril, entonces sus demandas se canalizaban en términos de respetar oficio, antigüedad, formación y un tipo de escala salarial, y quiénes pedían otro tipo de reivindicaciones, como los aumentos masivos e igualitarios que desvirtuaban jerarquías y diferenciaciones al interior de la fuerza de trabajo, cómo se contemplaba y proponía la ocupación del espacio fabril. En este marco fue posible identificar conflictividades entre los sectores sindicales, respecto no solo de los regímenes productivos en la cotidianeidad fabril sino los conflictos por sección, y sus persistencias a lo largo de los años, ya que contaba con informes desde el año 68 y hasta el año 1976, es posible reconocer persistencias en torno a problemáticas vinculadas a los trabajos insalubres.

Por otra parte, fue posible relevar las discusiones en torno a las prácticas patronales de disciplinamiento como la creciente militarización del espacio fabril, operativos menores de fuerzas policiales frente a movilizaciones y asambleas a fin de enumerar algunas de las potencialidades y recursos que proveyó este tipo de material documental.

Ahora, también quiero detenerme en las dificultades y las cuestiones que considero requirieron redoblados esfuerzos para su tratamiento, y que tienen que ver principalmente con los límites de la información que este tipo de documentos. El acceso mediado acentúa las dificultades para lograr una mirada de conjunto de los procesos bajo seguimiento y registro, si lo que nosotros necesitamos es hacernos una idea de qué realidad representa y qué discursos hablan a estos agentes, que construyeron la semántica tan

taxativa, tan totalizadora que ofrece el registro policial. Entonces, las "dificultades", mediaciones y protocolos previstos en el acceso profundiza las dificultades a resolver respecto de los baches en el registro, muchos de ellos sin explicación o razón aparente, simplemente el abandono del seguimiento de un conflicto sectorial, etc. Así, encontramos momentos en donde la sistematicidad está y momentos en donde, por ejemplo y llamativamente entre 1969 y 1972, no encontramos seguimiento sistemático en este caso, vale decir. En segundo término, las dificultades de acceder a productividades inscriptas en circulaciones mayores, como la denominada comunidad de inteligencia es otra cuestión que no quiero dejar de mencionar, en el año 1975 la DIPPBA pasa a integrar la comunidad de inteligencia local para la puesta en marcha de "la lucha antisubversiva", estoy pensando en el trabajo de Melisa Slatman cuando explica la imbricación local de las comunidades de inteligencia, y en cómo estructura esa no se denota en los informes de panorama a los que accedemos cuando la búsqueda se organiza a partir de las referencias que cruzan lo que sería el activismo obrero y la Mesa B. En este sentido, se puede observar en la mayor parte de los documentos es poseedor de su circuito de distribución, lo que permite identificar la estructura gubernamental a la que pertenece e informa estrictamente la a de la Provincia de Buenos Aires, y otra más amplia que contempla la información que va hacia otras fuerzas de seguridad o fuerzas armadas. , La dificultad a la hora de componer una mirada de conjunto dificulta la identificación de momentos, hechos, y/o establecer una sistematicidad, al informar a otras fuerzas, al Servicio de Inteligencia Naval, por ejemplo, ámbito relevante si los hay para el estudio del activismo y la represión a los trabajadores de la región de Río Santiago, Ensenada y Berisso. Difícil ha sido identificar para mí un cambio en el registro de inteligencia desarrollado por la DIPPBA de acuerdo a los imperativos que la comunidad de inteligencia delineó para las fuerzas de seguridad y las agencias de seguimiento en el marco de la adecuación de las estructuras estatales para la llamada "lucha contra la subversión". En este sentido cabe señalar que estos materiales fundamentalmente permiten la reconstrucción para el activismo previo al proceso represivo, no he podido trabajar sobre este proceso con la documentación provista

por la DIPPBA dado el vacío que existe, aun habiendo hecho los otros protocolos que se solicitan porque hay documentación bajo custodia judicial, a partir de marzo de 1976, una llamativa interrupción en la dinámica de registro que requiere de ser problematizada. El trabajo con otros archivos me ha permitido acceder a registros burocráticos de procesos represivos a trabajadores muchos más explícitos. También me parece necesario otro interrogante sobre el archivo DIPPBA ¿es un archivo sin imágenes? Hay enormes pruebas de otros registros de agencias de inteligencia que muestran cómo las fuerzas de seguridad se hacían de registros fotográficos, el archivo de Córdoba, el archivo del registro de ingresos de subversivos, que en la actualidad algunas de sus fotografías componen una muestra en el Espacio para la Memoria que funciona en el ex Centro Clandestino de Detención La Perla y da cuenta de esos registros. Para terminar, en el marco de lo que fue la comunidad de inteligencia también me pregunto por el denominado "Listado Delta" de la Armada Argentina. Este listado es un registro de búsqueda y objetivos, donde se identificaban activistas, se actualizaba trimestralmente y su circulación al interior de la comunidad de inteligencia tenía por objeto solicitar a las diferentes agencias información sobre las personas buscadas. De la mano de estas cuestiones me interesa acercar una última pregunta, cómo multiplicamos aquellos que centramos nuestras investigaciones en la reconstrucción histórica del activismo obrero y sindical las referencias para lograr ingresos más abarcativos en torno a la enorme productividad de información de seguimiento que las agencias hicieron circular y que multiplicaron los registros en el marco de la Comunidad de Inteligencia.

Investigación antropológica y archivos de la represión a trabajadores/as

*Alejandra Esponda**

A partir de la propuesta del taller y la convocatoria a reflexionar sobre nuestra experiencia con el archivo, sus potencialidades, limitaciones, pensé en separar la presentación en dos grandes partes. En primer lugar, transmitirles cuál fue y cómo fue mi acercamiento al archivo, que tiene que ver con mis características, con mi formación como antropóloga social y que de alguna manera que me llevaron a otro tipo de acceso, llegué de una manera tal vez diferente a la que llegaron los historiadores y las historiadoras. Y en este sentido, comentarles también cuál fue esa experiencia, cómo usé el archivo y mínimamente cuáles fueron los resultados. Y, una segunda parte de esta presentación, es transmitir mi experiencia como parte de un equipo de investigación y del Programa de Estudios que dirige Victoria Basualdo en FLACSO. Desde esa institución formamos parte de la elaboración de un informe sobre responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad, a partir de la investigación de veinticinco casos de empresas. Muchas de esas empresas estaban en la provincia de Buenos Aires y pudimos acceder a alguna información por medio del archivo DIPPBA. En ese trabajo el archivo fue fundamental. Tal vez ahí podemos retomar algunos interrogantes que planteó Ivonne Barragán, porque desde nuestra experiencia, es riquísimo todo lo que se puede encontrar en ese archivo para pensar la propia represión y la responsabilidad empresarial. Entonces me gustaría exponer un poco más en nombre de este equipo y pensar cuál fue la utilidad que nosotros

* FLACSO / UNAJ, Argentina

podimos ver y la riqueza que vimos al poder comparar casos. Cuando vemos que hay cosas que se repiten, que están en todos los establecimientos fabriles y se hace inteligencia casi de la misma manera sobre los activistas, es fuerte, y tiene una potencia grande para poder pensar todo lo que sí podemos decir. Es decir, existió una forma de hacer inteligencia sobre los trabajadores, con errores, con diferencias, con cuestiones particulares en cada una de las empresas, como en cada seccional policial, pero hay cuestiones comunes que podemos encontrar en la mayoría de los casos.

Esas eran las dos grandes partes de la presentación que quería proponer para el taller. Entonces, en primer lugar, contarles cómo yo accedí al archivo. Como dije antes, soy antropóloga, me fui a estudiar a la Universidad Nacional de Misiones, volví a La Plata en el 2001. Ustedes saben que la ley de apertura del archivo es del año 2000, pero el acceso público fue en el 2003. Yo empecé a hacer trabajo de campo en el 2004. En mi trabajo de campo como antropóloga los archivos tienen otro lugar. En la estrategia metodológica que diagramé inicialmente, el trabajo de archivo no tenía un lugar preponderante. Yo accedí al archivo después de hacer entrevistas, de hacer observaciones, de vivenciar diversas formas de ingreso al campo. Es más, si mal no recuerdo, estaba tratando de hacer memoria mientras preparaba la presentación, me enteré de la existencia del archivo de la DIPPBA por los propios trabajadores. Esto creo que es muy importante y lo quería remarcar. ¿por qué? Porque es un archivo que además de ser consultado por los investigadores y las investigadoras, fue consultado en los primeros tiempos por los propios trabajadores. ¿Por qué? Porque ellos podían entrar al archivo diciendo “yo soy tal o tengo tal familiar desaparecido, quiero saber si este archivo cuenta con información respecto de esta persona”, siempre y cuando pudiera acreditar su identidad y/o su vínculo con la persona que había sido víctima del terrorismo de estado. Entonces creo que fue uno de los delegados fabriles que entrevisté que me dijo “tengo que ir a buscar el informe a la DIPPBA”. Cuando él me dijo esto, que el archivo ya estaba abierto, ahí por supuesto fui inmediatamente a buscar lo que había. Pero, además, lo que quiero decir es que, previamente, en las entrevistas, en realidad lo que me pasaba es que los trabajadores constantemente me decían, me contaban anécdotas

respecto de cómo eran vigilados en el día a día en la fábrica y no sólo desde un punto de vista productivo, sino que ellos aseguraban que en la fábrica había infiltrados policiales. Me decían por ejemplo “mirá, en el año 75 estábamos en una grúa, la grúa de Propulsora tiene 1,50 x 1,50 metro, estábamos cuatro trabajadores en la grúa, imaginate, un metro por un metro, apenas entrábamos, viene uno de limpieza con la escobita y se pone a barrer la grúa, nosotros dijimos flaco, pero acá no hay lugar para pasar la escoba”. Uno de esos trabajadores que estaba en la grúa, que es desaparecido, que se llama Omar Jacinto Cherri. Sus compañeros cuentan que otro día va a una comisaría de su barrio con otro compañero y comenta “¿este no es el que estaba limpiando la grúa el otro día en...?”. Este tipo de anécdotas aparecía constantemente en las entrevistas antropológicas. Aparecían también situaciones en las que por ejemplo un trabajador estaba haciendo un trámite en una comisaría y se encuentra con uno que trabajaba en el sector Tándem. También mencionan a compañeros que tenían varios trabajos “no, tal trabajaba antes en Informaciones de la Policía, pero ahora creo que no...”. Por un lado, aparecían estas anécdotas con una gran importancia. Y, por otro lado, la sensación de los trabajadores de que la empresa sabía todo “ellos saben todo de tu vida, saben si repitió tu hijo de grado, saben si te separaste, saben, saben todo”. Entonces en un primer momento sin yo conocer esta cuestión del archivo, yo decía “bueno nosotros en Argentina decimos que los policías que participan como infiltrados en las manifestaciones son policías de civil”, entonces en mi tesis de licenciatura medio jocosamente, medio sarcásticamente, yo hablaba de los “policías de obrero”, porque en realidad lo que se develaba era que había obreros, entre comillas, que eran policías, y que estaban pasando informes. Entonces lo primero para lo que a mí me sirvió el archivo DIPPPBA y me dio fuerza y dije ¡impresionante!, es para decir: “esto es verdad”, esto que ellos estaban presintiendo, que experimentaban en sus cuerpos y en sus vidas. Entonces cuando nosotros ayer hablábamos de estos procesos de memoria, verdad y justicia, y decíamos que de alguna manera muchos de los que trabajamos en estos temas nos preocupamos por estas tres cuestiones, bueno, la primera cuestión para la cual el archivo es potente es para eso; es para decir que más allá de las imperfecciones, más allá de las

incoherencias que encontramos, más allá de las cosas que pueden llegar a ser falsas en términos de fechas, etc., hay algo o mucho que es verdad; y lo que es verdad es que los trabajadores estaban siendo perseguidos, estaban siendo controlados, y había una vigilancia impresionante sobre ellos y ellas. Yo digo “ellos” porque trabajo sobre una empresa, que es Propulsora Siderúrgica, sobre la que también va a hablar Felipe Venero, que es una fábrica predominantemente de varones.

Entonces estaban siendo vigilados en las reuniones, cuando uno ve los materiales se da cuenta que estaban siendo perseguidos y estaban siendo perseguidos por su activismo gremial básicamente. A veces se los mencionaba también como montonero o militante del ERP, y en esto había diferencias, errores, porque tal vez el informe decía que un militante era de Montoneros y por otras fuentes sabíamos que en realidad era militante era del ERP, pero todos estaban caratulados como agentes subversivos, izquierdistas, tenían niveles de peligrosidad, decían este sujeto es peligroso nivel tanto. Entonces había una persecución sobre los y las trabajadoras, y si bien la cuestión política era muy importante, el activismo sindical aparecía como un aspecto clave. Una cuestión que también analizamos hace un tiempo en el marco de un seminario de posgrado sobre procesos represivos, empresas y trabajadores en América Latina, esto es algo compartido: la persecución era hacia “el izquierdismo” -por más que hubiera un montón de imprecisiones hacia adentro y podemos ser muy críticos en el sentido de que muchos agentes de inteligencia no tenían precisión o idea de a qué agrupación pertenecían los y las militantes-, había una persecución muy clara en los lugares de trabajo hacia las obreros y obreras sindicalizadas.

Otra cosa que quería resaltar en este sentido, es que cuando hace algunos días se hizo un homenaje al juez Schiffrin, uno de los pilares de los Juicios por la Verdad, a un año de su fallecimiento, una de las personas que estaba en el panel, no recuerdo bien si el fiscal Schapiro o Pérez Esquivel dijo “cuando nosotros abrimos la DIPPPBA lo que nos llamó poderosamente la atención era la preocupación que existía sobre las tomas de fábricas”. Es decir, fue uno de los hechos que más llamó la atención en los primeros momentos de apertura del archivo de la DIPPPBA. En definitiva, a partir de

este primer acercamiento podíamos confirmar que existían policías en las plantas, que habían mencionado los compañeros más activistas, y que, además, en general eran delegados sindicales.

En esta segunda parte quería proponer, aunque me quedan cinco de exposición, una reflexión sobre lo que nosotros trabajamos desde el equipo y transmitirles todo lo que encontramos en el archivo, que también se relaciona con este otro objetivo de justicia que tenemos. Afortunadamente, el trabajo de parte del equipo acompañando el desarrollo de la causa Ford, por ejemplo, nos llevó a un lugar muy hermoso de condena a los responsables empresariales. Y, en ese sentido, el archivo DIPPBA tuvo un rol muy importante con el testimonio de contexto de Claudia Bellingeri, que trabaja como perito en el archivo.

En ese trabajo que realizamos entre el 2014 y el 2015, que se plasmó en los dos tomos del libro “Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el Terrorismo de Estado”, trabajamos muy fuertemente con todo el equipo del Archivo. El otro día hice el ejercicio de revisar el informe y ver en qué casos aparecía la DIPPBA como fuente de mucha información valiosa: Acindar, Dálmine Siderca, Astilleros ASTARSA y Mestrina, Céramicas Lozadur y Cataneo, Ford, Fiat, Mercedes Benz, Grafa y Grafanor, Loma Negra, La Nueva Provincia, Alpargatas, Molinos Río de la Plata. Y en el caso de las empresas de la región, trabajamos cuatro empresas, Propulsora, Astillero Río Santiago, Swift y Petroquímica Sudamericana, y en los cuatro casos encontramos muchísimas cosas que nos fueron muy útiles para poder pensar en las responsabilidades empresariales. Entonces acá hay una cuestión muy interesante, que tiene que ver con empezar a ver esto que se dijo en este panel ¿cómo podemos pensar las relaciones entre este archivo con el resto de las instituciones, agentes, empresarios, jueces? Ahí también hay mucho por ver y muchas cosas para empezar a pensar, también, en relación a las interpretaciones posibles. En estos casos, el tipo de información que aparecía en el archivo nos servía para poder empezar a pensar en la responsabilidad empresarial y darle sustancia. Existían carpetas específicas sobre la situación laboral en cada una de las empresas, en los momentos conflictivos además tenías una intensidad mayor de

informaciones relevadas, se nombraba con nombre y apellido a cada uno de los militantes que habían participado de esos conflictos, en las tomas, en los trabajos a desgano, en los paros. Por otro lado, en el archivo existen las listas de representantes fabriles que en muchos casos además son, como les decía hoy, categorizados como elementos subversivos, como agitadores, como izquierdistas, con distintos niveles de peligrosidad. También existen en el archivo las listas de las agrupaciones gremiales opositoras a las conducciones sindicales, que en muchos casos estamos hablando de conducciones sindicales contra las que los trabajadores peleaban, que eran burocráticas y con las que ellos disputaban fuertemente. Existen, en algunos casos, pedidos concretos de las empresas a la Policía ante determinados conflictos: manden más efectivos para tal conflicto, vean cómo se resuelve, hay una situación conflictiva, necesitamos que se resuelva de alguna manera, este tipo de pedidos. En la DIPPPBA han aparecido listados -con membrete de las empresas- con listado de activistas, en el caso de Astilleros de Tigre pasó eso, hay listados de activistas con el membrete de la empresa en DIPPPBA. También volantes, publicaciones sindicales, cartas abiertas de los trabajadores a las dirigencias empresariales, pintadas, informes sobre la aparición de pintadas en los establecimientos fabriles, panfleteadas que se han hecho alrededor de las fábricas. Y en algunos casos, en la región lo sabemos perfectamente, muchas de panfleteadas fueron seguidas de una ola represiva donde se llevaron secuestrados a más de un militante político y sindical. Informes sobre las asambleas y reuniones. Cuando decimos informes sobre las asambleas nos referimos al tipo que estaba metido en la asamblea y anotaba “tal dijo tal cosa, tal dijo tal otra, tal dijo tal otra”, es impresionante. Encontramos informes sobre las familias. También sobre las mujeres. Ha habido inteligencia sobre las mujeres que estaban apoyando conflictos, por ejemplo, cuando apoyaban determinada huelga o determinada toma, se hacía inteligencia. Entonces, hay una amplia gama de cuestiones para mirar, más allá de tener todos los recaudos necesarios sobre estas cuestiones que marcaban antes los compañeros. Y por otro lado ¿de qué dan cuenta esos informes? Esos registros de inteligencia dan cuenta de las relaciones que existían entre las direcciones empresarias y las fuerzas

armadas. Y acá, por ejemplo, uno de los cuadros que está en la DIPPBA, que para nosotros fue impresionante, y que se llama “Fuerzas de seguridad en establecimientos fabriles”, muestra en distintas columnas la fuerza de seguridad, el establecimiento, el cargo, el nombre del agente de la Policía, el cargo del agente de Policía en el establecimiento. Es decir, por ejemplo, el comisario tal en Propulsora con el cargo de jefe de planta, jefe de vigilancia, relaciones industriales, hay muchos que están como jefes de relaciones industriales. Y ese es un documento impresionante que está en DIPPBA. Hay una gran cantidad de empresas, es una planilla que tiene diez páginas donde se listan personas de la Policía que trabajaban en empresas de toda la provincia de Buenos Aires, en distintos cargos.

Por otro lado, el archivo da cuenta de la relación entre las detenciones y las desapariciones de trabajadores. Una de las cosas que nosotros encontrábamos era que muchos de los que estaban nombrados en esos informes habían sido víctimas del terrorismo de Estado. En este sentido, por más que no tengamos acceso, como se dijo acá, a tantos registros durante el período de terrorismo de Estado, ya que hay menos, sí, toda la información previa vinculada con estas cosas da cuenta de que en realidad muchos de los que estaban nombrados ahí anteriormente, luego fueron víctimas del terrorismo de Estado, desaparecidos, asesinados, tuvieron que exiliarse o fueron presos, hay una gran relación en ese sentido.

Por otro lado, una de las cuestiones también muy impresionante es que podemos ver a partir de esos informes, cruzándolos con las entrevistas y otras fuentes, que gran parte de los trabajadores víctimas habían sido delegados fabriles. Entonces, hay muchísimas cuestiones que nos permite el archivo para empezar a pensar estas relaciones. Quería traer estas experiencias específicamente para pensar justamente la cuestión de represión, trabajadores, sindicatos, fuerzas armadas y fuerzas policiales, y sus relaciones. Este entramado que se puede empezar a trabajar desde el archivo.

Historias obreras y archivos policiales. Notas de campo en torno al Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires

*Agustín Nieto**

Presentación

Me sumo a los agradecimientos por la invitación y por la consideración de lxs anfitriónxs, pues suponen que puedo aportar algo para ser debatido en esta reunión. En este sentido, hice caso al planteó que, en su función de coordinador de esta mesa, circuló Marcelo Raimundo vía mail. Me detuve y escribí algunas notas en torno a los siete puntos precisados por Marcelo con la intención de no repetirme en relación al ensayo que escribí en 2011. Aquel texto lo elaboré como presentación de una colección que armó el Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria. La colección reúne los distintos pedidos que fui haciendo en el marco de mi investigación. Reflexioné sobre cómo había utilizado esos legajos en el desarrollo de mi pesquisa. Por eso insisto, en estas líneas busco no repetir lo que ya está escrito en aquella introducción, o por lo menos no repetirme tanto. Sé que algunas ideas, aunque las palabras cambien, son tomadas de aquel texto.

Mi investigación está asociada a uno de los tópicos del taller: el activismo obrero. Mis reflexiones buscan pensar cómo hemos usado los legajos de la DIPPBA quienes trabajamos clase obrera. En un principio, mi exploración tuvo que ver con el activismo obrero en la industria del pescado en la ciudad de Mar del Plata, pero luego la curiosidad investigativa se extendió hacia otros núcleos laborales vinculados a la comunidad portuaria. Nos

* INHUS – UMDP / CONICET, Argentina

referimos a los gremios de la marinería, de la estiba, de las construcciones navales y actividades conexas. La idea que guía esta búsqueda es intentar una reconstrucción reflexiva sobre la dinámica de las comunidades portuarias del sudeste bonaerense. Por esta razón, junto a Mar del Plata, aparecen Necochea - Quequén e Ing. White - Bahía Blanca.

Sobre la materialidad del archivo y los sesgos de quien investiga

El grueso de los legajos de la DIPPPBA con los que trabajé refiere a la “Mesa B – Factor Gremial”. Este sesgo tiene que ver con la temática central de mi labor investigativa: la clase obrera portuaria en el sudeste bonaerense. Está claro que la “Mesa B” es un número puesto para quienes trabajamos sindicalismo y movimiento obrero. Que así sea, como veremos, puede ser un problema.

A partir de las consultas de los legajos de las carpetas n° 55, n° 56 y n° 57 de la “Mesa B” logré reunir, en mi primera aproximación a este acervo documental, 1224 fojas. Estas fojas pertenecen a distintas organizaciones sindicales del ámbito portuario marplatense y cubren el período que va del año 1955 al año 1997. Podemos decir que ese fue el inicio de una intensa relación con el archivo de la DIPPPBA.

Con los años, aquella base primera se engrosó con el agregado periódico de nuevos legajos. Así fue como el número inicial se incrementó hasta llegar a cerca de 5.000 fojas. Sabemos que toda relación afectiva tiene altibajos y cierto desgaste. Sin ser excepción a la regla, el tiempo hizo su trabajo y esa relación con el archivo de la DIPPPBA, a la vez que fue perdiendo intensidad, fue ganando inconformismo con sus dotes. Volvamos por un momento a sus inicios, cuando todo parecía fluir de forma armoniosa.

Los por qué de la selección y elección de los legajos que trabajé están emparentados al momento y a la forma del encuentro con el fondo documental de la DIPPPBA. Primero me enteré de la existencia de la “Colección 1 – Anarquistas en la Argentina (1932-1951)” y logré hacerme rápidamente con una copia. Esta primera colección tiene la particularidad de no contener los informes de inteligencia. Sólo compendia los panfletos y publicaciones de las agrupaciones anarquistas de aquel entonces. Un material fabuloso que concitó en mí un proporcional entusiasmo. Pero

quedaba la mejor parte de aquel primer momento: el acceso a los informes de inteligencia propiamente dichos.

Bajar el formulario para investigadorxs desde la página web de la Comisión. Luego completarlo con el pedido de información sobre los gremios portuarios de Mar del Plata. Y finalmente enviarlo vía correo electrónico. Era un camino desconocido para un investigador que se encontraba a más de 400 km de distancia de ambas capitales, en donde suelen concentrarse los documentos históricos que usamos. El *output* de la solicitud es un sobre papel madera que, relleno de fojas, estimula los sentidos en proporción a su espesor.

Esos primeros pedidos fueron complementados a partir de un listado de legajos referentes a Mar del Plata. El personal de la Comisión encargado de la gestión del Archivo había preparado el registro y lo había acercado al Centro de Estudios Históricos en la Universidad Nacional de Mar del Plata, en donde me desempeñé como investigador. El listado está organizado en cuatro columnas: cantidad de fojas, número de Carpeta, número de Legajo y nominación del Legajo. Este último dato permite identificar los legajos por organización, y los datos de la primera columna permiten dimensionar el tamaño de los legajos. Ambos datos, combinados con el carácter secreto de los informes, acrecentaban sobremanera la atracción hacia el archivo de la DIPPBA. Un archivo que, en modo “aplicación de citas”, incrementaba los encuentros a ciegas entre investigadorxs y legajos. Cada uno de esos encuentros prometía, al menos en nuestras cabezas, el acceso a una mirilla desde donde espiar el pasado que nos interesaba conocer. Aquellas promesas relajaban el nervio crítico y hacía olvidar, al menos durante la cita, eso de que no existen “sólidas pepitas de realidad irreductibles” en ningún tipo de documento histórico.

El listado también habilitó una amplitud mayor que la delineada en primera instancia. Por medio de la nominación que identificaba a las organizaciones espiadas por la DIPPBA, pude incorporar los legajos vinculados a organizaciones que no estaban emparentadas con la actividad portuaria pero que compartían redes de militancia. Nos referimos a los legajos de organizaciones como la Confederación General de Trabajadores CGT, el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical MUCS, las 62

Organizaciones, Movimiento Pro-Moralidad Sindical, Peña de Estudios Sindicales y Sociales, etc. También pude consultar legajos de cámaras empresariales, de fábricas, informes de situación industrial, eventos como huelgas, tomas de fábricas en el marco de plan de lucha de la CGT, “atentados a la libertad de trabajo” y otros legajos más.

Lejos de amainar los deseos de acumulación, el material ingresado genera nuevos pedidos. Fue así que salté las fronteras de la “Mesa B – Factor Gremial” y recolecté legajos de la “Mesa A – Factores Político, Estudiantil y Comunal”, la “Mesa C – Factor Comunista”, la “Mesa DE – Factor Social” (por ejemplo, el Legajo de la Biblioteca Popular Juventud Moderna), la “Mesa D(S) – Factor Policial” de “registro de hechos subversivos”, y la “Mesa Referencia”. Esta última contiene distintas publicaciones periódicas: comerciales, político partidarias, gremiales, culturales. El acceso a estos documentos me brindó una idea del alcance y la estructura de la empresa editorial, la cual en no pocas ocasiones se transforma en una arena de la disputa entre fracciones. En particular, la prensa comercial era un medio de difusión importante, en donde este tipo de conflictos se ventilaban. Es verdad que más allá del recorrido por todas aquellas mesas, en términos cuantitativos y cualitativos, la “Mesa B” siguió siendo central en mi investigación, porque es la que más información tiene sobre los gremios que activaban en el espacio portuario marplatense.

A estas alturas podemos decir que la atracción singular que ejerce este archivo es semejante a la que provoca el acervo judicial con sus expedientes y cuerdas flojas. Su plus radica en tratarse de un archivo inexplorado hasta hace poco menos de dos décadas, ya que hasta fines de la década de 1990 estaba bajo vigilancia y potestad de sus hacedores. Razón por la cual seguía siendo material clasificado, solo de consulta para la fuerza policial bonaerense. Su capacidad seductora se debe a la posibilidad de brindarnos de forma casi instantánea un conjunto ordenado y triangulado de documentos referidos a la vida interna y pública de una organización sindical y de sus agrupaciones político-sindicales, activistas, directivos, trabajadorxs, etc. La historia obrera se nos presenta en un paquete cerrado y con un moño de regalo. Es en el cénit de ese encuentro

que la atracción del archivo de la DIPPBA puede ser fatal para nuestros quehaceres.

Sobre la artesanía y la serialización: el nombre y el número

El segundo tópico acercado por Marcelo refiere a cómo, de qué forma, trabajamos con estos documentos. En términos generales, el acervo documental reunido fue trabajado con un primer y elemental objetivo: darme una idea “a vuelo de pájaro” de cuál era la situación y cuál la cronología de los procesos que me encontraba analizando. Este primer ejercicio habilita nuevas formas de pensar y reflexionar sobre las periodizaciones con que acostumbramos trabajar y que son de corte apriorístico. Permite reordenar la bibliografía y los apuntes de campo hechos en base a otros acervos documentales. Pues, está claro que no se puede trabajar con los legajos de la DIPPBA sin tejer conexiones fuertes con otros fondos documentales.

En términos particulares, desde aquellos papeles busqué la reconstrucción del activismo obrero. Los legajos me permitieron recuperar con mayor detalle los elencos sindicales de los gremios bajo estudios y sus mudanzas a lo largo del período estudiado. También me habilitaron la posibilidad de hacerme una idea del alcance de la organización en términos de estructura sindical, número de afiliadxs, procesos electorales, pujas entre fracciones político-sindicales, encuadre ideológico de lxs dirigentes y activistas, poder de fuego y convocatoria en marcos de programas de lucha: huelgas, manifestaciones, etc.

Así dicho, sin ninguna advertencia, es un objetivo que se solapa con el propio objetivo que tiene la Policía bonaerense en su trabajo de inteligencia: individualizar. Es por esto que en más de una ocasión lxs historiadorxs de las clases subalternas reproducimos “desde abajo” el discurso estatalista de las fuentes y desagregamos lo colectivo vía individualismo metodológico. En tanto agencia estatal de represión, una de sus tareas más importantes es individualizar los componentes de los sujetos colectivos, para identificar fácil y rápidamente a lxs activistas. Según la época y las circunstancias, quienes militan en las filas obreras son nominadxs como “anarquistas”, “subversivos”, “izquierdistas”, “terroristas”, “comunistas”, “individuos de ideas disolventes”, etc. Todos los

epítetos fueron desarrollados a lo largo del tiempo y no carecen de ambigüedad ni de vaguedad. Claro que, a diferencia de quienes historiamos el pasado obrero, en el caso de los efectivos policiales la individualización tenía por objeto volver más eficaz y eficiente las tareas de castigo y represión.

Los datos sobre encuadramiento político e ideológico elaborados por la Policía contienen muchos errores, muchas imprecisiones, suficientes para complicar nuestro trabajo historiador, pero no para que las fuerzas policiales tomaran malas decisiones en el quehacer represivo. Por ejemplo, si quien debía ser detenido era militante de Montoneros, pero figuraba en los papeles de la DIPPBA como militante del ERP, su individualización como subversivx no estaba en riesgo. La localización de “un elemento subversivo” era independiente de que esté en una organización o en otra. El dato podía ser erróneo, pero no desactivaba la capacidad represiva que la fuerza policial podía orientar hacia ese individuo. De hecho, esos errores muchas veces eran resueltos en informes posteriores.

Entonces, esos “datos” que tienen una función represiva en el marco de las instituciones de inteligencia de las fuerzas policiales son resignificados por quienes investigamos el activismo obrero y utilizamos este fondo. Hacemos una lectura a contrapelo de los datos biográficos contenidos en los legajos. También nos valemos de la documentación anexa a los informes en torno a los procesos electorales, la estructura gremial y las pujas entre fracciones político-sindicales. De esta forma, buscamos y reponemos la dimensión colectiva de la clase obrera. No son trabajadorxs activistas aisladx, su condición colectiva es irreductible.

El punto tres arrojado a la mesa por Marcelo tiene que ver con los aportes y problemas específicos que presentaron los informes policiales en nuestras investigaciones. Algo de esto ya fue planteado tanto por Alejandra como por Ivonne. Antes de avanzar, creo que es necesario recordar que más allá de la especificidad de este fondo documental, todos los archivos tienen problemas genéricos transversales. La totalidad de los acervos documentales presentan problemas en torno a la veracidad, la verosimilitud y la realidad de su contenido. Dicho esto, volvamos a sus singularidades.

Pienso que las potencialidades de los informes policiales tienen que ver con la posibilidad de reconstruir elencos sindicales. La información presente en los legajos me permitió no solo listar lxs trabajadorxs que ocuparon cargos en las organizaciones sindicales, también me permitió reconstruir las trayectorias biográficas y las redes a ras del suelo de la militancia portuaria en el sudeste bonaerense de la segunda mitad el siglo XX. En este aspecto la documentación de la DIPPBA se torna imprescindible debido a la dificultad o imposibilidad de acceder a la información documentada por las propias organizaciones obreras. Es decir, si el acceso a las fichas de afiliación sindical fuese posible vía sindicatos, los datos que aparecen en la DIPPBA no revestirían tanta importancia en términos de reconstrucción de elencos sindicales. Pero en la mayoría de las experiencias de investigación el material no existe o, si existe, no es accesible. Entonces la documentación de la DIPPBA abre una ventana para reconstruir esos elencos sindicales a partir de los legajos policiales. Algunos de estos documentos tienen que ver con informes periódicos del estado de situación de la organización, donde aparece la cantidad de afiliadxs, el sexo de ese núcleo de afiliadxs, la composición de la comisión directiva, entre otros datos de interés. Con esta información, que era actualizada cada 6 meses, pero en ocasiones demoraba más tiempo, solo se puede reconstruir el elenco vinculado a la dirección formal de los sindicatos.

A partir de los informes sobre los procesos electorales se puede reconstruir los elencos gremiales opositores a la gestión del sindicato en cuestión. Esto es posible porque en los informes se anexan todas las listas presentadas, también se informa sobre las agrupaciones sindicales actuantes. Por su parte, los resultados electorales nos permiten aproximarnos al arraigo de las distintas agrupaciones. Toda esta información, como ya adelantaron Alejandra e Ivonne, nos permite una reconstrucción no solamente de trayectorias biográficas sino de redes a ras del suelo, redes capilares de militancia. Y esto es algo muy importante debido a la falta de fuentes sindicales. Asimismo, es un reservorio documental que nos permite complementar la información sobre eventos de conflictividad que suelen relevarse desde la prensa periódica.

Pasemos ahora a los problemas, que son muchos. En relación con la información disponible el mayor problema tiene que ver con lo raleado de los informes. Si bien las fechas extremas 1955-1976 se cumplen, pueden ser cubiertas, el contenido es dispar y hay lagunas para momentos clave del proceso analizado. Como ya dijimos, también hay confusión en relación con la adhesión ideológica de lxs activistas espiadxs. Si bien a lo largo de esos años hay algunos momentos y eventos que están cubiertos de forma capilar, hay otros momentos y eventos que ni siquiera aparecen mencionados. Esto se debe a que el alcance espacio-temporal del espionaje policial bonaerense no es homogéneo. La DIPPBA no es igual a sí misma a lo largo del tiempo, no tiene la misma cobertura a lo largo de todo un período ni de toda una geografía. En este sentido, que la investigación sea sobre un período prolongado o un evento en particular, sobre una geografía industrial amplia o alguna fábrica en particular, plantea distintos problemas.

No es lo mismo una que otra fábrica; no es igual el gran Buenos Aires que el gran La Plata; Mar del Plata que Balcarce o Lobería. La densidad demográfica, la centralidad o marginalidad política, la importancia económica que tengan esas ciudades, así como los presupuestos para inteligencia, la infraestructura disponible, el grado de profesionalización de los propios espías, su cultura e imaginario, la cercanía o lejanía a la central de inteligencia, afectan la calidad y la densidad de esos informes.

Es así como las ventajas que nos da la mirada panorámica construida con los informes para el período 1955-1976 se comienzan a evanecer cuando comenzamos a trabajar a “ras del suelo”. En definitiva, los aportes y las carencias refieren a lo mismo: la presencia y la falta de números y nombres.

De todas formas, el balance es positivo. Considero que los resultados obtenidos al incorporar el archivo de la DIPPBA a una investigación son muy significativos. Muchos problemas por falta de información y falta de “detalles” que no eran cubiertos por la prensa comercial como tampoco por la prensa gremial ni por otras fuentes consultadas, pudieron ser resueltos con los legajos de la DIPPBA. Datos biográficos clave hubiesen sido desconocidos sin el aporte de este archivo. También aportaron material de

recolección de lxs informantes que de otro modo no los hubiera podido consultar. Junto a los informes y las notas periodísticas, lxs informantes adjuntaban listas de las elecciones sindicales, volantes y panfletos y transcripciones de voces obreras, croquis de los barrios obreros, etc. Por ejemplo, en relación a las denuncias por “atentado a la libertad de trabajo” aparecen los croquis de los barrios obreros realizados por lxs policías a partir de las voces de lxs vecinxs y de lxs trabajadorxs que fueron agredidxs por “romper la huelga”. A partir de esos testimonios se reconstruye dónde se produjo la agresión, quiénes fueron lxs agresorxs, cómo y cuándo fueron agredidxs. Todo esto brinda elementos de inestimable valor para caracterizar la geografía urbana, los barrios obreros y las zonas industriales, entre otros aspectos.

Pese a las ventajas y potencialidades que encontramos en el fondo documental de la DIPPBA, cometeríamos un exceso de candidez si acotáramos “nuestro archivo” a sus legajos. “Nuestro archivo” es un archipiélago de documentos extraídos de diferentes acervos heurísticos. Como el período bajo análisis implica en términos temporales un cuarto de siglo y contextos y problemas de investigación diversos, el tipo de fuentes que cumplió un rol central fue variando. Además, para cada etapa de la investigación fueron necesarias fuentes complementarias. En este marco los legajos de la DIPPBA fluctúan en sus roles, a veces los usamos como base de nuestras pesquisas, otras como material complementario. En algunas ocasiones los usamos para cubrir baches y en otras para plantear nuevas cuestiones que otras fuentes no habilitan. En concreto, el valor del archivo DIPPBA es importante en un marco de triangulación profunda y densa de disímiles acervos heurísticos. Los datos brindados por los legajos de la DIPPBA de poco me hubieran servido sin los aportes de la prensa, las actas sindicales, las entrevistas, las fuentes judiciales del fuero laboral, los informes de Prefectura, las publicaciones empresariales, los archivos de fábrica, archivos del ministerio de trabajo, etc.

Sobre el teatro de la historia y sus efectos: representaciones e interpretaciones

En una de sus dos últimas preguntas Marcelo nos interroga con una de las cuestiones más interesantes, sobre qué realidad representan los legajos de

la DIPPBA: ¿la del observado, la del observador, otra? En primer lugar, nunca deberíamos olvidar que no estamos trabajando con fuentes sino con una porción de la cultura material y simbólica de la Policía. En segundo lugar, lo primero que “salta a la vista” es la materialidad y el simbolismo de las relaciones co-constitutivas, aunque asimétricas entre vigilantxs y vigiladxs. Dicho esto, podemos afirmar que un primer problema que nos presenta el interrogante de Marcelo gira en torno a la unicidad de la realidad histórica y su representación. Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que no hay unx observadx ni unx observadorx. El acervo de la DIPPBA representa tantas realidades como observadorxs-observadxs y momentos de estxs haya. Lo que prima es la diversidad y heterogeneidad. Por otra parte, unx podría decir que esas fuentes contienen múltiples representaciones de lxs observadorxs, de lxs informantes, de lxs superiores, de lxs observadxs reunidas de forma consciente e intencionada. Sin embargo, su amplitud es mayor. Los legajos guardan también las representaciones que se filtran de forma inconsciente y no intencionada que podemos intentar captar. Me refiero a lo que cuentan, aunque no lo quieren hacer. En este sentido pienso que es estimulante tratar a las fuentes como *rebus*. Vistos en esta clave freudiana, los documentos entrelazan dos contenidos: el manifiesto y el latente. Así pensado el trabajo de interpretación nunca termina porque la cuota de condensación del pasado en el documento histórico es indeterminada.

Asimismo, los informes policiales contienen representaciones no singulares que son transversales al conjunto de la sociedad o comunidad. Pues, existe una malla ideológica epocal de la que nadie escapa. Ni siquiera lxs historiadorxs pueden sortearla con su oficio.

La última pregunta de Marcelo trae a escena al factor hermenéutico. Lxs usuarixs de este fondo documental también somos su constructorxs. En tanto intérpretes dejamos nuestras marcas, pues intervenimos de forma total en su construcción como fuente histórica. En este sentido, los límites de los informes policiales en términos de datos “empíricos” pueden no ser tan opacos como sí lo son los límites de las fuentes en relación con las interpretaciones. Y esto porque los límites de lo decible por lxs historiadorxs no están encerrados en las fuentes, sino en quienes las

interpretamos. Acá el juego *ginzburgiano* del antropólogx o historiadorx como inquisidorx se muda a la de le antropólogx o historiadorx como psicoanalista. Las estructuras jerárquicas no se alteran en nada, pero sí se modifican radicalmente los sentidos del interrogatorio.

Estas perspectivas constructivistas sobre las fuentes a veces olvidan sus fundamentos epistemológicos básicos: el conocimiento es una relación que produce tanto al sujeto como al objeto, y que desde cierto punto de vista el sujeto se transfigura en objeto y este último en sujeto. Es por esto que debemos ser conscientes de que los documentos del pasado no son una materia pasiva moldeable a nuestro antojo en nuestro quehacer historiográfico. De nuestro paso por el archivo salimos transformadxs.

Del otro lado del mostrador. Reflexiones sobre la gestión del fondo DIPPBA con investigadores e investigadoras

*Julieta Sahade**

Además de agradecerles la invitación, celebro el diálogo entre investigadoras e investigadores en relación a las fuentes, sobre los documentos de archivo y su uso.

No voy a hablar desde un proceso de investigación sino desde otro lugar, desde la gestión de un centro de documentación. Punteé algunas cosas, fui modificando ese punteo en base a lo que escuché, pero ese diálogo entre investigadores/ras y las fuentes es un diálogo ausente, que no está presente en el equipo que gestiona el archivo. Es un diálogo que sí se ha dado en algún momento, y yo quería rescatar el caso de Marcelo y Victoria que han prologado algunas colecciones que hemos editado, pero que no suele aparecer cuando en realidad es prioritario.

Y un poco de eso quería hablar, de la experiencia, pero como receptores de consulta, como referencistas, y contar algunas cuestiones que cuando Marcelo me propuso estar acá se nos ocurrieron como preguntas e ideas para reflexionar e intercambiar.

Cuando yo decía que el diálogo entre investigadoras, investigadores y el archivo está ausente, me refería a que nosotras recibimos muchas consultas: desde que el archivo se abrió al público en el año 2003 hubo más de 13 mil pedidos personales, que es un montón; de investigadoras e investigadores se han hecho entre 2 mil y 3 mil consultas; y específicamente sobre movimiento obrero aproximadamente 1000, 1.200,

* Comisión Provincial por la Memoria, Argentina

predominantemente de La Plata, después del resto de la provincia y a nivel nacional también. Recibimos muchas consultas, pero en muy pocos casos nos devuelven lo que produjeron. En principio, creo que puede ser una práctica muy habitual en las consultas de archivo, pero nosotras como gestores de archivo necesitaríamos ese diálogo también porque pensamos el acceso desde distintas vías y tal vez ese acercamiento con nuevas preguntas y nuevas elaboraciones nos harían pensar distintas producciones que facilitarían el acceso. Y no solamente el acceso en relación al protocolo de consulta sino también en relación a herramientas de descripción como, por ejemplo, el cuadro de clasificación. Entonces ese diálogo es necesario y por eso lo celebro.

Qué nos deja entonces la experiencia como receptores de consultas... Nosotras actualmente tenemos esta forma de consulta que es a partir de referencistas: se completa un formulario y nosotras, nuestro equipo -somos todas mujeres por eso me refiero solo a nosotras- realizamos las búsquedas. Por otro lado, hay consultas vía convenio con universidades y organizaciones para que pueden visionar la documentación en sala y después hacer una selección de algunos documentos para que nosotras imprimamos y les entreguemos (si queda tiempo me gustaría volver sobre este tema de las copias). Actualmente estamos revisando el protocolo de acceso y consulta para que cualquier investigador, investigadora, pueda consultar de esa manera en el archivo, es decir en sala, al menos cuando sean temas amplios. Cuando la temática es bien concreta - como por ejemplo sobre un evento particular- es más práctico que nosotras como referencistas hagamos la búsqueda, porque para que ustedes accedan directamente tenemos que explicar cómo funcionan las búsquedas, cómo se puede encontrar la información... entender una dinámica que si es algo muy concreto no tiene sentido; pero si la temática de investigación es amplia, la idea es que puedan consultar directamente en sala. Así que el protocolo de consulta está en vía de modificarse, estamos viendo qué mesas pueden estar accesibles y algunos otros aspectos.

Ahora, el rol del referencista -que funcionó hasta ahora y va a seguir funcionando- es un rol vital porque nosotras hacemos la selección, hacemos la búsqueda, y en muchos casos -en general, tal vez no reflejen a

algunas y algunos de las que están acá, pero supongo que en algún punto sí, y claramente predomina- se llena el formulario y no se establece ningún diálogo; nosotras habilitamos ese diálogo, pero muchas veces no ocurre. Entonces yo puedo hacer libres interpretaciones porque no siempre el formulario se llena con mucha claridad, y puedo hacerlo con una mirada que es mi mirada. En otros casos la solicitud no es sobre un tema sino el tema es una investigación; entonces yo digo, pero che, me están pidiendo a mí que construya la investigación, y ahí hay disputas entre nosotras, en relación a qué hacer en esos casos: o no entregar nada y requerir más claridad y compromiso con el fondo documental y con una consulta a un archivo, o entregar mucha documentación casi construyendo la investigación... Pero digamos, poder abrir esos canales de diálogo haría que haya menos distancia entre lo que están buscando y lo que nosotras vamos a terminar dándoles. Eso también es fundamental y ocurre poco. Otro tema es el de la amplitud. Consultar el archivo a partir de referencistas es muy fácil, con lo cual en muchos casos se pide y se pide y se pide y uno ve, identifica en esas solicitudes, que poco de eso va a ser utilizado, que poco de eso va a servir... pero insisto, como es vía formulario existen estas tensiones y esta pérdida de sentido o algunas cuestiones en relación a eso que se pueden imaginar. Por otro lado, otras cuestiones que tienen que ver con la experiencia en la recepción de consulta, es que yo percibo algo - que en esta mesa claramente no sucedió ya que se puso en tensión- que es el pacto de credibilidad que se establece con el archivo y con lo que se busca en el archivo; y ese pacto de credibilidad creo que es claramente cuestionable. Cuando Marcelo, creo, hablaba de error, bueno, no sé si es error o es una mirada, y esa mirada es una mirada de la institución, es una mirada de la Policía, es una mirada epocal, y bueno, son miradas, más allá de errores. Sé a qué te referías, pero digo, también son miradas. Entonces el pacto de credibilidad a veces es peligroso o suponemos desde nuestra propia recepción de consultas que puede ser peligroso y que no sé si en todos los casos se tensiona con otras fuentes o se le hacen preguntas o se piensa esos documentos o esa información que aparece en el contexto de producción de ese documento, de ese legajo, de ese fondo, etc.

Y en este sentido nosotros elaboramos dos instrumentos de descripción y de acceso que son el cuadro de clasificación y la historia de la DIPPBA. Nos llevó mucho tiempo de elaboración y seguramente necesitan, sobre todo la historia de la DIPPBA, ser revisada, puntualizada y ampliada. Ahora yo diría que, de todas las consultas de investigadores e investigadoras, me arriesgaría a decir que un 5% lee por ejemplo la historia de la DIPPBA. Capaz que en sus casas lo revisan, pero en ningún momento nos han preguntado a nosotras sobre la historia de la institución para poder señalar que la lean. El cuadro de clasificación pasa lo mismo, hay algunos que lo leen y otros que no; y es complejo, requiere de tiempo porque es el listado de todos los legajos en forma estructurada, entonces es un montón, y hay que leerlo con tiempo. En algunos casos sí se trabaja con eso y en otros no y eso permite ver en contexto la producción. Por ejemplo, cuando recién se decía la relación entre inteligencia y represión, capaz que no se ve tanto en mesa B, pero sí en mesa DS, y eso te lo permite entender el fondo en su totalidad, por ejemplo, y la historia de la DIPPBA... La verdad es que contextualiza la producción de esos documentos, y más allá de que nosotras no tenemos control de quién lo lee en su casa, pero no aparece eso como pregunta, no aparece como indagación. De hecho, hoy buscaba la historia de la DIPPBA para revisar una cosa -una cosa ridícula que al final no terminé diciéndola- y me costó encontrarla (voy a tratar de que esté más visible), pero si alguien quería buscarla por la página no sé si la encontraba y la pregunta sobre dónde está no se presenta nunca. Entonces me llama la atención que no aparezca como pregunta para entender al productor. Porque entender al productor de esa documentación es entender esa documentación, es entender esa mirada, es entender y no regirse por preconceptos; porque la inteligencia lleva a miles de preconceptos, y más allá de que algunos aspectos uno los tenga más conceptualizados, otros preconceptos perduran, entonces si yo me acerco a la historia de la DIPPBA, muchos de esos preconceptos pueden ser derribados. Otra pregunta que no aparece es qué lugar ocupaba la Dirección de Inteligencia dentro del organigrama del Ministerio o dentro de la Policía, y tampoco es una pregunta menor. No estoy diciendo que todas estas preguntas sean fundamentales para todos los investigadores e investigadoras, porque no

todos utilizan las fuentes de la misma manera, pero bueno, son indagaciones que yo me hacía. Después, otra característica de esta experiencia desde la gestión del archivo, es que hay como dos grandes tipos de usuarios: uno es el recurrente, y esa recurrencia hace un vínculo más profundo y sólido y uno entiende cómo de a poco se va entrando en otras preguntas, y un usuario más ocasional. En muchos casos nosotras percibimos, que tanto en el recurrente como en el ocasional las consultas son... o el acercamiento de un investigador, una investigadora en tanto trabajador que está regido por tiempos de producción de ese trabajo, - no sé si me explico bien- pero del productivismo, no sé, de... “No, bueno, necesito todo esto y ya porque tengo que hacerlo... ¡Me cierra el congreso!”, qué sé yo, entonces uno...

Esto ocurre mucho, entonces, en realidad es imposible, porque piden medio archivo, te piden todo. Entonces yo te ofrezco, le digo no sé, yo te selecciono, te hago un recorte espacial o temporal, “bueno”, y con eso sale, “no, porque eso me sirve ya para hacer, para presentar el avance de la investigación...”, no sé qué. Y también ahí yo decido... bueno, eso también ocurre, después si quieren hablamos de algunas otras cuestiones.

Quería comentar algo en relación al cuadro de clasificación, y de paso aprovecho para comentar que en breve vamos a colgar en la página web la nómina de legajos de la Mesa Referencia con las fechas extremas y la localidad. Referencia es una mesa muy rica y muy grande - donde está, por ejemplo, el Cordobazo-, que barre territorio provincial y nacional y que no se ocupa de un sujeto particular como gremial, estudiantil, político, sino que generalmente se refiere a eventos más coyunturales. Es una mesa híper rica, diversa, y que como les decía, vamos a subir esta información al cuadro de clasificación. Por otro lado, cuando Felipe leía recién la cita de ese legajo de mesa C - que si bien es de la mesa C es bien doctrinario- yo pensaba la inteligencia y la DIPPPBA en su dimensión del trabajador y la trabajadora del Estado. Pensaba: eran trabajadores y trabajadoras que en muchos casos les daban una orden de búsqueda y había que hacer ese trabajo de ir a recolectar una información en donde a veces no la había y algo tenían que informar. Entonces a veces... -si bien en el mundo gremial siempre pasaba algo- a veces inventaban o armaban informes de la nada

misma, entonces esa dimensión de los y las trabajadoras me parece que puede sumar para comprender lógicas de inteligencia y de registro. Y, por otro lado, pensaba en estas ausencias que a veces ocurren, información que no está, y que tal vez como pregunta deberíamos hacerla, ¿por qué la ausencia? Es interesante y necesario pensar que el Estado y la burocracia, -y por ende trabajadores y trabajadoras- no eran lo mismo en los 60, en los 70 y en los 90. En los 90 escribían muy mal, con faltas de ortografía y muy desprolijo, y eso también es parte de la burocracia de los '90 a diferencia de la de los '60. Tampoco es lo mismo si la DIPPPBA tenía doscientos trabajadores y trabajadoras o si tenía cien. Cada contexto de producción de la información de cada poca hacía que el alcance pudiera ser distinto. Entonces bueno, eso también puede dar cuenta de ausencias y uno puede leerlas a partir de otras variables. No sé, digo, variables que se me ocurrían como para pensar en esa producción de documentación.

¿Miradas en sintonía? Investigadorxs y policías ante el mundo del trabajo

*Felipe Venero**

Voy a intentar seguir los puntos propuestos por el coordinador de la mesa, aunque de manera muy desordenada. Y voy a reordenar un poco lo que tenía pensado a raíz de lo que fueron diciendo los compañeros y las compañeras, para no repetir, salvo en algunos aspectos sobre las que me parece que es importante insistir.

Empiezo por lo que decía Julieta en relación a quienes nos acercamos a la Comisión Provincial por la Memoria: yo soy el usuario recurrente, el que no devuelve nada y, seguramente, de los 1200 pedidos sobre el movimiento obrero, 800 pueden ser míos, ninguna duda. Digo esto porque tiene que ver con la pregunta inicial que nos proponía introducir con qué fuentes de la DIPPPBA habíamos trabajado y qué acceso habíamos tenido. Les cuento brevemente mis tres líneas de investigación. Mi tesis doctoral, que está en curso, es sobre el sindicalismo de base, el cuerpo de delegados y la comisión interna en Propulsora Siderúrgica entre 1969 y 1993, surca un período largo de una empresa, atravesando coyunturas bien distintas para la DIPPPBA; lo cual es todo un tema por cuestiones que todos sabemos. Ese fue mi primer acercamiento al archivo. Otra línea de investigación tiene que ver con un interés mío de algo que iba a ser mi investigación postdoctoral, que es reflexionar sobre la historia de los trabajadores durante el período dictatorial, esto tiene que ver con mi tesis de Licenciatura, con algunas preguntas que quedaron en el tintero y que fue parte del armado de la investigación sobre Propulsora, pero bueno, quería

* FAHCE – UNLP, Argentina

focalizarme bien en el período, en el objeto de estudio, con algunas particularidades que ahora voy a nombrar. Y un tercer trabajo, que es el de nuestro equipo de la UNLP con el proyecto de investigación, que es un acceso muy distinto, muy amplio hacia el archivo, que implica trabajar con todos los legajos de la Mesa B de La Plata, Berisso y Ensenada, que bueno, que ahora voy a retomar un poco.

Como dije, mi acercamiento inicial vino por el lado de Propulsora, por mi primera investigación y la que me convirtió en el *usuario recurrente* digamos, creo que es mi modo de acceso, bastante neurótico, y es como creo que a veces uno tiene que acceder a las fuentes. Es decir, que yo me he quedado viendo el Cuadro de Clasificación hasta las 3:00 de la mañana, revisándolo. Ahora voy a mostrar un poco porque la verdad es que cuando uno lo empieza a ver, agarra esa cosa de entusiasmo con las fuentes, dice “bueno, acá hay para hacer de todo”, “yo puedo hacer un montón de cosas con esto”, y eso plantea un problema, porque a veces uno va a buscar su objeto de estudio, su tema, yo voy y pido Propulsora Siderúrgica, hay un legajo, tengo la suerte que Propulsora tiene un montón de legajos, hay mucha información, pero a veces es, lo planteo ahora, después volvemos, me parece que es importante o puede ser útil modificar el tipo de vínculo con el archivo y más allá de las investigaciones que uno hace puntuales sobre un tema, un objeto de estudio, ir a ver qué tiene el archivo y qué podemos sacar de ahí para pensar otras líneas de investigación, ahora lo retomamos.

En el caso de mi investigación sobre Propulsora, el uso para la reconstrucción del activismo, que es el segundo disparador de la mesa, fue central, y fue la primera fuente a la que yo tuve acceso, y en ese caso fue vital. De hecho, en algún momento pensé que no iba a tener otra fuente que no provenga del registro policial, en algún momento la cosa se destrabó, comenzaron a aparecer más entrevistas, documentación empresarial, bueno, una serie de cosas que abrieron el panorama. Pero en un principio la DIPPBA se estaba transformando en mi única fuente, digamos, y eso que en un principio había sido tan valioso, tan importante, se comenzó a convertir en una traba también. ¿Por qué? Por algo que tiene que ver, y lo

planteo como hipótesis, con una cuestión sobre cómo pensamos nosotros el activismo obrero y la historia de la clase.

Creo que la DIPPBa nos conduce por un camino en el que nos perdernos un poco en esa reconstrucción acontecimental tan minuciosa, tan cotidiana de lo que pasa en determinada fábrica, en determinado espacio, y digo, no es que les pase a todos, me pasó a mí, y es algo que he visto en distintos trabajos iniciales con este archivo. Uno se pierde en ese lugar donde puede conocer hasta quién estuvo con quién qué día... Y entonces eso te va llevando por un camino donde la descripción densa de esos hechos te gana, te gana bastante, y eso se convierte en un problema, bastante común, reiterado, que creo que es un problema que ya estamos empezando a superar.

Decía que iba a retomar algo de lo que dijimos todos, porque me parece que en los primeros años de acceso al archivo nos invadió esta eterna queja que tenemos de “oh, no hay fuente para estudiar el movimiento obrero”, y apareció un fondo documental que tenía un montón de fuentes para hacerlo porque había volantes, diarios, espías, informes policiales con profundas reconstrucciones acontecimentales, listas de elecciones, nos permitía saber la ideología política de cada uno, dónde militaba, etc. Nos dio una cantidad de insumos que, en buena hora, nos permitieron empezar a armar un mapa del activismo obrero a nivel provincial, pero también nacional, no olvidemos que el archivo tiene material por fuera de la provincia de Buenos Aires, y eso me parece que generó un salto abismal en el conocimiento empírico que tenemos sobre el activismo obrero, vital.

Pero ahora estamos en un momento de dar un paso para otro lado, de realizar un giro, y creo que en las intervenciones de todos se vio un poco eso, de decir, todos nos empezamos a cuestionar, bueno, ya no le creemos tanto al archivo de la DIPPBa, la diferencia entre lo que es veraz y lo verdadero, bueno, empiezan a aparecer esos interrogantes que, en los trabajos iniciales, en el mío también, digamos, no aparecían. Nos agarrábamos un tanto irreflexivamente y, si la DIPPBa decía que pasó esto, entonces así fue, un poco retomando esa tradición que tenemos cuando

trabajamos con los diarios, que los agarramos y donde aparece algo lo copiamos, y ahí hay un problema metodológico muy grande.

En el caso de Propulsora me pasó, pero en las otras investigaciones no, y me parece que un poco ahí tiene que ver con que me pude correr de ese lado, es decir, en mi investigación sobre los trabajadores durante la dictadura yo agarré una serie de legajos dispersos en la Mesa B, no sobre una fábrica, muy dispares entre sí, particularmente utilicé aquellos que hablaban sobre el activismo y la situación fabril a nivel general, y una serie de legajos que aparecen en la carpeta Huelgas y Conflictos, sobre conflictos que se dan en el 1977, entonces los pude mirar apartándome de la necesidad de entender quién era quién, dónde estaba, qué hacía, por qué militaba, cuándo entró, cuándo dejó, etc. y me posicione en la necesidad de comprender un poco ese panorama de la clase desde otro lugar, mirando la fuente desde otro ángulo. Cuando estaba haciendo eso, en uno de los trabajos que hice (Venero, 2016) retomé un poco esta cita que también aparece muy repetida en todos los que intentamos pensar un poquito la historia de la DIPPPBA para entender esto, que proviene de uno de los legajos iniciales, que es un legajo que está en la Mesa C, en la Carpeta *Comunismo Varios*, que dice lo siguiente

todo gasto que la marcha de este servicio demande al Estado quedará compensado la más de las veces con una sola noticia suministrada a tiempo, una huelga innecesaria o políticamente coordinada, abortada en los momentos de su planeamiento, por su oportuna comunicación y las resoluciones que en base a ese conocimiento puedan adoptar las autoridades pertinentes, habrá justificado la existencia de este servicio.

Esta cita aparece reiterada en un montón de trabajos. Para nosotros, en el equipo del Proyecto de Investigación, que la usamos para mostrar esa intencionalidad omnipresente de la DIPPPBA, esa idea de que la vigilancia estaba en todos lados, que el espionaje era constante, y además de esa utilización instrumental de la Policía de la información, para que recolectaba la información, bueno, para poder operar, realizar contrainteligencia en el terreno, es un poco el modo en que en general usamos esta cita.

Me quedé pensando si esa afirmación no nos está hablando también de algo más, y es de cómo compartimos en gran parte con la Policía, con los espías, el modo de ver el activismo obrero y de ver la clase. Es decir, por qué toda esa información, el modo en que la recolectan, las preguntas que se hacen, la información que buscan y que ha sido guardada por la Policía de la Provincia, nos llama tanto la atención. Creo que tiene que ver con el hecho de que tenemos la mirada un poco similar: nos preocupa saber quiénes eran los militantes, qué ideología política tenían, cuándo entraron a la fábrica, con quién se pelearon, qué volantes hacían, nos interesa lo mismo que a la Policía, y eso es un problema, por qué también, a ver, digo, por qué, y, a mí porque me interesa que haya huelga, que haya conflictos, que hagamos eso, claro, ellos quieren abortar las huelgas, yo quiero que se produzcan, es gracioso pero es cierto digamos... Tienen otro fin, pero a veces por más que el fin sea distinto necesitamos mirar lo mismo. Creo que tenemos que dar un cambio en la mirada que tenemos.

Creo que tenemos que corrernos un poco de ese lugar y empezar a mirar otro tipo de historia de la clase y el activismo, que por más que compartamos ahí, que nos vayamos para el mismo lado, está y se puede hacer a través del archivo de la DIPPPBA. Es difícil según el período, por qué, porque también cambia el modo o los intereses o la forma de registrar algunas cosas de la propia Policía, es decir, cuando uno se mete en los años setenta se vuelve demasiado presente la preocupación policial por “el subversivo”, la “infiltración subversiva” en las fábricas, cuando uno se va un poco más atrás, más cerca de 1955 o principios del 60 aparecen otras cosas propias de la cultura obrera de la época, que creo que podríamos empezar a revisar. La propuesta del equipo de investigación de La Plata es, entre las múltiples propuestas que tiene, pensar esas posibilidades que nos da el registro policial, es pensar el archivo de la DIPPPBA más allá de esos datos puntuales y acontecimentales que aparecen, que igual creo que son sumamente valiosos y que tenemos que seguir por ese lado en un plano, es decir, en la reconstrucción acontecimental de la historia de la clase obrera, vamos, pero a la par tenemos que ir mirando un poco esos otros problemas, porque creo que nos pueden hablar de algunas cuestiones un poco más ricas para entender los procesos de formación de clase en el largo plazo.

Por ejemplo, hay un montón de legajos que creo que el título es “Atentado a la libertad de trabajo”, y claramente son las primeras interacciones de la agencia, de la SIPBA creo que era en esa época, con toda esa militancia durante la revolución libertadora, que empieza, que muestra otros elementos de la cultura obrera, de la cultura del activismo, que son sumamente interesantes, que están buenísimos, pero me parece que hay que buscar cómo entender esos elementos, buscar cómo pensarlos, cómo reflexionar. Una de las cosas que empezamos a ver nosotros y que también se retomó acá, tiene que ver con la dimensión de la represión, cómo entendemos la represión. Hoy Ivonne decía, bueno, *cuando yo llego a la represión no hay tanta documentación*, y yo pensaba bueno, seguramente se está refiriendo a la dictadura como la represión, o 1975, pero eso es la represión, es lo que en nuestro imaginario entendemos por represión, y lo que nos muestra el archivo de la DIPPPBA es que la represión era mucho más que la represión directa, el secuestro, el asesinato, la tortura. Ahí hay una dimensión muy importante para comprender a la clase, digamos, nosotros empezamos a ver que los vínculos de los trabajadores, de las trabajadoras, de los sindicalistas con la Policía, era enorme, más allá de que tenían infiltrados. Por ejemplo, en los sesentas hay toneladas de pedidos de los sindicatos a las comisarías locales para que los autoricen para hacer asambleas, en esos pedidos hay un montón de información que nos interesa: están las órdenes del día, dónde va a ser la asamblea, quiénes van a participar, si es ordinaria, extraordinaria, todas esas cosas que nos interesan, pero también en la sistematización de esos documentos vemos un contacto muy fluido entre la clase y la Policía, y eso nos habla de todo ese entramado represivo y de cómo esa represión tiene que ver con otro conjunto de dimensiones que exceden, exceden simplemente la represión más directa, que es el formato con el que tendemos a pensarla.

A mi entender, parte de esa toma de distancia tiene que ver con despegarnos un poco de las cosmovisiones de los sujetos que investigamos. Cuando uno hace historia reciente esto es muy difícil, no estoy descubriendo nada, porque aparte nos atraviesan debates políticos actuales, pero retomaba una idea de Darnton que, en el libro *La gran matanza de gatos* también analiza el archivo de un policía parisino, y él

decía: es un policía parisino que se dedicó a hacer espionaje sobre los escritores de la época, decía bueno, “estas observaciones, a partir de su carácter subjetivo, es decir del policía, tienen un significado general, porque pertenecen a una subjetividad común, a una construcción social de la realidad que él compartía con los hombres que vigilaba, para descifrar su código común debemos leer de nuevo los informes buscando lo que hay entre líneas, lo obvio y lo que no se dice”. Bueno, me parece que es, por supuesto que no tengo las capacidades de Darnton a la hora de hacer análisis histórico, pero es una frase que valiosa para empezar a pensar de nuevo la clase y el activismo, ¿podemos mirar otra cosa del activismo distinto a partir de los archivos de la DIPPPBA?

Digo, como pregunta, podemos corrernos de ese lugar también instrumental hacia nuestras investigaciones de base: Propulsora siderúrgica, Swift, Astillero, e ir a mirar el archivo y pensar preguntas transversales. Por ejemplo, yo en el trabajo sobre dictadura tomé legajos que no los mira nadie, por qué, porque miramos Swift, Propulsora, Astillero, vamos a mirar las grandes fábricas donde seguro pasa algo. Al revisar legajos de talleres metalúrgicos perdidos por ahí, de cosas desconocidas, uno empieza a ver que también ese control, esa vigilancia, también está presente ahí, en pequeños talleres de veinte tipos que trabajaban en Burzaco y aparece un vínculo entre el agente policial, el servicio de vigilancia de la empresa, así, constante, es decir, esa capilaridad de la Policía en el conjunto de la clase trabajadora es vital, y por ahí podemos empezar a comprender un poco más allá, digo, lo tiro como apuesta desde ese lugar.

Lo último, el cuadro clasificatorio que está ahí hay que agarrarlo y mirar, hay de todo, hay toneladas, a mí me pasa a veces que lo miro y digo hay 600 fojas de tal establecimiento y nadie está investigando esto. Pero bueno, por ahí es un modo distinto de acercarse al archivo, en vez de ir directo a buscar información precisa sobre un caso concreto, ver qué nos puede dar el archivo y cómo de ahí podemos hacer otras preguntas de investigación.

Debates

Marcelo Raimundo

La discusión posterior a las exposiciones del taller, resultó en un espacio intenso y prolífico donde se sumaron opiniones, preguntas e inquietudes no sólo del público sino también desde los mismos conferencistas. Si algo dejó el taller, esto puede resumirse en dos cosas: a) que existen múltiples momentos en relación a las experiencias transitadas por los investigadores que recurren al archivo de la DIPPBA, y más importante, b) que quedó en evidencia el peso que alcanza el factor institucional como parte de un sistema de investigación, cuestión que complejiza la relación del historiador y las fuentes históricas.

Un cierto movimiento subjetivo efecto de las exposiciones quedó expresado ya a partir de las primeras intervenciones del público: “qué hacemos los historiadores con los archivos” no sólo es una cuestión de trabajo con fuentes, sino de prácticas y relaciones sociales, abriendo paso del relato de una experiencia particular a la auto-observación crítica. Si puede sonar excesivo el señalamiento de una de las participantes reflexionando sobre la fuerte autocrítica ensayada por todos los presentes (“nos hemos arrasado a nosotros mismos”), al menos es indudable que el ámbito del taller animó a una discusión pública sincera y a poner a las/os mismas/os historiadoras/es y su labor investigativa como objetos de análisis.

La existencia de distintos momentos en la relación entre investigadores y archivo, abarcan desde la recepción positiva del corpus documental DIPPBA (ya sea por confirmar datos hallados en otros registros empíricos orales o escritos - o a la inversa -, o por llenar vacíos dejado por éstos, o por su utilidad para la confirmación de hipótesis previas), hasta diversos grados de crítica (originadas en las faltas, ausencias o “silencios”)

que marcan limitaciones cuantitativas del archivo de la DIPPPBA para el estudio de la clase obrera. Sin embargo, lo más jugoso se extrajo del reconocimiento de sus fronteras cualitativas.

En esta instancia se hizo presente en el debate lo que se denomina crítica interna de las fuentes, pero circunscripta ahora específicamente al archivo DIPPPBA: la crítica de la veracidad de los documentos, la tensión entre lo verosímil y lo verdadero, que obviamente puede incluir repercusiones no sólo en términos de hipótesis de trabajo, sino trasladar la misma duda hacia otras fuentes usadas. La crítica en su aspecto hermenéutico, se plasmó en la escasez de elementos o saberes que permitan encontrar sentido en los discursos y acciones del aparato de espionaje policial: es por eso que varios investigadores ven cada vez más la necesidad de contextualizar las fuentes (las condiciones de su producción), y en este caso, el contexto apareció tanto como falta de teoría, como de ausencia de otras ‘historias’. Es decir, si se admite que las lógicas institucionales pesan en la construcción del documento, se hace imprescindible, por ejemplo, tener una historia de la Policía de Buenos Aires para entender y ponderar la información del archivo.

La crítica de credibilidad de los documentos del archivo - la existencia de intencionalidad por parte del autor de la fuente - emergió en el debate tallerístico a partir de un trillado párrafo, parte de un icónico documento de la DIPPPBA, citado en una de las exposiciones: “(...) todo gasto que la marcha de este servicio demande al Estado quedará compensado la más de las veces con una sola noticia suministrada a tiempo, una huelga innecesaria o políticamente coordinada, abortada en los momentos de su planeamiento, por su oportuna comunicación y las resoluciones que en base a ese conocimiento puedan adoptar las autoridades pertinentes, habrá justificado la existencia de este servicio”. Esta afirmación era un reflejo de la realidad ¿o se habrá exagerado el estado de la clase trabajadora y por lo tanto del poder del espionaje policial en pos de asegurar un sostenido financiamiento de la central de inteligencia? En una articulación de dimensiones, dicha pregunta terminó reforzada al considerarse por parte de varias/os participantes, que la recolección de datos y su procesamiento

era realizada en el marco de relaciones laborales (informantes y burócratas como trabajadores estatales).

Además de las intenciones que pueden haber jugado en relación a la verdad, en la discusión emergió un problema de alcance conceptual. Si tomamos las dimensiones de lo común y lo singular a la hora de estudiar la dinámica histórica de la clase obrera, el archivo indudablemente sesga hacia el segundo aspecto señalado: la función del espionaje y por lo tanto del archivo policial era individualizar (militantes y activistas), mientras que la labor del investigador suele tender a la generalización, a la búsqueda de causas y de patrones de acción. A pesar de ello, buena parte de las/los participantes se sintieron identificados con un contundente señalamiento crítico manifestado en una de las exposiciones: “nos interesa lo mismo que a la Policía”, reconociendo así que es fácil quedar atrapado en las coordenadas individualizadoras de la razón policial. En el mejor de los casos, en las investigaciones que buscan reconstruir la acción colectiva obrera, esta suele retornar como una actividad sumatoria de una red de militantes, una alerta que debe estar presentes para quienes trabajan la historia social.

Para finalizar, uno de los aspectos más importantes que se tocó en el taller -por sus consecuencias en términos de saber histórico- fue el de la metodología de investigación, vista desde el efecto que acarrea cierto comportamiento en el acceso al archivo. Cabe recordar, que el investigador se vincula con el Archivo DIPPBA a través de una planilla de pedido de documento que es contestada por un/a referencista de dicha institución, quién le selecciona determinado material en base a lo detallado en el pedido. El problema fue presentado por una de las archivistas que gestiona el fondo documental: existe una preocupación por la falta de diálogo existente entre archivistas e investigadora/es; muchas veces y presionado quizás por la lógica productivista a la que se responde, los investigadores están poco interesados en dialogar para ser interpretados mejor por el referencista. Con ello, quedaron claramente expuestas las consecuencias que muchas veces ello trae: cuánto menor es el diálogo, el criterio del archivista condiciona la investigación. Un animado debate se generó a continuación, dónde nos preguntamos en cuánto decide el archivista lo que

se termina investigando, y donde de alguna manera se empezaron a reconocer el funcionamiento de las relaciones sociales de la producción científica y su peso.

Sólo considerando este último resultado, podríamos decir que el taller rindió sus frutos. Sin embargo, también deberíamos dejar anotado en nuestro debe una cuestión sustancial: una preocupante falta de hipótesis de trabajo. Al menos no emergieron claramente en este espacio de trabajo, cosa que tomamos como indicador de situación. El valor de tener hipótesis definidas y transmisibles podría ser un reaseguro para que las tendencias registradas más arriba, puedan ser conscientemente controladas.

Movimiento obrero, género, organización y represión

Coordinación: Eleonora Bretal

Presentación

*Eleonora Bretal**

En este Taller nos enfocamos en la especificidad de la perspectiva generizada de los estudios sobre trabajadores y represión. Para ello, invitamos a tres investigadoras especialistas en los temas de género, trabajadores y/o represión, Andrea Andújar, Débora D´Antonio y Laura Rodríguez Agüero. Tuvimos el placer de contar con la presencia de las dos últimas en el Taller, y de que la primera de ellas haya aceptado la invitación pero lamentablemente no logró participar debido a motivos personales. Las tres especialistas son historiadoras e investigadoras del CONICET, Andrea Andújar y Débora D´Antonio provienen de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (IIEGE-CONICET), por su parte Laura Rodríguez pertenece a la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y al Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET).

Desde hace unos años, la avanzada del movimiento de mujeres y de las luchas feministas nos ha interpelado con mayor fuerza en el ámbito académico. También en los estudios sobre el mundo del trabajo, el universal masculino del lenguaje ha llevado a que históricamente las investigaciones se hayan referido a los trabajadores, por un lado y con frecuencia sin especificar la existencia o no de mujeres trabajadoras en el sector o caso investigado, y por otro, englobando en el universal masculino de trabajador a las trabajadoras. Así, las mujeres trabajadoras quedaban invisibilizadas cuando se aludía a “los trabajadores”, más aún en el ámbito fabril donde la figura hegemónica del trabajador manual ha sido la del

* FAHCE – UNLP / FBA – UNLP, Argentina

varón (ligada a un modelo de masculinidad que resalta la cualidad de fortaleza y la heterosexualidad). Afortunadamente, comenzaron a surgir investigaciones que han visibilizado a las trabajadoras, y no sólo en su lugar dentro de los procesos productivos, sino también como activistas, delegadas y militantes de los ámbitos gremiales y políticos. Asimismo, como sujetas que en su lucha fueron víctimas de asesinato o desaparición-forzada, o sufrieron la represión en condiciones de detención ilegal, legal, o de ambas combinadas. En una sociedad patriarcal, con un Estado que reproduce lógicas patriarcales de poder, también en los lugares de cautiverio.

La riqueza de la articulación entre las dimensiones de clase y género se ha vuelto insoslayable. Entre los ejes propuestos para esta mesa, estaban, por un lado, un balance sobre las investigaciones que articulan clase trabajadora, represión y género. Esta articulación nos permite pensar tanto sobre las particularidades de las experiencias de les trabajadores mujeres y disidentes sexuales, como sobre las relaciones generizadas, y las nociones de masculinidad y femeneidad que han entrado en juego en los procesos represivos. En este sentido, problematizar qué prácticas, discursos performativos y representaciones construyen y/o reproducen ciertas femeneidades y masculinidades, hegemónica(s) y subordinadas.

Podemos preguntarnos así, cuáles han sido los abordajes y las fuentes utilizadas en el campo, sumado a qué limitaciones y posibilidades se han encontrado con ellas. Asimismo, cuáles fueron los hallazgos más relevantes derivados de la aplicación de tales abordajes y el uso de dichas fuentes. Por otro lado, avanzar en la reflexión sobre la transversalidad del análisis de género en los estudios acerca de clase obrera y represión en Argentina y América Latina. Por último, interrogarnos sobre futuros desafíos y líneas de investigación.

Los dos principales disparadores de la mesa fueron: ¿Qué especificidades pueden encontrarse en las experiencias represivas de les trabajadores mujeres y disidentes sexuales? ¿Qué aportan los abordajes de género a los estudios sobre clase obrera y represión? A continuación, presentamos las exposiciones de las investigadoras, y luego las ideas y los ejes más sobresalientes del debate público posterior.

Estudios generizados: genealogías y articulaciones con el campo de estudios del pasado reciente

*Débora D´Antonio**

Hola, gracias por armar esta mesa, está bueno tener este espacio de intercambio en este evento. De todas las cosas que sugirió Eleonora en su presentación solo me voy a enfocar en algunas pocas y después veremos si se pueden abordar otras a partir de las preguntas que puedan surgir en el debate.

Hicimos un ejercicio con una colega rosarina que se llama Cristina Viano, a la que seguro muchos de ustedes conocen, en el que elaboramos un balance para un libro que se publicó el año pasado sobre las intersecciones entre la historia reciente, los estudios de género y la historia de las mujeres (D'Antonio y Viano, 2018). Allí problematizamos los lazos que la historia reciente tejió con la historia de las mujeres y los estudios de género en la historiografía argentina.

Al reflexionar sobre este cruce constatamos que en buena parte de los balances historiográficos que se realizaron en los últimos años hubo consenso tanto en torno a las razones de estructuración de este campo de estudios, como a su politicidad estimulada por las preocupaciones y disputas por conseguir la legitimidad necesaria para sus premisas básicas orientadas a la historización de un pasado vivo donde coexisten investigadores y sujetos investigados. En el conjunto de estos trabajos, sin embargo, no se consideraron las relecturas historiográficas propuestas ni por la historia de las mujeres ni por los estudios de género que, dicho sea

* IIEGE – UBA / CONICET, Argentina

de paso, constituyen un núcleo muy dinámico tanto respecto a la vitalidad que les imprimen a los estudios sobre el pasado reciente como respecto a su propia historicidad. Como ustedes saben, los estudios de género y la historiografía feminista en la Argentina tienen ya varios años de desarrollo, cuentan con un derrotero singular con numerosos recursos formados e institutos de investigación, y con una red federal de centros académicos y de espacios políticos que se interconectan para potenciar la consecución o la amplificación de derechos para las mujeres y las diversidades sexuales. A pesar de ello, como decía, sus contribuciones no fueron incorporadas de manera sustantiva a estos balances historiográficos, por lo que el efecto más inmediato ha sido, de hecho, de deslegitimación o subestimación. Al decir de otros investigadores e investigadoras que han pensado esta cuestión desde un encuadre epistemológico, la ausencia de reconocimiento de tales estudios nos conduce a las políticas sexistas que anidan en el corazón del sistema científico y universitario. En consecuencia, la legitimidad inicial de la historiografía feminista se ha construido y conseguido a partir de la eficacia argumentativa y metodológica del propio trabajo de investigación y de reflexión. Me refiero con ello, a las contribuciones con perspectiva de género que sobre diversos temas y problemas ha ofrecido interpretaciones diferenciadas a las existentes, justamente a partir de la intersección entre la historia reciente y los estudios de género.

En este balance que les comentaba que escribimos con Cristina Viano sosteníamos que una dimensión notable ofrecida por la historiografía de género fue -y es aún hoy en día-, la visibilización de las agencias femeninas y la problematización de las militancias de mujeres. En los años sesenta y setenta estas militancias alcanzaron lugares destacados como, por ejemplo, en las organizaciones político-militares, y es sobre ellas que se han desarrollado diversos estudios. A la vez estas investigaciones se vieron beneficiadas por las reflexiones producidas en el marco de las comunidades de memoria como las de las ex presas políticas o las de las y los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. Estos relatos fueron tomados como fuentes documentales principales en diálogo con el propósito de dar valor a la figura del testigo o del protagonista del pasado

reciente. A partir de estas pesquisas se han pensado, por ejemplo, nuevas genealogías de las militancias de mujeres, donde ellas ya no se suman a los partidos u organizaciones tan solo de la mano de los varones (novios, padres, hermanos o amigos, etc.) sino como parte de sus propias búsquedas y trayectorias, muchas veces iniciadas en los ámbitos sindicales o educativos. Otros estudios han analizado las militancias de mujeres a través de la lente de la división del trabajo según el género en orden a las complejidades por las que atravesaban estos partidos u organizaciones, como en el caso de la represión política y la consecuente clandestinización de sus actividades.

Este núcleo de trabajos fue muy prolífico además porque tuvo inicialmente el impulso de explorar las militancias de mujeres en la Argentina en relación a otras experiencias de militancias femeninas del Cono Sur, propias de la etapa. Es así que las historiadoras feministas entraron en diálogo con universitarias de Brasil, Chile y Uruguay y constituyeron redes académicas que les permitieron conocer mejor las experiencias locales para conmensurarlas en sus diferencias e igualaciones en marcos comparados. Si bien en la actualidad forma parte de los consensos historiográficos hablar de la cuestión local y de sus enlaces con lo regional y lo transnacional, los estudios de las mujeres y los estudios de género fueron pioneros en pensar las experiencias nacionales en el contexto sudamericano. Para quienes hacían historia de las mujeres era necesario comprender los procesos de movilización de la sociedad civil y los procesos represivos estatales tras una lente regional amplia, esto es, más allá de las fronteras de lo local de cada uno de los países que conforman el Cono Sur. En este contexto se estudiaron, además, las militancias políticas de mujeres de las izquierdas y las militancias feministas tanto sea en grupos independientes o como parte de las secciones de los partidos políticos existentes.

Un segundo núcleo de trabajos tiene que ver con la estela propuesta por los estudios culturales que se volcaron a entender las transformaciones de las parejas, la sexualidad, las familias y el orden doméstico en las décadas del sesenta y setenta. Desde allí se incursionó en los significados políticos y culturales de la juventud y en los enlaces que este fenómeno

estableció respecto de la construcción de las feminidades y las masculinidades. Estos estudios avanzaron asimismo en una reflexión histórica acerca de los efectos liberadores o de sujeción del trabajo doméstico y los ingresos masivos de las mujeres de las clases medias al mercado de trabajo urbano.

El tercer núcleo de esta historiografía de género del que quiero puntualizar sus aportes es el que tiene que ver con los mecanismos y las formas represivas que asumió el Estado en este período histórico. Una primera etapa de esta producción se desarrolló en torno a los diálogos que entablaron las mujeres de la izquierda revolucionaria en el exilio con el feminismo, y en los vínculos que una vez que retornaron al país tejieron con las feministas a nivel local. En ese marco distintos tópicos se colocaron en el centro del análisis. Dentro de los más destacados vale la pena señalar el rol de las mujeres en la construcción de la ciudadanía durante los primeros años de la democracia y la potencialidad de la maternidad para el ejercicio de la política tomando como base la experiencia de asociación de las Madres de Plaza de Mayo. En estos primeros estudios se pensaba a la política por fuera del terreno de lo institucional y el rol y la importancia de las mujeres en las plazas o en las calles, más allá de lo parlamentario. Un segundo momento de esta producción tiene que ver con lo investigado en torno a las agencias estatales en tanto estas fueron portadoras de modos generizados en las políticas de persecución, de encierro y de exterminio. Buena parte de los trabajos de Laura Rodríguez Agüero y de los míos forman parte de este segundo núcleo de elaboración. En mi caso con la historia del sistema penitenciario y la prisión política de los años sesenta y setenta, y en los de Laura con la represión paraestatal en la zona de frontera de la provincia de Mendoza. Los trabajos de Laura y los míos han puesto en tensión la cuestión de la excepcionalidad de la última dictadura al ponerla en relación a otras experiencias represivas y mostrar que hay de viejo y de nuevo. En mi trabajo, por ejemplo, al revelar la amplificación y jerarquización del sistema penitenciario desde mediados de los años sesenta en conexión con la Doctrina de Seguridad Nacional para recibir una exponencial cantidad de presos y presas políticos a los que se castigaría por medio de un disciplinamiento y un trato sexual diferenciado. En el

trabajo de Laura al mostrar la existencia de parapoliciales locales y formas de persecución preexistentes al golpe, al menos desde 1974, y descubriendo que estas atraviesan el mundo de la militancia y al de las mujeres en situación de prostitución, en tanto ambos grupos son vistos como moralmente indeseables. Desde este segundo núcleo de investigaciones se ha avanzado además en la compresión de las vejaciones sexuales sufridas por las militantes, en especial las militantes-madres, sobre las que se ha ejercido una práctica sistemática de violencia sexo-genérica. Prácticas paradójales de un Estado que a la vez que desarrollaba una retórica fuertemente maternalista, asesinaba a mujeres en estado de gravidez, les quitaba los hijos y les sustituía la identidad. En la actualidad en los juicios de lesa humanidad se ha tipificado a esta violencia sexual y de género como delito de carácter imprescriptible. El aporte del feminismo a estas novedades del campo legal ha sido decisivo.

No obstante, este prolífico cruce entre la historia reciente y los estudios de las mujeres y de género no resuelve algunas vacancias. Una de ellas es la que tiene que ver con la clase obrera y el mundo del trabajo. ¿Dónde están los trabajadores y trabajadoras en esta historiografía de género que, en tal caso para otros períodos históricos, por ejemplo, desde la historia social, ha producido estudios significativos? Este es un diagnóstico que quiero compartirles y que naturalmente no significa que no se haya producido nada. Hay algunos trabajos sueltos como por ejemplo el de Gabriela Mitidieri sobre la huelga del año 1979 en la fábrica Alpargatas, el de Mirta Lobato sobre los frigoríficos de la zona Sur del gran Buenos Aires o el de las hermanas Di Liscia sobre las huelgas de los años 1971 y 1972 en las Salinas Grandes de La Pampa, etc. Sin embargo, se puede asegurar que para el campo de estudios de la historia reciente y los estudios de género todavía no se ha constituido un núcleo de sentidos relevante sobre los problemas del mundo del trabajo. De hecho, en uno de los equipos de investigación en los que participo, el del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, venimos desde hace algunos años intentando instalar una agenda de discusión sobre la historia sexuada de la clase trabajadora. Algunas cuestiones podrían explicar esta ausencia. La primera y fundamental es de la que se habló ayer

largamente aquí y sobre la que si bien ahora en este ámbito hay acuerdos hasta hace poco no eran así, y que nos lleva a sostener que el sujeto social y político más perseguido durante la última dictadura militar por el proyecto político y económico que se intentaba imponer fue la clase trabajadora. En este contexto donde ha costado ver nítidamente a la clase trabajadora ha costado también distinguir a las mujeres trabajadoras y en ese marco, su persecución y aplicación de violencia sexual en las situaciones de encierro, cuestión particularmente cualitativa, por ejemplo, entre las trabajadoras de la administración pública y de las empresas del Estado. También resulta sintomático que a pesar del trabajo crítico que ha hecho el feminismo, la historiografía feminista y los estudios de género sobre “el trabajo”, no existan todavía importantes líneas de investigación sobre la clase obrera y su entrecruzamiento con las cuestiones de género. Vale insistir en que contamos con una visión hipercrítica acerca de qué entendemos por trabajo y qué valorizamos del trabajo reproductivo y productivo. Las marchas y los paros del 8 de marzo reflejan de hecho esta preocupación. Sin embargo, en nuestro campo de estudios estos temas han sido aún poco explorados. Desde mi punto de vista hay que armar una agenda de discusión ordenada para que los esfuerzos individuales resulten menos anárquicos. Como decía Victoria Basualdo ayer, algo en lo que coincido plenamente, lo colectivo es lo único que puede potenciar nuestro trabajo.

En torno a la triple dimensión investigativa entre la represión estatal, la clase trabajadora y el género hay algunas huellas como las que ha producido Ivonne Barragán con su investigación sobre las masculinidades de los obreros de los Astilleros Río Santiago o Florencia Rodríguez con Propulsora Siderúrgica y la Mercedes Benz. También Laura Rodríguez Agüero ha trabajado en el marco de su tesis doctoral en torno al anudamiento de estos tres elementos durante el proceso del Mendozazo. Con estos estudios, aunque incipientes, estaríamos en condiciones de armar una genealogía y una primera agenda de discusión que nos permita recuperar la potente reflexión teórica que ha elaborado el feminismo a nivel internacional sobre la cuestión del trabajo en general para abordar sus modulaciones locales y singulares.

Un último elemento que quisiera señalar tiene que ver con la necesidad de producir una gramática política en clave feminista que logre expresarse en las narrativas y cómo hacer historia incorporando al género como una dimensión de análisis sustantiva. Una suerte de inteligibilidad específica en el hacer historia y en el modo generizado de comprender y examinar a las fuentes documentales. La dimensión de género y sus formas narrativas tienden a lo colectivo y se ocupan de reunir lógicas predecesoras que articulan linajes respetuosos sobre lo elaborado en términos historiográficos. Este claro está, no es el único ejercicio que se puede hacer, pero es el que aquí me interesa rescatar, un gesto que en el mundo académico es bastante infrecuente. Victoria Basualdo dijo ayer otra cosa que mí me resulta válida y potente para interrogarse sobre la idea que “de dónde salió que acá no se estudió nunca a la clase trabajadora”, ya que hace treinta años que hay gente que viene indagando sobre distintas aristas de la clase trabajadora. Sin embargo, en determinado momento pareció erigirse como una novedad el estudio de la clase obrera, un ejercicio que se podría decir de subestimación de todo lo que se había producido previamente.

Algo parecido creo que ha pasado con los aportes que ha hecho la historiografía feminista, de las mujeres y los estudios de género al pasado reciente. La verdad que lo mejor es apoyarnos en lo que ya se ha pensado, y ver desde allí cuáles son las líneas que quedan abiertas para potenciar las nuevas investigaciones y jerarquizar las ya existentes. Esto es todo, ¡muchas gracias!

Mujeres, organización y represión en clave sexo genérica: algunas reflexiones

*Laura Rodríguez Agüero**

Quería agradecerle a los organizadores y las organizadoras por el esfuerzo que han hecho para que estemos acá. Comparto lo que decía Débora sobre la vacancia de la perspectiva de género/ feminista en los estudios del trabajo, y también creo que algo está cambiando, de hecho, en estas jornadas hay un panel que la contempla, cosa que hasta hace poco tiempo no ocurría. Creo que en esto tiene muchísimo que ver la marea verde y todos los cambios que están ocurriendo, no sólo en la academia sino en la sociedad en general. A partir de las preguntas que planteó Eleonora, que eran varias y tenían que ver con la articulación entre clase obrera, género y represión, traté de desarrollar una exposición pensando las tres categorías juntas, pero sinceramente, me resultó bastante complejo. Por eso, en primer lugar, pensaba plantear algunas cuestiones en relación al género y la clase, por un lado, a la represión y el género por otro, y después tratar de pensar las tres juntas.

En relación al género y la clase, en primer lugar, me parece que si bien hay un camino recorrido, como dice Débora, tenemos un montón de tareas y desafíos por delante los y las que hacemos historia reciente de la clase trabajadora y de procesos represivos en general, y para esto quería retomar algunas cuestiones que quizás van a sonar un poco obvias, y creo que lo son, pero quizás no tanto, porque todavía somos pocos y pocas las y las que estamos viendo estos procesos teniendo en cuenta la perspectiva de género. Acá quería retomar algo que dijo Eleonora al comienzo sobre cuestionar definitivamente el carácter neutro entre comillas, y entre

* INCIHUSA – CONICET, Argentina

paréntesis masculino, de la clase trabajadora. ¿Para qué? para dejar de ver la presencia de las mujeres como algo excepcional y verlas como constitutivas de la clase. Y acá surge una dificultad: adónde buscamos a las mujeres y adónde las encontramos. En esa dirección hay dos cuestiones también bastante obvias y básicas, pero creo que es uno de los desafíos que tenemos: me refiero primero hacerlas visibles para inmediatamente problematizar su presencia. ¿Cómo las hacemos visibles? Aquí surge el problema de las fuentes, debate que podemos retomar enseguida o en la tarde, ya que, si tenemos dificultades para encontrar a trabajadores varones en las fuentes, encontrar a trabajadoras es aún más complejo porque no aparecen en prensas sindicales o partidarias, ya que (más aún en las décadas de 1950, 1960 y 1970) no solían ocupar lugares de poder, algo que por suerte está cambiando. Además, suelen estar escasamente registradas en asambleas - quienes hemos participado en experiencias gremiales sabemos que el tomar la palabra no es lo mismo para varones que para mujeres y más aún en esa época. Ni hablar de las estadísticas (pensando en las fuentes que solemos utilizar). Sabemos que las fotos son un lugar donde las podemos encontrar, pero tampoco tenemos grandes archivos fotográficos en Argentina, así es que es una posibilidad, pero también es problemático. En este contexto, creo que el hecho de achicar la escala de análisis es un posible camino, cuando achicamos el foco y miramos en localidades, fábricas o comunidades, hay más posibilidades de encontrarlas que cuando las buscamos a una escala mayor. Y en esto quería señalar tres cuestiones. En primer lugar, creo que un camino es analizar las redes comunitarias y barriales, y un ejemplo de esto es el trabajo que mencionaba Débora, que si no lo conocen les invito a que lo conozcan, porque está muy bueno, de una investigadora pampeana, María Herminia Di Liscia, ella reconstruye el papel que cumplió la olla popular sostenida por mujeres en la gran huelga de Salinas Grandes, en el verano del año 1972. La huelga se mantiene gracias a la olla popular, porque los trabajadores y las trabajadoras dejan de cobrar y durante los últimos meses la única fuente de alimentación que tenían las familias de esa comunidad era la olla popular. Voy a leer un fragmentito, dice “las salineras fueron almacenadas en el suceso junto al recóndito lugar de la cocina, la

alimentación, aunque vital, aparece como una actividad naturalizada y despojada de significado social”, y muestra cómo la olla popular fue el ámbito de alimentación física y simbólica del colectivo obrero, ya que llegó un momento en el que las asambleas, las decisiones, las acciones, todo se definía en el momento de la comida y de la olla.

Otra cuestión que me parece importante tener en cuenta es el trabajo productivo y reproductivo, sabemos muchas veces cuando vamos a investigar determinados colectivos de trabajadores que contemplar el trabajo reproductivo permite que aparezcan las mujeres, a mí me ha pasado al analizar las experiencias organizativas de los contratistas de viña en Mendoza.

Ahora, retomando las preguntas de Eleonora sobre las especificidades de la represión sobre mujeres trabajadoras, quería traer algo que hemos pensado con Débora para otra jornada. Es importante tener en cuenta que el carácter sexo-genérico de la represión fue estructural y, creo que, si prestamos atención a ese carácter estructural, lo podemos encontrar en cada uno de los momentos de los circuitos represivos y de los dispositivos represivos, solamente hay que, como decía ayer Gisela Di Matteo, “ponerse los lentes violeta verdes”. Cuando una se pone esos lentes se puede ver en el carácter sexogenérico, sobre todo porque partimos de la idea de que el combate a la denominada subversión estuvo inscripto en la relación asimétrica entre los géneros sexuales. Respecto de la idea de que la represión fue diferencial creo que, si lo fue hacia las mujeres en general y hacia las mujeres trabajadoras en particular ya que, si bien el ejercicio del terror sobre trabajadores y trabajadoras fue brutal en centros clandestinos y en cárceles, creo que hubo un componente diferencial que se puede ver cuando una analiza ese carácter estructural. Además, se pueden ver nuevos sujetos y prácticas sociales, y diversas aristas de la represión. Y acá quería traer un concepto que hemos trabajado con Alejandra Ciriz (yo lo presenté en alguna jornada y nos criticaron bastante), es el de pensar la dictadura como una revancha clasista y patriarcal, creo que, si bien se puede discutir ese concepto, de alguna manera habilita a pensar la represión, la clase y el género en los dispositivos represivos.

Y ahora, cuáles son y dónde se pueden encontrar esas especificidades. Bueno, en primer lugar, en el modus operandi y dispositivos represivos, es decir en los secuestros, traslados, destino de las personas secuestradas. Por ejemplo, una práctica como la violencia sexual suele estar presente en todos los momentos del circuito represivo, desde el momento de la detención: cuando las patotas irrumpían en las casas, son múltiples los casos de mujeres manoseadas, violadas en sus domicilios, frente a familiares, o no, antes de ser llevadas a centros clandestinos. En segundo lugar, las especificidades se pueden observar en las prácticas represivas, acá voy a nombrar dos de ellas, la “violencia sexual”, que es la más conocida, y la “desmaternalización”. Respecto de esta última, Débora ha señalado cómo por un lado el régimen subvertía el orden de género y sexual en los lugares de encierro de las mujeres madres, mientras públicamente tenía la prédica de defensa de la familia, etc. Yo había traído cinco casos, que no voy a desarrollar por tiempo, de trabajadoras estatales que fueron secuestradas en febrero de 1976 en Mendoza, todas ellas delegadas gremiales de su repartición, que fueron a parar al centro clandestino más grande que hubo en la provincia, el D2 de la Policía provincial, y ahí analizaba esta práctica de la “desmaternalización” de mujeres que llegaron embarazadas o fueron secuestradas con sus niños y niñas, y fueron sometidas a prácticas como torturas con sus niños y sus niñas, torturas a bebés recién nacidos, con quemaduras, aplicación de electricidad, la quita de la patria potestad por abandono a las madres que estaban en cárceles, en la penitenciaría provincial primero y en Devoto después. Desde eso hasta el robo de bebés de madres que luego fueron desaparecidas. Y respecto de la violencia sexual, voy a decir muy poco porque creo que ya ha sido trabajado y hay varias investigaciones que hablan sobre esto, además a esta altura creo que no hay dudas de que estas prácticas no fueron situaciones aisladas, sino que fueron parte del plan general de aniquilamiento, sabemos que varones y mujeres sufrieron violencia sexual, pero en el caso de las mujeres fue rutinario y extendido. Otra cuestión en relación a la violencia sexual que creo que nos puede servir para pensar las preguntas que proponía Eleonora, es plantear las articulaciones entre elementos novedosos y de largo plazo en las prácticas

de violencia hacia las mujeres, pensar las articulaciones entre la rutina y la novedad, y poder ver que la violencia sexual hacia mujeres recluidas en espacios de encierro en realidad no fue un elemento nuevo de la dictadura. Ha sido muy común en hospitales psiquiátricos, cárceles, etc., pero creo que está más que claro que en un contexto de represión estatal y paraestatal esta práctica se reactualizó y se amplificó hacia otros sectores.

En tercer lugar, también podemos ver las especificidades en el accionar de las corporaciones, por ejemplo, en el Poder Judicial. Cuando se analiza los casos de mujeres secuestradas, hay muchísimos ejemplos, voy a nombrar uno solo, de una de las trabajadoras, que después de ser violada va ante el juez federal (que luego fue condenado a prisión perpetua en Mendoza), y le dice “doctor, mire cómo estoy, me han violado, me han golpeado”, y el juez le dice “no te habrás caído”. Esto como un ejemplo, existe una enorme cantidad de casos similares. En la prensa también podemos encontrar muchísimos ejemplos, yo traía el caso del modo a través del cual el diario Los Andes trató el secuestro y asesinato de Paco Urondo y Alicia Raboy y la nena Ángela Urondo, pero no lo voy a desarrollar por una cuestión de tiempo. Otras corporaciones que podríamos nombrar son la iglesia, la corporación médica, ni hablar de la corporación empresaria, que acá ha sido muy desarrollada.

Por último, retomando la pregunta que planteaba Eleonora sobre qué han aportado y podrían aportar los abordajes de género, yo mencionaba más temprano que también nos permiten ver nuevas sujetas o temas que de otra manera pasan inadvertidas, y traía el ejemplo de las prostitutas. La “lente violeta-verde” me permitió ver estos delitos como políticos y no policiales. En un contexto de violencia paraestatal en Mendoza, el Comando Moralizador Pío XII, sometió a las prostitutas al mismo, exactamente el mismo modus operandi que a aquellos que eran detenidos o secuestrados por “subversivos o subversivas”, me refiero a secuestros nocturnos, golpizas, abusos, tortura, violencia sexual, pintura de cuerpos. También eran los mismos los lugares a donde eran depositados los cuerpos, donde tiraban los cuerpos y el lugar de reclusión, el destino era el mismo: todas y todos eran llevadas/as diariamente al D2, el D2 durante los años 1975 y 1976, estuvo rebalsado de militantes y de mujeres en situación de

prostitución, hay múltiples las historias al respecto. Con algunas diferencias por supuesto, ellas entraban y salían, lo que permitió prácticas de solidaridad infinitas, hay muchísima gente a la que le salvaron la vida las prostitutas que salían e iban a buscar a sus familiares y les decían que esa persona estaba secuestrada ahí. Otra diferencia fue que ellas no percibieron el corte democracia/dictadura, cuando una las entrevista, manifiestan que para ellas golpe de Estado o democracia era igual, porque siempre fueron víctimas de esa violencia, por supuesto ellas no han recibido ningún tipo de reparación judicial, hasta ahora, estamos intentando que eso ocurra (Rodríguez Agüero, 2013).

Por último, para tratar de pensar la articulación entre trabajo, género y represión, me pregunto si hubo una distribución de tareas entre las fuerzas armadas y de seguridad en función de criterios de clase y género, y acá en realidad quiero arriesgar una hipótesis, que podemos discutirla, para lo que voy a tomar el caso particular del centro clandestino D2 en Mendoza, en el que creo hubo un criterio de clase muy claro, porque los trabajadores y las trabajadoras fueron a parar ahí. Por lo menos durante los años 1975 y 1976, numerosos operativos al mando del Ejército y llevados a cabo por la Policía, van a secuestrar a trabajadores y trabajadoras que son llevados al D2. Pareciera ser que la Policía se hizo cargo de trabajadores/as y que personas que tenían cierta posición institucional, profesionales, médicos, abogados, artistas inclusive, fueron a parar a dependencias del Ejército, entonces hay un primer criterio de clase en la distribución de las personas secuestradas (esto también fue sostenido por la fiscalía). Y a su vez, cruzando todo esto con el género, vemos que las mujeres que fueron a parar a dependencias del Ejército, si bien fueron víctimas de torturas, no sufrieron los mismos tormentos a los que fueron sometidas aquellas que fueron a parar al D2, es decir, a manos de la Policía, donde la violencia sexual era diaria y reiterada. Hubo en la provincia una experiencia concentracionaria femenina, “casino de suboficiales”, en el que estuvieron durante varios meses decenas de mujeres y hay un solo caso de violación. Esto puede tener que ver, creo, con lo que mencioné sobre la articulación entre rutina, novedad, la violencia sexual fue habitual en el principal Centro Clandestino de Detención (CCD) de la Policía, tanto hacia

prostitutas como hacia mujeres militantes trabajadoras. Y ahora sí, lo último que quería decir era que, si bien estas mujeres que estuvieron en el D2 fueron sometidas a un castigo mucho más brutal que otras que fueron a parar a centros clandestinos de las fuerzas armadas, tuvieron más posibilidades de sobrevivir, ya que quienes tuvieron la mala suerte de ir a parar a manos de la Fuerza Aérea, no tuvieron ninguna posibilidad de sobrevivir. Un ejemplo claro de esto es el CCD Las Lajas, que fue el centro clandestino de la Fuerza Aérea: hay una masa de desaparecidos y desaparecidas en Mendoza de las que no hay rastros, desde el momento en que fueron secuestrados no fueron vistas en ningún lugar, es gente que desapareció sin dejar rastros. La hipótesis que se está manejando es que quienes no dejaron rastros fueron aquellas personas a las se las llevó la Fuerza Aérea, que más que centros clandestinos de detención parece haber tenido campos de exterminio.

Una última cuestión que quiero señalar es que me llama la atención cómo las fuerzas armadas y de seguridad advirtieron con bastante claridad la presencia de las mujeres en experiencias gremiales y experiencias organizativas en general, por esta distribución que he descripto, por el castigo al que fueron sometidas, por una serie de reglamentos que plantean que eran doblemente peligrosas. Da la impresión de que vieron con bastante claridad la subversión de las relaciones intergenéricas que se estaba produciendo desde los 60, algo que a nosotros nos ha costado muchísimo advertir. Aún después de más de cuarenta años estamos tratando de dilucidar el carácter genérico de la represión.

Una cosa que no dije del Comando Moralizador es que la mayoría de las víctimas eran prostitutas, pero también personas gays, trans, de otras identidades genéricas, no solamente mujeres en situación de prostitución.

Debates

Eleonora Bretal

El eje predominante del taller fue la visibilización de las mujeres ya sea como trabajadoras, activistas o militantes sindicales y/o políticas, ya sea como víctimas de la represión. Este eje atravesó varios temas, entre ellos, el de la identificación de las mujeres como “esposas de” en los relatos orales y documentales; el de las limitaciones de las fuentes ligadas al mundo del trabajo para registrar la presencia de las mujeres trabajadoras; y como consecuencia, la inquietud por qué fuentes que pueden ser más fructíferas para este propósito. Además, se discutió la forma en que los archivos clasifican, evidenciándose la opacidad de la variable género; y la utilidad de los recursos artísticos para la visibilización de las mujeres trabajadoras, por un lado, la literatura y, por otro, las fotografías.

El aporte de los estudios de género en la historia reciente es una línea de investigación que se vislumbra como apremiante al constatar la escasez de trabajos que abordan la perspectiva de género en la historia reciente, más aún que profundicen sobre género y trabajo. Entre las dimensiones desplegadas está la represiva, es decir, los mecanismos, las modalidades, los circuitos represivos específicos a los que fueron sometidas las mujeres, como así también les disidentes sexuales; como el análisis sobre los modos generizados de las políticas de persecución, encierro y desaparición forzada. Por otro lado, la dimensión de la división del trabajo entre varones y mujeres, que puede vislumbrarse en las organizaciones políticas como en las múltiples instituciones del Estado, entre ellas las orientadas a la represión (el Servicio Penitenciario, el Ejército y la Policía). Asimismo, la dimensión que abarca a las representaciones hegemónicas y alternativas sexo-genéricas, en especial sobre la figura de la mujer y las nociones de masculinidad.

Retomando el eje de la visibilización de las mujeres, la identificación de las mujeres primordialmente o exclusivamente como “esposas de” en diversas investigaciones es una dificultad para la visibilización y reconstrucción sus historias. Mujeres que tuvieron participación política y gremial, y en varios casos fueron secuestradas, torturadas y/o desaparecidas, han tendido a quedar invisibilizadas bajo la sombra de sus maridos.

Un caso emblemático fue el de la trabajadora azucarera tucumana Hilda Guerrero de Molina, investigado por la historiadora Silvia Nassif. Hilda fue asesinada por un policía en enero de 1967, a pocos metros del sindicato del ingenio Bella Vista, en el marco de la represión desatada contra los trabajadores azucareros, nucleados en la FOTIA, que resistían a las medidas implementadas por la dictadura de Onganía y que implicaban el cierre de varios ingenios. Ella era miembro de la Rama Femenina del peronismo y a su vez esposa de un obrero azucarero despedido. Este crimen generó una “pueblada” en la localidad azucarera de Bella Vista, la primera durante esta dictadura (Nassif, 2017).

Hilda ha sido rememorada como una de las mártires de la CGT de los Argentinos junto con Felipe Vallese, pero es recordada ante todo como “la esposa de” un obrero azucarero. Por lo tanto, es relegada la importancia de su condición de trabajadora y de militante sindical y política. En consonancia, a pesar de que en la industria azucarera solía trabajar toda la familia, los hombres son los que fueron identificados históricamente como los obreros azucareros *per se*. La figura de “esposa de” se refuerza con la única fotografía de Hilda Guerrero que existe hasta el momento, que es la de casamiento con su marido; las demás fotografías fueron quemadas por él luego de que ella fuera asesinada. Hilda Guerrero de Molina ha estado siempre presente en las luchas del pasado y del presente como mártir, simbolizando a la familia azucarera de todo el noroeste argentino. De esta manera, Hilda Guerrero de Molina en vez de haber sido reconocida como mártir en tanto que trabajadora azucarera, lo ha sido como “mujer de” un obrero azucarero, y por extensión como símbolo de la familia azucarera. ¿Por qué la trabajadora azucarera no es símbolo de los trabajadores

azucareros y de su militancia sindical, y sí lo es de la familia azucarera? ¿Por qué no es un trabajador varón quien es asociado a la familia?

En referencia a la figura “esposas de”, Débora D’Antonio diferenció dos dimensiones analíticas importantes. Por un lado, hay mujeres que sólo fueron reconocidas por ser “esposas de” y no por su propia militancia política y/o gremial. Por otro, hubo mujeres que fueron perseguidas justamente por ser “esposas de” o “hijas de”, ya que las relaciones filiales de esposa o hijo/a se transformó en causa de represión como pudo constatar en el caso de las esposas o compañeras de trabajadores desaparecidos de la administración pública. Otras trabajadoras del Estado que estaban sindicalizadas, en cambio, sí fueron perseguidas por su propia experiencia laboral y gremial, y no por la de sus maridos o padres. Hacia el último gobierno peronista ellas fueron desplazadas de sus espacios de trabajo a otros, como forma de disciplinamiento político, y durante la dictadura sufrieron la represión. También se señaló la paradoja de que hay fondos documentales donde las mujeres son indicadas como “hijas de” o “esposas de” y, sin embargo, remiten mucho más a la agencia de estas mujeres que a la de sus maridos o padres.

Como se indicó arriba, otra de las dimensiones que atraviesa la problemática de la visibilización es el de las limitaciones de las fuentes más utilizadas en los estudios sobre el mundo del trabajo, entre ellas, la documentación gremial. Esta limitación se ha visto reducida en los últimos años, en parte y según los gremios que se trate, con la mayor presencia de mujeres en los ámbitos sindicales.

Las fuentes destacadas durante el taller para visibilizar a las mujeres fueron los relatos de historia oral, las fotografías y aquellas que dan cuenta del ámbito de la reproducción. Lo que conocemos sobre la delegada del Astillero Río Santiago (ARS), Matilde Itzigsohn, a través de la historiadora Ivonne Barragán, es producto de los relatos sobre el pasado de otros trabajadores a través de la entrevista como herramienta metodológica. Por otra parte, como resalta Laura Rodríguez Agüero las fotografías y las fuentes que registran el ámbito de lo privado, el trabajo reproductivo y las redes comunitarias son adecuadas para encontrar a las mujeres, porque desgraciadamente las mujeres han estado recluidas a esos espacios. Las

fotografías, en ocasiones registran los ámbitos privados de la reproducción y las redes comunitarias.

Al indagar las trayectorias de varias mujeres desaparecidas, Laura Rodríguez Agüero encontró que había delegadas gremiales de un sindicato que ella había analizado y del cual en su momento no había hallado presencia femenina. Así, a pesar de tener militancia gremial, ausentes en los registros sindicales, sus agencias fueron recuperadas por sus militancias barriales y comunitarias. Esta cuestión se vincula, a su vez, a la división del trabajo sexual dentro del terreno de la militancia. La historiadora mendocina planteó el siguiente interrogante: ¿hubo al interior de las organizaciones armadas o políticas en términos generales una distribución del trabajo de militancia en el que las mujeres estaban más ligadas a las tareas de la acción social en el barrio y del cuidado de niños y niñas?

La fotografía como fuente destacada de visibilización de las mujeres, también se presentó en la investigación sobre los trabajadores de La Forestal en las primeras décadas del siglo XX, de Alejandro Jasinski. En escasas oportunidades las demás fuentes encontradas durante la pesquisa mostraron indicios sobre el rol de las mujeres, apenas ciertos volantes y alguna nota de prensa. Es recalable que ninguna mujer fue registrada en las actas de las asambleas del sindicato durante siete años.

Llegados a este punto, puede ser oportuno interrogarnos: ¿por qué las fotografías son una fuente en la que sí aparecen las mujeres trabajadoras? ¿Algunas de estas fotografías se vinculan con el ámbito de la reproducción y este podría ser un motivo por el cual las mujeres aparecen en las mismas? ¿Tiene alguna relación la aparición de las mujeres en las fotografías con la objetivación de ellas y sus cuerpos desde una mirada patriarcal?

Desde otro ángulo, se discutió la utilidad de la literatura como vehículo para acceder a una perspectiva generizada sobre las fuentes. Así lo remarcó el historiador Alejandro Jasinski a partir de su propia práctica de investigación y su lectura de la novela *Monte de Silencios* que versa sobre las historias de tres mujeres intercaladas en el tiempo, ligadas a la empresa La Forestal (Barberis, 2018). Para su sorpresa, la mirada de la novela sobre el rol de las mujeres de La Forestal, le ha permitido observar de otra forma

las fuentes que él posee, tanto las que explicitan la presencia femenina como las que no lo hacen.

Para elaborar la novela ficcionada, su autora Alicia Barberis, utilizó como materia prima al menos tres documentos brindados por Alejandro Jasinski, y diversos relatos de sobrevivientes y familiares de los trabajadores de distintos pueblos, entrevistados por ella. Aquí también aparecen los relatos orales, por lo tanto, como fuentes fundamentales para visibilizar la agencia de las mujeres. Es interesante esta propuesta de considerar a la literatura como un soporte artístico que, en ocasiones, puede dialogar e interaccionar con la investigación social e histórica, y permitir la incursión hacia nuevas lecturas de las fuentes desde una perspectiva generizada, tanto a través de lo que nombran como de lo que no nombran.

La temática de las fuentes está íntimamente relacionada a la de los archivos, cómo estos clasifican y muestran o no la presencia de las mujeres, si la institución la incluyó (o no) y de qué manera, a la dimensión de género. En este sentido, Débora D'Antonio subrayó que son las preguntas de investigación las que habilitan (o no) ver esto o aquello, si el/la investigador/a, o quienes organizan los archivos, no se colocan el “lente verde y violeta”, no visualizan a las mujeres y la perspectiva generizada. Por ejemplo, el Registro Unificado de Víctimas de la CONADEP no da la opción para seleccionar por género. La conclusión obvia es que la dimensión de género debería tener una mayor presencia en los archivos y en los debates metodológicos.

El eje en torno a hasta qué punto se ha avanzado, o no, en los estudios de género dentro de la historia reciente y/o dentro de los análisis sobre la clase obrera, nos interpela. Débora D'Antonio, en su exposición, dio cuenta de las pocas investigaciones sobre género focalizadas en la historia reciente, y aún más escasas sobre clase obrera, género y represión en la historia reciente. Andrea Andújar (2017) en su balance sobre las investigaciones teóricas e historiográficas acerca de los enlaces entre género y trabajo, registró que la mayor parte de las producciones se abocaron a la primera parte de la historia del siglo XX e indicó una

descompensación en relación a la segunda parte del siglo. Laura Rodríguez Agüero compartió con Débora D'Antonio la vacancia de la perspectiva de género/feminista en los estudios del trabajo, y agregó que el interés en las temáticas de género está creciendo en los encuentros académicos de la historia reciente. La ebullición del feminismo en las calles tuvo un efecto resonante en los distintos espacios de la sociedad, como el ámbito sindical y académico.

Para recomponer otras miradas sobre cómo ha sido la historia represiva del pasado reciente, una de las dimensiones apuntadas fue el de la división de tareas entre varones y mujeres en el Estado, dentro de las fuerzas armadas o de seguridad. Otro de los desafíos señalados fue el de las posibilidades para conmensurar de forma estimada la cantidad de mujeres trabajadoras desaparecidas; según los datos de la CONADEP, un tercio de los trabajadores desaparecidos son mujeres. En este sentido, Débora D'Antonio enfatizó la importancia de encarar proyectos colectivos de investigación para avanzar en la conmensurabilidad y en otras dimensiones que nos permitan conocer más sobre las mujeres trabajadoras desaparecidas.

En cuanto a la especificidad de la represión hacia las mujeres, cabe resaltar el tema sobre las violencias y delitos sexuales (Álvarez, 2018). El sometimiento de las mujeres a las violencias sexuales y de género ha sido una práctica sistemática ejercida por las distintas fuerzas represivas. Este tipo de experiencias permiten evidenciar, en ocasiones, la porosidad entre las prácticas clandestinas y el ámbito de lo legal. Tal es el caso indicado por Ivonne Barragán acerca de una mujer sometida a brutales violaciones sexuales por las fuerzas represivas que fue llevada al hospital, su tratamiento de emergencia quedó registrado en una historia clínica y, luego del alta médica, fue mantenida en cautiverio.

Otra de las dimensiones remarcadas es la de los circuitos represivos. Trabajadores, mujeres y varones, de Berisso y Ensenada compartieron traslados y espacios de encierro clandestinos de los circuitos represivos. Cuando algunos de ellos y ellas fueron legalizados -bajo el PEN- tomaron rumbos diferentes: hubo varones que fueron trasladados a la Unidad Penitenciaria N°9 y hubo algunas trabajadoras que fueron derivadas

primero a la Unidad 8 y más tarde a Devoto (para esto y lo que sigue Barragán, 2015).

A diferencia de otras pesquisas, en la investigación de Ivonne Barragán sobre los procesos de reclusión y circulación ilegal y clandestina sostenidos por la Fuerza de Tareas N°6 de la Armada Argentina (ARA) en Mar del Plata y la zona costera, las mujeres aparecieron rápido en escena. Aquí nos adentramos en otra de las particularidades de la represión hacia las mujeres, aquellas ligadas a las condiciones en que atravesaron sus embarazos, los nacimientos de sus bebés y sus maternidades. La FT6 derivó siete embarazadas al CCD ESMA, ya que la FT3 gestionaba allí una maternidad clandestina. La FT3 procedía a “trasladar” (eufemismo utilizado para aludir al asesinato y a la desaparición de los cuerpos de las víctimas del sistema de desaparición forzada) a las madres una vez que concretaba la apropiación ilegal y clandestina de los bebés. Sin embargo, la FT6 ordenó otra modalidad y retornó hacia sus CCD a tres mujeres que habían sido recientemente separadas de sus hijos. Una de ellas fue mantenida recluida ilegalmente hasta 1984, Cecilia Viñas, hecho del que existen diversos registros. Eran mujeres con militancias diversas, que no ocuparon roles claves en sus respectivas organizaciones. El tratamiento diferenciado otorgado a estas mujeres hace que la sobrevivida haya dependido de un conjunto de elementos que escapan a otras prácticas de reclusión.

Durante el debate, fueron resaltados dos eventos culturales y políticos contemporáneos, centrados en los hechos represivos del pasado que fueron dirigidos hacia mujeres. Uno de ellos en Brasil, en enero de 2019 en la ciudad de Rio de Janeiro, una performance sobre una escena de tortura con animales dirigido hacia una mujer, que fue prohibida en un Centro Cultural perteneciente al estado de Rio de Janeiro, y que en protesta por la prohibición fue realizada en la calle. Otro de los eventos se realizó en Argentina en el año 2018, en el sitio de memoria de la ex-ESMA, un homenaje a Matilde Itzigsohn quien, como se mencionó arriba, trabajaba en el Astillero Río Santiago (Ensenada) y ha sido detenida desaparecida por las fuerzas represivas de la última dictadura. Victoria Basualdo indicó que este acto fue armado a partir de que en este sitio de memoria se sentían en

deuda con la clase obrera porque no lograban incorporarla de forma cabal en sus representaciones sobre los/as detenidos/as-desaparecidos/as y la represión dictatorial. Al homenaje lo concretaron un 25 de marzo, un día después de la fecha del golpe de estado dictatorial que se repudia año a año y es considerado Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Por otra parte, la perspectiva de género iluminada desde los estudios sobre los homosexuales, nos brinda nuevas interpretaciones. Como la investigación de Joaquín Insausti que analiza con qué lenguaje los espías hablan de la homosexualidad y los maricas en la documentación del archivo de la DIPPBA (Insausti, 2015). Débora D'Antonio explicó que en esta pesquisa se distinguen dos tipos de circuitos, uno represivo de códigos contravencionales y circuitos represivos más clásicos, que se van cruzando. La hipótesis del autor disputa sentidos con las comunidades de memoria que instalaron tempranamente en los años 80, sobre todo la CHA (Comunidad Homosexual Argentina), que hubo unos 400 homosexuales desaparecidos por su condición de homosexuales. Su trabajo señala que hubo un ordenamiento político que persiguió y desapareció a personas por su condición política a las que, además, se le sumaba que eran gays o mujeres, desdoblamientos de lógicas represivas que se amalgamaban. De esta manera, repone la politicidad del proceso represivo.

Por último, un terreno de abordajes por explorar y profundizar es el de las representaciones de género en el campo de estudios de la historia reciente, como lo hace Oberti (2015), más aún en el recorte del mundo del trabajo. Uno de los abordajes señalados es el de las ideas moralizadoras sobre la mujer que eran hegemónicas durante la última dictadura, otro es el de las nociones de masculinidad construidas desde diferentes instituciones como las Fuerzas Armadas, el Estado, la Iglesia Católica, o desde las distintas clases sociales. Débora D'Antonio plantea una contradicción en la figura moralizadora de mujer en la última dictadura, ya que al mismo tiempo que se exaltaba a la mujer-madre, a muchas madres les quitaron a sus hijos con fundamentos políticos y morales. Por lo tanto, la política dictatorial a la vez que promovía la figura de mujer-madre, la profanaba, no la defendía bajo cualquier condición, sino que perpetraba la apropiación ilegal de los hijos e hijas de las detenidas. Así, desde la

política represiva se concebía a las madres secuestradas como mujeres que no respondían a la figura de mujer ni de madre impuesta desde los valores morales de la dictadura.

A partir de ello, Alejandra Esponda remarca que podríamos analizar y reflexionar acerca de los mensajes moralizadores – en la clave de Rita Segato – que hay detrás de algunos hechos violentos perpetrados por los varones hacia las mujeres, como el robo de hijos a las secuestradas y las pintadas en el cuerpo de las mujeres que halló Laura en su investigación acerca de los mecanismos represivos mendocinos.

A modo de cierre

A partir de este taller podemos afirmar que la articulación triangular de las dimensiones clase obrera, género y represión, es un desafío para continuar ahondando en las investigaciones sociales e históricas sobre la historia reciente. Las expositoras, y las y los participantes, tendieron a referirse a algunas de las relaciones entre dos de esas dimensiones, y escasas investigaciones aludidas han articulado a las tres. A su vez, como indicaron las y los colegas, los abordajes sobre la historia reciente tanto de género y clase obrera como de género y represión también son incipientes. La problematización acerca de estas vacancias nos ilumina la necesidad de profundizar sobre las relaciones – en la historia reciente – entre represión y género como entre clase obrera y género.

En su exposición, Débora D´Antonio subrayó que la triple articulación de dimensiones (clase obrera, género y represión) se encuentra en la investigación de Ivonne Barragán y Florencia Rodríguez sobre las masculinidades de los obreros de los Astilleros Río Santiago (ARS) y Propulsora Siderúrgica (PPS), y en la tesis doctoral de Laura Rodríguez Agüero. La historiadora apuntó que podríamos comenzar a crear una genealogía a partir de estas incipientes investigaciones. A este núcleo podríamos agregar la pesquisa de Ivonne Barragán sobre las delegadas del ARS, y a partir del taller, también la investigación de Silvia Nassif en torno a Hilda Guerrero Molina.

En la discusión se mostró un consenso respecto de la hipótesis de que las violencias sexuales y de género hacia las mujeres eran prácticas sistemáticas, estructurales, rutinarias y extendidas en los procesos

represivos durante la última dictadura. Cabe aclarar que, como indicó Laura Rodríguez Agüero, también hubo varones que sufrieron de violencia sexual, pero no implicó una práctica sistemática como la ejercida hacia las mujeres. Por otra parte, Laura agregó que tales violencias ejercidas hacia las mujeres han sido estructurales en distintas instituciones con antelación al período dictatorial y que en un contexto represivo estatal y paraestatal, esas prácticas se reactualizaron y amplificaron hacia todo el aparato represivo. Como señaló Débora D´Antonio, los trabajos de ella y de Laura analizaron experiencias represivas previas a la última dictadura indagando continuidades y rupturas. Así, Débora D´Antonio registró que el disciplinamiento y el trato sexual diferenciado formaba parte de los castigos a presos y presas políticos desde mediados de la década de 1960; y Laura Rodríguez Agüero identificó persecuciones al menos desde 1974 a militantes y mujeres en situación de prostitución por parte de parapoliciales locales en la provincia de Mendoza.

Al finalizar su exposición, Laura Rodríguez Agüero compartió algunas hipótesis interesantes para continuar indagando, que luego no fueron retomadas en el debate. Por un lado, respecto al criterio de clase que identificó en la distribución de las personas secuestradas hacia distintos lugares de encierro, a cargo de diferentes fuerzas represivas; lo que implicó que en Mendoza las mujeres trabajadoras fueran destinadas al CCD D2, dirigido por la Policía, en donde – a diferencia del CCD dependiente del Ejército – la violencia sexual era diaria y reiterada. Por otra parte, cómo las fuerzas armadas y de seguridad catalogaron a las mujeres envueltas en experiencias organizativas en general, y gremiales en particular, como doblemente peligrosas; en este sentido, no solo advirtieron la presencia de las mujeres en estas experiencias de organización y activismo, sino que además según la historiadora, palparon la subversión en las relaciones intergenéricas que se estaba gestando al menos desde la década de 1960.

Para terminar, deseo volver a resaltar algunos de los ejes que atravesaron el intercambio y considero que son claves para futuros análisis. Entre ellos, la división genérica del trabajo dentro de las organizaciones sindicales y de militancia política, y su incidencia en la invisibilización de la presencia y agencia de las trabajadoras; las

representaciones morales en torno a la figura de la mujer, y en particular de la mujer trabajadora; los modelos de masculinidad en la sociedad y en la clase trabajadora; los relatos orales como fuentes primordiales para identificar no solo la presencia de las mujeres sino también sus prácticas y las significaciones que les dieron; las fotografías como fuentes especiales en las que puede visibilizarse a las mujeres trabajadoras (y a las mujeres en general).

El disciplinamiento laboral: estructuras de vigilancia, seguridad e inteligencia en el ámbito laboral

Coordinación: Juan Luis Besoky

Presentación

*Juan Luis Besoky**

El taller reunió a cuatro investigadores que han trabajado la conflictividad fabril en diferentes regiones de Argentina y Brasil. Ellos fueron: Marcelo Almeida, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, sobre la actuación de Volkswagen en Brasil durante la dictadura cívico militar; Andrés Carminati, de la Universidad Nacional de Rosario, respecto a la conflictividad obrera en el cordón industrial del Gran Rosario; Alejandro Jasinski, integrante de la Dirección Nacional del Programa Verdad y Justicia de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sobre Dálmine-Siderca, en la ciudad de Campana, empresa del Grupo Techint (hoy Tenaris); y Belén Zapata, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sobre el multimedio de la familia Massot en la ciudad de Bahía Blanca.

Una de las cuestiones que se les solicitó a los expositores fue la identificación de los diversos organismos o agencias que participaban de la inteligencia, vigilancia y eventualmente represión en el ámbito laboral. Ya sean los organismos tradicionales de inteligencia como la Policía, las fuerzas armadas o agencias estatales, como así también la propia gerencia de las fábricas a través del personal propio. Es decir, interrogarnos sobre quiénes eran los que ejercían la vigilancia, qué conexiones tenían con otros organismos y qué cuestiones se informaban. También, indagar la normativa que regulaba las agencias de seguridad, el papel de estas mismas agencias en la fábrica y cuál era el alcance real de las estructuras de inteligencia.

* FAHCE – UNLP, Argentina

En este sentido las presentaciones contribuyeron en el avance del conocimiento sobre temas poco desarrollados en el campo académico. En principio cómo funciona el control en las fábricas y las distintas formas de violencia empresarial: física, simbólica, psicológica política, etc., que se hallan presentes. La otra cuestión que se vio de manifiesto en todas las ponencias fue la complicidad de la patronal con los organismos de inteligencia oficiales para la denuncia y persecución de su propio personal. También salió a la luz la fuerte presencia que existía en el personal encargado de la seguridad de la fábrica, de miembros retirados de las fuerzas armadas o incluso pertenecientes a organismos de inteligencia.

Práticas de Normalização da Violência da Volkswagen do Brasil na Ditadura Civil Militar Brasileira

*Marcelo Almeida de Carvalho Silva**

Boa tarde a todos e a todas. Não dá pra começar sem agradecer o convite da Victoria Basualdo e do Pablo Ghigliani, principalmente o empenho pra que eu tivesse aqui. Realmente fiquei lisonjeado com o interesse pelo trabalho, com a proposta do encontro, e realmente o empenho pra que eu estivesse aqui, agradeço a todos os colegas pela acolhida, Juan Luis Besoky, Alejandro e a todo mundo. Com a mesma intensidade que eu agradeço essa acolhida, eu peço desculpas porque eu vou fazer a minha exposição em português, mas acreditem que vai ser a forma mais fácil de vocês me entenderem. Passaram por este encontro alguns historiadores, sociólogos e advogados, mas eu sou administrador e trabalho com práticas de gestão, práticas empresariais, ou trabalhava. Vocês vão ver que estou afirmando isso não apenas por um salvo conduto, mas que isso influencia diretamente no meu objeto de estudo e na minha pesquisa.

Essa é uma pesquisa feita buscando entender as práticas da Volkswagen no contexto da ditadura civil-militar brasileira. É uma pesquisa muito extensa que deriva da minha tese de doutorado, então fica muito extensa, toda vez que eu tento apresentá-la sempre passa do tempo ou tem que, de alguma forma, terminar a minha fala um pouco antes porque ela é realmente uma pesquisa muito extensa. Aqui eu fiz um recorte, justamente tentar apresentar, dentro dessa pesquisa, aquilo que eu

* UFRJ, Brasil

acredito que vai mais ao encontro do tema proposto, que é justamente essa questão da vigilância e da inteligência da fábrica, que a fábrica fazia em relação aos seus trabalhadores.

Preparei uma apresentação, que não é muito extensa, não é muito detalhada, mas que talvez ajude a ilustrar um pouco a minha fala. A Volkswagen em termos de empresa ela dispensa um pouco apresentações, é uma empresa do conhecimento de todos. No Brasil ela começa sua operação em 1953, com a montagem de veículos, então vinham peças da Alemanha. E ela vem com um financiamento de mais ou menos oitenta por cento da matriz da Alemanha e vinte por cento de um grupo privado brasileiro chamado Monteiro Aranha. Em 1957, a partir do governo de Juscelino, há muito incentivo para a criação das indústrias automobilísticas, a Volkswagen, por um determinado momento, ela se vê numa encruzilhada de decidir se vai investir na abertura de uma fábrica no Brasil ou não, dada a quantidade de incentivos que essas empresas recebiam para produzirem carros com até 95% de nacionalização, ela decide pela construção dessa fábrica que começa a operar ainda que parcialmente em 1957 e depois totalmente.

A Volkswagen, nesse período dos anos sessenta, setenta, indústria automobilística brasileira, ela é a indústria chamada de carro-chefe da economia, ela é a indústria que vai guiando, vai levando toda a economia. Tem uma afirmação do ex-presidente da Volkswagen, o Wolfgang Sauer, que ele diz que a Volkswagen, em determinado momento, respondia por um por cento do PIB nacional, só pra ter uma ideia da importância que ela tinha. Um por cento do PIB nacional só a Volkswagen. E com isso ela se tornava, na época da ditadura, muito estratégica, o setor automobilístico como um todo se tornava muito estratégico e a Volkswagen, principalmente. Por isso que ela atraía tanto a atenção dos órgãos de repressão, do governo de uma forma geral. Em 2011 é criada no Brasil a Comissão Nacional da Verdade que no ano 2013 começou a trabalhar. Meados de 2014, mais ou menos em junho, começa a circular na imprensa reportagens de que a Comissão Nacional da Verdade investigava empresas que tinham apoiado a ditadura. Para um administrador e pra mim isso era uma completa e total novidade. Minha orientadora, é uma historiadora, a

gente começou a investigar esses casos, começou a coletar essas reportagens. No final de 2014 saiu o relatório final da Comissão Nacional da Verdade que não explicita, não aprofunda muito nessa relação entre empresas e ditadura. Tem uma frase que está no livro do escritor Elio Gaspari, que era ‘a Ultragaz, que é uma outra empresa, fornecia caminhões, e a Volkswagen fornecia carros para a Oban’, a Operação Bandeirante, que era uma operação, um grupo clandestino de repressão e tortura entre os trabalhadores. Passado mais ou menos um ano, em 2015, o grupo de trabalhadores coordenados por uma instituição chamada IIEP – Intercâmbio, Informações, Estudos e Pesquisas – comanda o grupo de ex-trabalhadores da Volkswagen pra entrar com uma representação no Ministério Público, dialogando com a mesa que tivemos ontem em termos de judicialização pra entrar com uma representação pública contra a Volkswagen por crimes de direitos humanos e tortura de seus trabalhadores. Em 2016, logo depois que sai essa representação, o historiador da Volkswagen, Manfred Griger, vai ao Brasil e aí ele diz que precisa ser investigado, ele se coloca muito favorável a que isso seja aprofundado, que isso seja investigado. Em 2016 esse historiador é demitido, ele é desligado da Volkswagen, e a Volkswagen contrata outro historiador alemão, Christopher Kopper, pra fazer uma pesquisa e elaborar um relatório pra, enfim, investigar esse caso. Em dezembro de 2017, o Kopper publica o relatório dele numa cerimônia lá em São Bernardo do Campo, da qual os trabalhadores foram convidados mas não participaram, fizeram questão de não participar por um propósito de manifestar contra aquele relatório, alegando que aquele relatório era uma visão parcial unicamente da empresa. O relatório é publicado, tá disponível no site da Volkswagen na versão em alemão e na versão em português. Mais ou menos do momento da representação, que eu falei em 2015, até o relatório Kopper, em 2017, foi quando eu fiz a minha pesquisa, isso ocorreu em paralelo. Algumas informações a gente ia dialogando com esse instituto e com o próprio Kopper, entrei em contato com ele pra tentar ver se ele tinha algum acesso, alguma informação e alguma documentação.

A minha pesquisa ela tinha como intuito, eu como administrador, entender como é que funcionavam esses processos dentro de uma empresa.

Uma empresa, a princípio, é uma instituição voltada, pensada para a condução econômica, geração de lucro. Como é que uma prática de violência dentro da empresa, sequer era percebida ou não era notada, ou, de alguma forma, passava despercebida pelo corpo de trabalhadores. E aí o meu intuito, o meu objetivo, sempre foi entender como é que a empresa, de alguma forma, atuava pra normalizar, tornar aquelas atividades naturais, comuns. Pra isso eu tive que dar um passo atrás e primeiro entender que práticas eram essas. Quais eram as violências que a Volkswagen praticava contra os seus trabalhadores. Numa divisão meramente didática, pois eu acho que violência é violência de qualquer forma, eu as separei de acordo com a sua natureza e com seu tipo, e aí você tinha violência física, então basicamente adoecimentos decorrentes do trabalho, acidentes e morte. A violência econômica, que é a exploração do trabalhador, então aumentava a intensidade do trabalho, a extensão da jornada, o pagamento de salário era muito reduzido, o reajuste, e a própria rotatividade. A violência psicológica, ou seja, tinha muita questão de assédio, pressão pro cara trabalhar mais era feita em cima de assédio. A violência simbólica, pois tinham trabalhadores ali, da própria classe operária, que eram cooptados para se voltar contra a classe trabalhadora, e isso eu chamo de violência política, que é a minha ênfase aqui nessa fala, justamente por entender como é que se deu a violência política da Volkswagen, como é que ela atuou de maneira a naturalizar ou normalizar essa violência.

A violência política na Volkswagen ela se dá de algumas maneiras. Primeiro, era uma relação estreita que a Volkswagen, por meio do seu departamento de segurança industrial, a gente vai ver mais pra frente, tenho aqui um organograma que tinha um departamento chamado departamento de segurança industrial que, à princípio, oficialmente, ele era um departamento voltado pra cuidar do patrimônio da empresa, não deixar que ninguém deteriorasse nada, ninguém roubasse nenhum equipamento da empresa, mas era esse órgão que fazia a relação com os órgãos de repressão, basicamente o DOPS, posteriormente o DEOPS, que era a polícia política criada na época da ditadura. Como é que se dava esse relacionamento? Tanto em termos de denúncia do próprio setor de

segurança industrial, então se havia uma distribuição de panfletos considerada subversiva no interior da fábrica o chefe do departamento de segurança industrial, na figura do Adhemar Rudge, chamava a polícia política e falavam, dependendo da distribuição desses panfletos, entregavam fichas funcionais dos seus trabalhadores. Aqui tem uma ficha funcional dos trabalhadores, e assim, entregavam de uma forma voluntária, não há nenhum indício de que ele tinha sido coagido ou que houvesse um mandado para entregar essa documentação. Em algumas observações nas fichas dos trabalhadores já anunciavam que eles estavam sob vigilância, que esses trabalhadores estavam sob vigilância por serem considerados subversivos. Subversivo poderia ser um operário sindicalizado, um operário que tinha uma atuação sindical, ou seja, levava o jornal do sindicato pra dentro da fábrica, tentava conversar com os trabalhadores, ou alguém ligado a algum partido de esquerda, partido comunista, que à época era proibido.

Nesse caso, tem um caso bem emblemático, que é a prisão de seis trabalhadores que faziam parte de uma célula do PCB dentro da Volkswagen. A Volkswagen, como eu disse, era uma empresa de notoriedade nacional muito importante, inclusive para os movimentos de esquerda, ou seja, era uma boa entrada pra eles conseguirem agrupar os trabalhadores, organizar os trabalhadores da Volkswagen pra sua própria causa. E no caso da prisão desses seis trabalhadores tem um documento da polícia política que ele diz explicitamente que essa prisão só logrou êxito, ou seja, só teve sucesso por conta do alinhamento e colaboração que este departamento, ou seja, este departamento de polícia política desenvolveu com o setor de segurança industrial. A violência política ela era praticada por meio desse compartilhamento de informações, e a partir do momento em que a Volkswagen compartilhava as informações dos seus trabalhadores com o DEOPS/DOPS, essa informação circulava por todo o sistema de informações Brasil, então ia lá pro CISA da aeronáutica, pro serviço de inteligência do exército, pra que essa informação pudesse ficar disponibilizada pra todos esses órgãos. Além desse compartilhamento de informações, tem aquilo que eu chamo de uma violência mediada, ou seja, por conta desse compartilhamento de informações ou por conta da atuação

da Volkswagen, alguns trabalhadores foram presos e torturados, e esse é o caso bem emblemático do Lucio Bellentani que serve de exemplo pra representação e pro processo. Ele foi preso dentro da planta da Volkswagen e começou a ser torturado dentro da própria fábrica. Primeiro prendem um outro trabalhador, que denuncia os demais, e o Lucio ele é preso dentro da própria fábrica e começa a sofrer torturas dentro da própria fábrica. Tem um outro caso também do José Miguel, que a ficha funcional dele tava no DEOPS, a ficha funcional dele de empregado da Volkswagen tá no arquivo do antigo órgão repressivo, ou seja, a Volkswagen passou a ficha dele, ele foi preso, torturado. Não foi a Volkswagen que torturou, mas ela mediou essa violência, se não fosse por ela, se não fosse por esse compartilhamento de informações, a polícia política nunca teria chegado até essas pessoas, e não teriam praticado essa violência.

Tem uma outra questão que eu acho importante destacar, pois sempre fala-se no Brasil em listas negras. O que eram essas listas negras? Como é que elas funcionavam? Eram listas dos com os nomes dos trabalhadores considerados subversivos, que eram subversivos e que eram sindicalistas ou ligados a movimentos de esquerda, que eram compartilhados com as outras empresas. Criou-se no Brasil o polo automobilístico, ali em São Bernardo do Campo, onde a Volkswagen atuava com outras empresas do setor automobilístico. Ela e outras empresas da mesma região organizavam e faziam reuniões periódicas do CECOSE, Centro Comunitário de Segurança. Eram os diretores dos departamentos de segurança industrial que se encontravam pra trocar informações e essas informações eram desde ‘o funcionário tal foi demitido’ até ‘o funcionário que está distribuindo panfletos na Volkswagen’. E, a partir daí, com essa troca de informações, circulavam-se listas com o nome desses trabalhadores e que bloqueava também o acesso deles ao mercado de trabalho, esse cara não era mais contratado, ele tinha uma especialidade em termos de atuação no mercado automobilístico, do setor automobilístico, e ele não conseguia mais emprego em nenhuma daquelas empresas porque essa informação com o nome dele circulava.

Após identificar todos esses tipos de violência inclusive a violência política, eu passei a tentar entender como que a Volkswagen atuava, qual

eram as práticas que ela adotava pra que essa violência fosse, de alguma forma, normalizada ou naturalizada. Essas práticas que ela adotava, não necessariamente ela adotava intencionalmente, com a intenção de normalizar essa violência. Muitas vezes eram práticas empresárias cotidianas que tinham como decorrência ou consequência essa normalização da violência. Eu separei em quatro grandes dimensões de normalização. A primeira delas eu chamo da dimensão da burocracia, ou seja, toda a burocracia empresarial pra fazer uma empresa funcionar, ela era voltada também pra prática da violência política no interior da fábrica. Ali você tinha, por exemplo, divisão do trabalho. Não a divisão do trabalho na construção e montagem de veículos, mas na produção dessa violência. Isso aqui na esquerda é um boletim de ocorrência. Eu não sei na Argentina, mas no Brasil boletim de ocorrência é o nome do documento que é feito pela polícia. Se você for roubado na rua e você vai à polícia, eles fazem um boletim de ocorrência. Na Volkswagen eles adotavam exatamente o mesmo nome pra problemas e questões internas da empresa. O boletim de ocorrência ele era utilizado tanto pra um roubo quanto para casos de grevistas. E aí foram encontrados aproximadamente 200 boletins de ocorrência relativos às greves de 1979 e, predominantemente de 1980, com os relatos das ações dos grevistas, não apenas no interior da fábrica, mas também fora. Então tem muito boletim de ocorrência que tá relatando a atuação grevista fora da fábrica, seja porque algum companheiro dele viu, chegou lá e fez esse boletim de ocorrência, seja porque tinham agentes do departamento de segurança industrial espalhados pela cidade e também infiltrados nos sindicatos pra trazer informações sobre a atuação sindical, quando ia ter uma greve. No rodapé do boletim de ocorrência a gente percebe que ele é todo seccionado, ou seja, ele passava por diversas instâncias. Uma pessoa era aquela que tomava o depoimento, e ele ia passando esse boletim de ocorrência por diversas instâncias da corporação, da empresa, para que eles dessem lá o aval, assinassem. Essa divisão do trabalho, obviamente, afasta aquele que tá executando aquela função da consequência que aquilo vai ter. É o caso clássico lá do Eichmann descrito por Hannah Arendt no livro *“Eichmann em Jerusalém, um relato sobre a Banalidade do Mal”*. Ou seja, ‘eu estou “simplesmente” coletando o

depoimento de um trabalhador, ah, se depois ele foi preso e torturado, não é minha responsabilidade'. Não argumento que não fosse, mas afasta o executor daquela ação da sua consequência, e o trabalho de violência política, se é que dá pra chamar isso de trabalho, mas era muito compartimentado. Existem mais ou menos de uma a seis instâncias pelo qual esse boletim de ocorrência passava pra que ele pudesse tomar forma. Uma outra questão é o que eu chamo de rotinização. Se vocês perceberem, ele é um documento padronizado, não é algo clandestino, não foi redigido a mão não. Ele era um documento padronizado, formalizado, onde a pessoa só tinha o trabalho de preencher espaços, preencher. Esse documento era um documento da Volkswagen, inclusive tem o logo da Volkswagen, ele já era todo pré-preenchido e quem ia preencher só precisava ali alguns campos, e a partir dali eles passavam isso pra polícia política. Isso foi encontrado no arquivo da polícia política, mas é um documento da Volkswagen. Passavam toda essa documentação para a polícia política e aí a gente hoje teve acesso porque o arquivo se tornou público. Era um documento já pronto, alguns campos a empresa ia lá e preenchia. Isso cria uma facilidade pra quem está preenchendo essa informação. Na greve de 1980, em quatro ou cinco dias você tem ali cento e poucos boletins de ocorrência feitos. Tem um dia, que se eu não me engano, são trinta e quatro boletins de ocorrência feitos, ou seja, a produção em massa, a linha de montagem de carros, foi estendida também pro departamento de segurança industrial pra que isso conseguisse ser produzido num volume fabril. Essa rotinização só era possível porque você tinha padrões pra que essa violência fosse praticada. Então se eu tava ali recebendo o depoimento da Victória e amanhã eu precisasse sair, uma outra pessoa conseguia colher o depoimento porque aquele trabalho estava padronizado burocraticamente. Ele estava padronizado de uma forma que ele poderia ser executado por qualquer pessoa, então isso obviamente acelera, põe numa escala muito maior, a Volkswagen ela se torna uma produtora de veículos e de violência política quase que na mesma proporção.

Tem uma questão que eu diferencio um pouco da rotinização que é a própria formalização. O departamento de segurança industrial, responsável por toda essa coação, toda essa vigilância e monitoramento dos

trabalhadores, era um departamento oficial da empresa, ele tava ligado a um organograma. O departamento de segurança industrial, com suas subchefias, era o departamento responsável por essa vigilância. Se eu, que sou um trabalhador da Volkswagen, vejo esse departamento no organograma, um documento oficial da empresa, minha percepção é que obviamente aquilo ali não é nada ilegal. Como foi há pouco tempo na Odebrecht, onde você tinha um departamento de propina de suborno. Essa formalização do departamento de segurança industrial ajudava a humanizar a violência que ele mesmo praticava, principalmente para aqueles que não eram vítimas dessa violência. Uma outra questão que era atribuída ao departamento de segurança industrial era a relação de autoridade e obediência. Tem um autor, o sobrenome dele é Kelman, que ele vai falar: É muito mais fácil, muito mais natural, você obedecer e entender uma ordem dada por uma autoridade. Então, numa sala de aula, quando o professor fala ‘levante-se’, você levanta porque ele é a autoridade da sala de aula. O departamento de segurança industrial era constituído dentro da Volkswagen como uma autoridade. Têm relatos em que o agente do departamento de segurança industrial, que eram guardas fardados, convocava uma pessoa pra comparecer e as pessoas iam. Ele ali detinha autoridade perante os seus trabalhadores. Tem até um termo muito utilizado que é ‘policialesco’, não sei se vocês conseguem compreender, era um departamento visto como muito ‘policialesco’, por que ele tinha justamente esse perfil policial, de autoridade dentro da corporação. E uma outra, ainda dentro dessa questão burocrática que ajudava a normalizar a atuação desse departamento, é justamente esse conhecimento especializado. Uma outra recorrência que tem na literatura brasileira quando fala disso é que ‘a Volkswagen tinha militares na chefia do seu departamento de segurança industrial’. É verdade. Aquele ali foi o general Alcides Carneiro de Castro, que criou o departamento de segurança industrial, um militar reformado. E quando ele sai, coloca o Adhemar Rudge, um outro militar reformado pra essa posição. Abaixo do Adhemar Rudge você tinha outros militares. Mas, além da proximidade que você tinha, dado que a gente tinha um governo militar no Brasil, para além da proximidade entre militares, de um militar ali, tem mais diálogo, tem mais

proximidade com militar, o meu argumento é que esses militares eram colocados nessas posições muito por seu conhecimento especializado, tanto em termos de autoridade, de obedecer, de prender uma pessoa, a situação também pelo porte de arma e uso de arma. Hoje, a segurança privada é feita por policiais, ex-policiais, policiais em momento de folga e isso não se dá por acaso, se dá porque aquelas pessoas detêm um conhecimento especializado daquela prática. Não é qualquer um que consegue chegar lá, pegar uma pessoa no seu local de trabalho e levar presa dentro da própria fábrica. Então, por isso, o meu argumento de que era por isso que haviam tantos militares no departamento de segurança industrial da Volkswagen, sem obviamente ignorar o sistema que eles viviam, relação entre militares do governo e no departamento de segurança industrial.

Uma outra prática de normalização que, às vezes de uma forma involuntária, mas que acontecia muito, vários autores que estudam massacres, genocídios, eles falam dessa separação subjetiva entre os bons e os maus, de pessoas que detêm uma identidade e as pessoas que não detêm identidade, então muitos deles estudaram holocausto e falam que os judeus eram as pessoas sem identidade, eles não eram nada, eles não eram ninguém, eles eram pessoas sem identidade. Na Volkswagen, obviamente guardadas as devidas proporções, de forma alguma eu quero comparar um fenômeno com outro, na Volkswagen você tinha um movimento similar. Você tinha os trabalhadores dotados de não identidade, ou seja, sindicalistas, ligados aos partidos de esquerda, os considerados subversivos, e aquilo que o Antônio Negro, um escritor brasileiro, ele chama de ‘o bom trabalhador’, que era aquele trabalhador bem visto pela Volkswagen, que recebia todas as benesses de trabalhar naquela grande empresa, e não causava problemas. Isso fica muito claro de novo quando a gente analisa os boletins de ocorrência. Pra ilustrar isso o departamento de segurança industrial é o mesmo departamento que cuidava de roubos, crimes dentro da empresa, e é esse departamento que vai cuidar do grevista, vai cuidar, vai tomar conta do grevista, ou seja, eles colocam no mesmo patamar a pessoa que tá roubando materiais da empresa (tem caso de uso de tóxico nas redondezas da empresa) do trabalhador grevista, do trabalhador sindicalizado, eles colocam sob a mesma jurisdição. Ou seja, o

departamento de segurança industrial é o departamento que vai cuidar desses dois, ele vai aproximando esse trabalhador sindicalizado, ligado a algum movimento, numa caracterização de criminoso. Tem um boletim de ocorrência que é muito ilustrativo. Na descrição do que aconteceu, o trabalhador fala ‘eu tava no ponto de ônibus, alguém queria impedir que eu viesse trabalhar, me segura pela camisa, a minha camisa é rasgada, por isso não consegui chegar ao trabalho’. A declaração dele é somente isso. E aí, no final, tem uma observação que o próprio redator do boletim de ocorrência que coloca: ‘e a carteira do depoente continuou em posse dos grevistas’. Em momento algum ao longo do boletim de ocorrência ele cita que foi um grevista que segurou ele, que pegou a carteira de trabalho dele, poderia ter sido qualquer outra pessoa, inclusive um assalto, mas já atribui-se ao grevista essa mácula de criminoso, de uma pessoa, não desejada dentro da empresa. E é sempre contrastado com aquelas histórias de sucesso, têm muitos casos de trabalhador que veio da Alemanha pra desbravar o Brasil, e aí ele obteve sucesso, ou o próprio trabalhador que ingressou na Volkswagen em 1957 ou 1953, quando ela era uma empresa ainda desconhecida e hoje obtém sucesso. Essa revista é uma revista de circulação interna da Volkswagen, assim como o Pedro falou ontem, acesso à documentação interna da empresa é algo praticamente impossível. Como é que eu consegui algumas cópias dessas revistas? Porque existe um grupo de trabalhadores que têm uma página lá no Facebook, com muito orgulho de ter trabalhado na Volkswagen, que compartilha essa revista, e aí que eu baixei e comecei a ler esse material. Assim, existe a figura de um trabalhador completamente avessa, oposta, daquele trabalhador sindicalizado, daquele trabalhador que tá incluído nos movimentos sociais. Você vê claramente aquela representação da Guerra Fria, ou seja, o comunista e o não comunista. Aqui era o bom trabalhador e o trabalhador subversivo. Quando você faz essa separação, é muito mais fácil, é muito mais natural você praticar a violência expondo aquela pessoa que não tem identidade, afinal de contas aquela pessoa é “um nada”, “é ninguém”, aquela pessoa é simplesmente uma pessoa que merece ter aquelas consequências. Assim é possível naturalizar ou normalizar esse tipo de violência.

Uma outra categoria que eu chamo de controle psicológico, esse mesmo autor, Kelman, ele vai dizer o seguinte, dependendo do que você vai fazer, do nível de violência, do nível de agressividade que você vai ter, você não consegue colocar um objetivo simples, ou seja, você precisa trabalhar três vezes mais do que você trabalharia, num ritmo intenso, simplesmente pelo lucro da empresa. Ele diz que é preciso ter uma missão transcendente. A Alemanha tinha lá a pureza da raça ou qualquer maluquice dessa. A Volkswagen ela associava muito seu crescimento com o crescimento do Brasil, crescimento do Brasil grande e potente, e aí em consequência disso, ela finda por normalizar toda a violência que o trabalhador sofre, especialmente a violência econômica. Ou seja, você vai sendo explorado num ritmo de intenso de trabalho, além da sua hora, mas é pra fazer a Volkswagen crescer, e fazendo iso, você faz o país crescer. As propagandas da Volkswagen, em determinado momento, elas se confundem com uma propaganda governamental, uma propaganda muito ufanista em termos de fazer o Brasil crescer, ter esperança. O próprio balanço patrimonial, não sei como é que vocês chamam aqui, mas o relatório financeiro da Volkswagen do ano de sessenta e cinco é extremamente otimista com os investimentos e os novos rumos que o Brasil vai tomar, ou seja, ela oferece pro trabalhador um bem comum. Essa violência que você tá sofrendo é por um bem superior, um bem para além da própria empresa, pra fazer o nosso país crescer.

Por fim, outra questão que facilita a normalização dessa prática é justamente o contexto, o ambiente no qual ela tava sendo praticada. Um ambiente de violência de tortura de qualquer pessoa, sindicalizada, qualquer pessoa inclinada um pouco mais à esquerda. Assim, a Volkswagen estava inserida num ambiente de violência e a própria estruturação física dela, onde tentava sempre separar trabalhadores bons e trabalhadores ruins. Têm casos dela separar os grevistas fisicamente dos não grevistas pra eles não terem contatos. Essa é a foto do agente de segurança industrial, é um guarda, vocês veem que ele mantinha um trabalho de vigilância constante, outros trabalhadores da Volkswagen eles eram mantidos sob vigilância, seja pelo feitor da área dele, seja pelo guarda da área de

segurança industrial, e isso que eu tava explicando, a própria separação física, a disposição da fábrica que permitia esse tipo de violência.

Conflictividad, disciplinamiento y represión en el Gran Rosario durante la última dictadura

*Andrés Carminati**

Mi trabajo es sobre la región del gran Rosario, donde analizo la conflictividad obrera de todo el Cordón Industrial, tanto la Zona Norte como la Zona Sur. Y en realidad pensando en estas preguntas que teníamos para trabajar hoy, yo encuentro estos organismos, de control, represivos, en los contextos de conflictividad. Yo no he trabajado particularmente sobre la Policía, ni el Ejército, ni las divisiones de inteligencia, sino que encuentro su acción en los momentos de conflictividad. Tampoco he hecho un trabajo sobre una única fábrica, sino sobre todo el Cordón, por lo cual por ahí algunas cosas más profundas se me escapan, no tengo un detalle así más preciso. Entonces, pensaba ilustrar las distintas formas de acción de la Policía, el Ejército y de otras fuerzas, en el contexto de una ofensiva disciplinaria sobre el conjunto de la clase trabajadora en la Argentina. Mis aportes tienen que ver con el Gran Rosario, y creo puede servir para pensar en estas dimensiones que estamos trabajando. En ese territorio, que es un espacio grande y circundado por una serie de establecimientos fabriles muy importantes, encuentro obviamente la acción de distintos organismos: la Policía de Santa Fe es una, su división de Informaciones es otra. Esta división producía unos partes diarios que están en el Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe, que tienen un contenido relativamente distinto al archivo de la DIPPBA. Hay momentos en los cuales muestran ese trabajo de inteligencia y otros donde encontramos una descripción tipo periodística de los conflictos. Entonces, la Policía de Santa

* UNR, Argentina

Fe, su división de Informaciones, la Policía Federal, el Ejército, estas son las fuerzas que intervienen. La inteligencia del Ejército también tiene un trabajo sobre la zona y tenía algunos agentes que recogían información fábrica por fábrica, y en todo caso voy a contar algunas anécdotas que ilustran ese trabajo. Y sé por un testimonio de un trabajador que me contaba que la Marina también hacía inteligencia. Aparentemente tenía un trabajador infiltrado en PASA Petroquímica. Entonces, por un lado, tenemos estos aspectos, que tienen que ver con la inteligencia sobre las fábricas y por otro lado yo pensaba, bueno, hay un aspecto de control más general que en ese contexto de los años 1975, 1976, se acentúa sobre todo en grandes plantas. Yo al menos registré en dos casos, uno es bastante conocido, que es el de Acindar de Villa Constitución y SOMISA, donde en los convulsivos momentos del año 1975, les obligan a hacer la cédula federal al conjunto de los trabajadores. Y en el caso de Acindar inclusive una tarjeta especial, que además les permitía pasar los retenes policiales, que eran cada vez más frecuentes, sobre todo a partir de la declaración del Estado de Sitio, en noviembre de 1974. Yo rastreo cómo se va incrementando la cantidad de retenes y controles en áreas industriales a partir de ese momento. Y esta cédula federal le permitió a las fuerzas represivas identificar, volver a fotografiar al conjunto de los trabajadores, actualizar los datos y registros que después, eventualmente, serían utilizados para la represión.

Entonces por un lado está este aspecto de un incremento del control sobre el conjunto de la clase y, por otro lado, el incremento de la acción represiva. En un momento en el cual, a partir del año 1974, las patronales empiezan a quejarse sobre el “ausentismo” y la “indisciplina” en las fábricas. En particular, he trabajado cómo esos discursos contra el ausentismo y la baja productividad, se van modificando y terminan incluyendo todas esas acciones dentro de un nuevo significante: “subversión o guerrilla industrial” (Carminati, 2017). Y por ende con una represalia mucho mayor a la que corresponde a quien hace una huelga común y corriente. Esa operación discursiva se empieza a promover a partir del 20 de marzo de 1975, cuando se produce el “Operativo Serpiente Roja del Paraná”, que tiene su epicentro represivo en Villa Constitución,

pero que afecta a todo el gran Rosario. No sólo se detiene a 300 trabajadores en Villa Constitución, sino también activistas y militantes de todo el cordón industrial, John Deere, Massey & Fergusson, Galizia Bargut, gente que había sido previamente identificada.

Por otro lado, yo estudio de qué manera a partir del 24 de marzo, en la mayor parte de las plantas fabriles, detienen a la mayoría de los activistas desde el mismo día golpe del golpe. Muchos son detenidos en las puertas de la misma fábrica, y a muchos los van a buscar a sus casas, generalmente con el legajo de la empresa. El caso de Acindar Villa Constitución, creo que es el más conocido de todos, porque no sólo hay muchos trabajos de los que estamos en este encuentro, sino que además el caso ya estaba incluido en la CONADEP. Yo me sorprendía que en el diario *La Capital* del 27 de marzo de 1975, cuando se estaba produciendo el desalojo de Acindar, se describía literalmente cómo la Policía Federal apostada en la puerta de la fábrica detenía a los trabajadores, con las planillas de la misma empresa. O sea, así figuraba en un diario de tirada masiva, por lo cual tampoco había que ser un investigador muy agudo para encontrarlo.

Me interesa plantearles algunos casos, basados en una periodización. El operativo Serpiente Roja inaugura una ofensiva sobre el activismo, en particular. A partir de ahí no sólo se produce la detención legal de decenas de trabajadores y activistas, sino que se inicia un despliegue de la acción terrorista de las organizaciones parapoliciales, que a su vez se incrementa notablemente a partir de octubre, con la aprobación de los decretos 2770, 2771 y 2772. Que ampliaban a todo el país la facultad de las fuerzas armadas para realizar acciones tendientes a “aniquilar la subversión”. En el Gran Rosario se ve muy bien el cambio cualitativo a partir de septiembre/octubre, en la intensidad represiva y las acciones paraestatales.

Por otro lado, quería mostrar algunos contextos particulares. Yo trabajé una serie de conflictos que se producen en junio de 1977 en el gran Rosario (Carminati, 2011). Que tienen un epicentro en las grandes fábricas de tractores de la zona norte, John Deere y Massey & Fergusson, pero que se extienden al conjunto del Gran Rosario. Entonces ahí analizo una acción diferenciada de las patronales, la inteligencia y la represión.

Desde el 24 de marzo la huelga estaba prohibida por ley 21261 y a partir de septiembre de 1976 se agravan esas penas con la ley 21400. Yo encuentro durante toda la dictadura, hasta los '80, una dinámica muy frecuente y muy estrecha entre las gerencias fabriles, la Policía, el Ministerio de Trabajo y el Ejército: apenas se desataba cualquier conflicto las gerencias llamaban al Ministerio de Trabajo, que llamaba a la Policía o al Ejército, depende de la gravedad de la situación. En este caso, los conflictos de junio, las dos fábricas de tractores, tanto John Deere como Massey & Fergusson, fueron ocupadas por las fuerzas armadas. Entraron, apagaron las luces de la fábrica e ingresó el Ejército a reprimir la huelga.

Unos días antes hay un conflicto que también es bastante ilustrativo de esta acción, tanto de la represión como de la inteligencia, que es el de la fábrica de pistones Daneri. Los trabajadores estaban llevando adelante una medida de “trabajo a desgano”, y la patronal marcó a un trabajador como el responsable de impulsar la medida. Ese trabajador fue secuestrado y torturado. Días después, Montoneros ejecuta a uno de los gerentes de la fábrica. Posterior a eso, la Policía - en realidad no sé, si la Policía o las Fuerzas Armadas- infiltran a un agente en la fábrica Daneri que, en determinado momento, en el año 1978, le dice a su compañero: “yo mañana no vengo a trabajar”, y él se sorprende porque dice “bueno, estamos en estas condiciones, bajos salarios, no está bien la situación para conseguir trabajo”, y el otro le responde “no, mi trabajo terminó, yo soy del servicio de inteligencia y estaba acá justamente a partir del '77”. Así que, un trabajo interesante, “muy linda” anécdota.

Durante la ola de huelgas de junio del 1977 sucede algo que también me llama la atención, que es de los pocos casos donde la División de Informaciones plantea que han estado siguiendo gente. Porque para John Deere y Massey Fergusson lo que determina la inteligencia o la Policía es que no detectan “cabecillas visibles”, no encuentran quiénes han motorizado el conflicto. Igual hay nueve despedidos en John Deere y unos cuarenta suspendidos en Massey. Pero hay un caso que me llamó la atención, que es Duperial, donde no hay un conflicto importante, pero que igual suspenden a nueve trabajadores. Y la suspensión de los nueve trabajadores es interesante, porque la inteligencia había determinado que

estos activistas se habían reunido en una confitería con la vieja comisión interna, que había sido echada después del golpe por sus métodos radicalizados y por estar vinculada a la UOM Villa Constitución y al SOEPU (sindicato de PASA Petroquímica). Entonces, ahí muestra este vínculo que se ve bastante transparente, entre las patronales y los servicios de inteligencia. Porque estos tipos fueron despedidos por estar en una confitería con la ex comisión interna. Supongo que pidiéndole consejos, experiencias, etc. Y en ese caso es la Policía, la División de Informaciones de la Policía, la que encuentro que provee esa información a la patronal. Estos son algunos casos como para ilustrar. Estos son todos del año 1977.

El año 1978 veo poca acción de la inteligencia, pero sí un vínculo. Esta comunicación fluida entre la División de Informaciones y las gerencias es muy patente. Porque en el Gran Rosario 1978 fue un año de reflujo de la conflictividad, pero de una intensa acción de sabotajes a la producción y a las instalaciones fabriles (Dicósimo y Carminati, 2013). Y esa acción de los sabotajes era comunicada y denunciada ante la Policía. Hay un caso particular, que es la Cerámica Alberdi, donde también infiltran a un agente en la fábrica. Porque había sabotajes constantes, tres sabotajes en el año. Y en determinado momento infiltran a un agente en Cerámica Alberdi y logran, según ellos, detectar quién es el actor o el promotor de esta acción, que luego fue secuestrado y supuestamente obligado a decir quiénes eran sus colaboradores.

Otro caso interesante, también para ilustrar la variedad de formas que asumió la represión y esta inteligencia sobre fábricas, es el caso del frigorífico Swift en 1978. Hay un conflicto muy importante en agosto de 1978, en el cual no sólo hay un desalojo del frigorífico por parte del Ejército, sino que ahí veo la acción de la patronal y del sindicato. Incluso, la División de Informaciones plantea que hay una pasividad por parte del sindicato respecto del conflicto y justo al año siguiente echan a todo el activismo. El sindicato marca quiénes son los activistas o la línea opositora, todos son echados en ese conflicto y al año siguiente hay una reestructuración productiva brutal, en el contexto de la privatización del frigorífico también, y echan a un montón de trabajadores más. Entonces veo acá algo que se ha planteado en este encuentro y que tiene que ver con la manera que se da

la colaboración de la gerencia con algunos sectores del sindicalismo burocrático (el sindicato de la carne de Rosario además tiene otros antecedentes similares e interesantes).

Para cerrar, y por eso quería plantear esta acción en un contexto, es muy interesante ver cómo esta práctica de represión abierta y de seguimiento de los conflictos por parte de la Dirección de Informaciones, termina en el '81. Es a partir de 1981, cuando hay otro efecto disciplinador muy brutal sobre la clase trabajadora, que son los procesos de cierre, de suspensión. Yo veo que hay un seguimiento y una descripción, pero no hay efectos represivos ni mucho menos infiltraciones. Y hay un caso que es paradigmático y que para mí cierra el ciclo de represión y esas formas violentas de disciplinamiento de la clase obrera, que es el de Industria Metalúrgica de Rosario. IMR era una fábrica mediana, que fabricaba vagones, donde los trabajadores no sólo protagonizan una huelga, sino que toman la fábrica, y no pasa nada. Y tanto “no pasa nada”, que en determinado momento el diario *La Tribuna* titula: “Industria Metalúrgica Rosario, los que están solos y esperan”. Ni siquiera la acción represiva les llega. Así de brutal. Obviamente había un efecto disciplinador previo, toda la represión sobre el activismo, sobre el movimiento obrero en su conjunto, pero ahora vemos este disciplinador diferente, que es la crisis, que en ese momento está desplegando toda su potencia. En el gran Rosario tiene un efecto muy marcado, de hecho, muchas de estas grandes fábricas en la cuales había conflictos, entre ellas John Deere, Massey & Fergusson, cierran sus plantas o dejan cien trabajadores administrativos. Entonces, el caso de Industria Metalúrgica de Rosario vendría para mí a cerrar esta acción, ese momento de acción y de disciplinamiento que está acompañado de la represión, con la inteligencia y con los cambios productivos. A partir de la crisis hubo un cambio. A pesar de la huelga y la toma de la fábrica, “están solos y esperan”...

Gracias.

Apuntes sobre la seguridad privada en los espacios laborales: violencia, disciplina y orden

*Alejandro Jasinski**

Gracias por la invitación. Para comenzar quiero decir algo en relación a la ponencia de Marcelo, está buenísima, tenemos una cantidad de material sobre empresas que hace muy poco tiempo no teníamos y que pone a la luz un montón de cosas sobre cómo funcionan el control en las fábricas y se inserta en algo sobre lo cual venimos insistiendo y sobre lo cual hay que insistir sobre todo después de ver este trabajo, que es el tema de la violencia empresarial, o sea, volver a subrayar la idea de la violencia de las empresas. Acá venimos planteando el tema de la guerrilla, entonces se habla de violencia política, violencia estatal, social, la violencia popular, los “azos”, los no sé cuánto y siempre aparecen incluso registros en los diarios, pero la violencia empresarial no aparece nunca, esta asociación está ausente hay una disciplina que es violentología, o sea, es muy difícil definir la violencia pero en tanto negación contra los trabajadores dentro de las fábricas en cualquiera de sus aspectos, digo, hay un montón de campo para recorrer sobre el tema de la violencia de las empresas.

Quiero referirme a un caso puntual, que es el de Dálmine-Siderca, empresa del Grupo Techint, hoy Tenaris. En el último tiempo, comencé a pensar más en función de las agencias de seguridad privada, en esta empresa siderúrgica de Campana funcionó una, sobre la que tengo estos documentos, que surgieron cuando realizamos el informe Responsabilidad Empresarial en Delitos de Lesa Humanidad, son los que se volcaron en ese análisis, pero hay más, otros documentos que quedaron afuera del informe y que son de la misma agencia y que hacen a un rol y a una motivación

* UBA, Argentina

diferente, porque está el rol que se ve de la inteligencia y de la represión en los momentos conflictivos y después está el rol de esta policía fabril en los aspectos cotidianos, y que habilita a pensar cómo se organiza y cómo se entreteje ese control cotidiano.

Entonces mi idea es presentar algunas ideas para comenzar a preguntarnos qué son las agencias de seguridad privada, cuáles son sus roles en los establecimientos laborales, cuándo surgieron, cómo se fueron transformando, me parece que ahí hay un campo que está completamente inexplorado, no sabemos bien de qué se trata, apenas existen abordajes desde el pensamiento criminológico y la sociología de la seguridad, hay muy pocas referencias. En los análisis sociológicos, si se los aborda es más desde el punto de vista de la seguridad pública, no tanto desde la composición sociológica de cómo funcionan, quiénes son los agentes, cuáles son las características de esa masa de trabajadores de la vigilancia. La idea es explorar un poquito eso y pensar estas instituciones en función de su génesis y en eso hay una pregunta clave, que es cómo las empresas, y me parece que uno podría tratar de hacer una historia de eso, cómo las empresas se han dado una política de seguridad hacia los bienes y hacia el personal que contratan, o sea, cuáles son las distintas formas de seguridad que se han dado las propias empresas, porque incluso nosotros podemos intentar rastrear antecedentes y decir bueno, sí, en una fuente periodística de la década de 1930, en tal empresa aparece un grupo de matones, capataces encargados de una vigilancia que excede los propósitos del “tomatiempos” o el organizador del proceso de trabajo, y después hay figuras que se van transformando y aparece el militar en el directorio, el militar como jefe de seguridad, y luego aparecen las agencias privadas, se da todo un proceso histórico que es la tercerización como un propio nicho de mercantilización que es la seguridad en la fábrica. Hoy las agencias privadas tienen una gama muy grande de servicios que ofrecen, desde el monitoreo a control, la custodia de personas, el control del dinero, también el control dentro de las fábricas o la vigilancia, y me parece que a partir de ahí nosotros nos podemos hacer un montón de preguntas acerca del origen de esa seguridad privada que hoy existe en las empresas, en ese rubro específico que es el servicio de control en los establecimientos de trabajo.

En este punto conviene presentar algún matiz que nos ayude a problematizar quizás un preconceito que puede surgir, que tiene que ver con que nosotros estamos hablando de seguridad, inteligencia, en este caso de vigilancia privada, que no es nuestro tema de investigación, pero se nos fue apareciendo todo el tiempo, y uno lo va tomando, va tomando el dato más empírico, hubo persecución, represión, va tomando ese dato, y ahora nos podemos hacer nuevas preguntas sobre ese rol o ese actor que es la vigilancia privada. Y partiendo de esos primeros datos que tenemos, que vemos como decía Alejandra Esponda, el listado ese de militares y policías retirados que figuran como jefes de vigilancia o seguridad, que además encontramos que no es un área cualquiera, sino que es un área que está por lo general, como vemos acá, dentro del área de las Relaciones Industriales en las fábricas, no está aislada, sino que está dentro de lo que es el control de las relaciones laborales. Y la primera idea que se nos aparece por la dirección de nuestra investigación es que todos los vigilantes son ex represores, ex milicos o vienen de ese campo o son parte del reciclaje de esa población.

En los estudios de Federico Lorenc Valcarce, que es el único estudio que encontré sobre la actividad hoy, a partir de numerosas entrevistas, plantea básicamente que la masa de vigilantes a la que él llama nuevo proletariado, sería una nueva fracción surgida en los últimos 40 años, uno de los más numerosos de Argentina hoy, son unas 150 mil personas vigilantes, no tiene nada que ver con los antecedentes, no pasaron por las fuerzas policiales ni militares, sino que surgen de otro lugar, generalmente tienen una característica específica, que es que tienen poco capital escolar, dice, buscaron un refugio en el lugar del empleo de la seguridad donde no se exige demasiada formación y es bastante estable, entonces bueno, ahí nos vamos preguntando, si partimos de los antecedentes de esos ex militares que estaban en las fábricas, que nosotros nos encontramos en nuestras fuentes, bueno, dónde quedaron hoy estas personas, si no forman parte de esa masa de vigilantes, nos encontramos con que en realidad se fueron transformando y que hoy son específicamente los supervisores, los directores y los dueños de esas agencias de seguridad privada, tanto es así que los encontramos, si uno analiza la composición del directorio de la

Cámara de Empresarios de la Vigilancia, se encuentra con ex carapintadas, ex jefes de seguridad de la “maldita policía”, o sea, hay ahí una cuestión.

Por otra parte, en este estudio Lorenc Valcarce dice que tampoco es que necesariamente tenemos que encontrar en esos directores gente que vino exonerada de la Policía o que presenta malos antecedentes. Sin embargo, si bien es necesario desandar los prejuicios, matizar, encontrar grises, en este punto se destacan siempre las malas notas, digo, encontramos casos que surgen a la luz y que ponen en cuestión esta idea de la seguridad privada como una actividad que se ha profesionalizado y se ha auto-depurado. Entonces aparecen, por ejemplo, el caso del sargento de la Policía Bonaerense Hugo Cáceres que fue encontrado con su agencia de seguridad Tres Ases en el año 2002 reventando pibes con problemas de adicción en Don Torcuato, que le revisan, le allanan la casa y le encuentran un montón de material, inteligencia de la zona, del barrio, y otras cuestiones que nos emparenta mucho con esta actividad de las agencias y con las premisas de las cuales habíamos partido al toparnos con esta actividad. Ni hablar del rol de las agencias estatales de inteligencia, el caso D'Alessio, etc., que tienen una estructura también internacional que está posada sobre estas actividades, que a nivel nacional contiene a mil empresas, cien de las cuales son muy grandes.

Bueno, vuelvo a esto de la violencia, vemos esta transición o transformación de agencias con pasados muy oscuros, centrales en la represión en los años 70, etc., a agencias supuestamente pulcras, que es lo que un poco surge hoy así o es la imagen que dan en la actualidad, hay un paralelo con otro supuesto, una transformación de las relaciones industriales, donde primaba la coacción, primaba la violencia, y ahora prima el consenso, el consentimiento y las relaciones laborales armoniosas, me parece que ahí también hay un tránsito de treinta, cuarenta años, de una transformación aparente que hay que indagar y cuestionar. Pero podemos hurgar un poquito más. Las preguntas que nos surgen son cuándo nacen estas empresas de seguridad privada, que las encontramos en los 60, 70, cuál es su origen, digamos, para qué nacen, cuál es el fin, para qué las contratan los establecimientos laborales, cómo se crean, cuáles son sus relaciones con los aparatos estatales de represión, y todas esas preguntas

las podemos ir haciendo para poder analizar o por lo menos para tener una agenda de investigación sobre estas agencias de seguridad privada.

Veamos dos hechos: Dálmine-Siderca tuvo entre los años 60 y los años 80 un jefe de seguridad que era un ex suboficial de la Fuerza Aérea, Roberto Nicolini, que ejercía como jefe de vigilancia. Entre 1974 y 1978 opera una agencia privada, la primera vez que sucede esto en Dálmine, de la cual era dueño un ex comisario. Es a través de Nicolini que se contrata a esa agencia, es en los años de la mayor represión. Y desde 1978 va a funcionar dentro de Dálmine la agencia propia de Nicolini, que la crea en ese momento y termina sus funciones 1989. El caso es muy interesante porque lo podemos ver actuando en la represión específicamente. Por instancia judicial, el domicilio de Nicolini fue allanado porque era uno de los implicados en uno de los tramos de la Causa 4012, de Campo de Mayo, uno de los primeros imputados, lo allanan en el 2012, sacan de la casa unos ochocientos documentos, fichas, fotos, ensayos biográficos, una cosa bastante interesante con esta persona, y entre otras cosas tenía fichas, muchísimas fichas donde el tipo hace un seguimiento minucioso de los trabajadores de la fábrica, incluso tiene papелitos de distinto tamaño, con distinta letra, a máquina, manuscritos, etc.

En este detalle espectacular, de muchísimos trabajadores, no solo destacan las militancias políticas, sino que, en función de protección de los bienes de la empresa, lleva el seguimiento fuera de la fábrica hacia toda la localidad de Campana y a los alrededores, hasta Zárate, donde él va siguiendo, supuestamente, un circuito de robo de materiales que va hasta Villa Constitución. Y él mismo tiene sus agentes o buchones distribuidos que le van acercando papелitos, hasta uno que le dice “hay una máquina de Techint”, que es una herramienta, “en el local de la esquina de Campana calle tal y cual”. Esa red ha construido el tipo, y eso le permite comunicarse con sus superiores, jefe de personal, jefe de la fábrica, para informarle sobre esas situaciones, que era el otro documento que veíamos más arriba, donde con memo de Techint el jefe de personal, que es un buen amigo suyo, le pregunta los antecedentes de cuatro personas y él va y le dice cuáles son los antecedentes, si tiene antecedentes subversivos o no. Eso implica también un contacto del jefe de seguridad de la fábrica con las autoridades

zonales de la represión, que es tanto con la Policía de Campana, con la Brigada de Informaciones ahí de la unidad de DIPPPBA, y con Campo de Mayo, y con Tolueno, cuando estaba constituida el Área 400. Esta persona incluso en el año 1986 está mandando informes de inteligencia a sus superiores de la fábrica diciendo que están llegando del exilio miembros de la “guerrilla fabril”, de ex “guerrilla fabril”, etc.

Ahora, más allá de este rol, que hace específicamente a la represión por motivos políticos, hay unos documentos que son muy interesantes, que hacen al disciplinamiento laboral, porque él además ofrece sus servicios, basándose en su experiencia, a otras fábricas de la zona, para las cuales efectivamente trabaja, y en esos ofrecimientos les pone un precio, o sea, pone el servicio de vigilancia sale tanto porque te doy un informe ambiental, político, o sea, le va a dar un contexto bastante grande, y dentro de los informes que da en otro de los establecimientos al jefe de la fábrica le dice por ejemplo “mirá, los trabajadores están usando su tiempo de trabajo para hacer cosas que son para su casa o arman sus propios circuitos eléctricos”, o sea, está además ejerciendo un control sobre el tiempo productivo que va mucho más allá de la supuesta actividad represiva de persecución política. Bueno, voy a un punto más, una trama impresionante de cómo se ejerce el control y el disciplinamiento porque las redes de estas agencias de vigilancia empiezan con el vigilante que informa una situación, pero además se conecta con todo un disciplinamiento hacia los trabajadores, la imposición del auto-disciplinamiento y la instigación a la delación. Un trabajador vuelve después de cuatro días de estar enfermo, se encuentra con que le falta su herramienta, se lo comunica a su capataz, el capataz al supervisor general, el supervisor general se lo dice al de vigilancia y de repente todo el equipo de trabajadores involucrado termina en el puesto de vigilancia, uno por uno, enfrentándose a interrogatorios de carácter sumamente policíaco, donde sólo rige la legalidad señorial de la fábrica, aunque se les dice que están frente a “todas las de la ley”, que tiene que declarar, decir la verdad, etc., y empieza un trabajo de delación, de bueno, fue mi compañero, no, pero tal la tenía la última vez y... digo, hay un trabajo ahí que eso sucedía todos los días, con una persona que faltaba cuatro días enfermo, que le faltaba una herramienta, un torno.

Segundo hecho. Del año 1977, de septiembre, me acerca un compañero de investigación en el trabajo una crónica publicada en el diario El Sol de Quilmes, una publicación local. Allí se informa que el General de Brigada Juan Bautista Sasaiñ, que era jefe de zona de operación número 11, está dos horas y media dando una charla en el Batallón de Arsenales 601, a empresarios industriales locales, y en esas dos horas y media el tipo viene muy exultante porque tras una operación contra Montoneros exitosa, le fue muy bien, entonces se ve que está muy verborrágico y empieza a largar. En lo que dice se observa que está presentando directivas militares, les dice ‘ustedes tienen que hacer esto, tienen que hacer lo otro, cuidense acá’, y entre las últimas cosas que dice, y esto está transcripto tal cual en la nota periodística, los llama a ganar menos y distribuir más, esta cosa de algunos militares sobre todo del Ejército, y en un momento dice bueno “y además tienen que realizar inteligencia y enfrentar violentamente las presiones, amenazas y sabotajes”, le dice él a los empresarios industriales, y después termina “si ellos clandestinamente me infiltran un individuo en la fábrica ustedes clandestinamente por qué no infiltran su propia tropa en la fábrica”, les dice, “tiene que crearse el cuerpo de confidentes, que además de trabajar en el torno empiecen a estudiar y ver quiénes son los posibles subversivos, con la particularidad de que deben saber que las Fuerzas Armadas no pueden ni están capacitadas como para poner un hombre en la fábrica, háganlo ustedes”, termina ahí la exposición de dos horas y media frente a los industriales de Quilmes.

Tenemos la práctica y acá tenemos la arenga, y uno se pregunta, porque dice bueno, arranca la tarea de las agencias de seguridad privadas en esta época, tenemos un general de brigada diciéndoles “pongan ustedes la guita y hagan ustedes la vigilancia”, y empieza a darse esa interacción, donde digo, además de ver un control policial militar, un interés militar en la represión de la guerrilla, vemos que están explorando un negocio muy lucrativo, que hoy en día mueve millones de dólares, entonces ahí hay una confluencia de intereses que se va a ir desarrollando, sobre todo a partir de los años 90.

Un último punto, como para complejizar un poco esto que veníamos diciendo del proletariado de los vigilantes, como toda industria bajo las

reglas del capitalismo, surge el asalariado, surgen las diferencias y el conflicto, y también la organización. En el año 1971 se organizan los trabajadores de la vigilancia bajo el sindicato que es la Unión de Trabajadores de la Vigilancia, y al año siguiente se organizan los empresarios en la Cámara Empresarial de Vigilantes, a partir de ahí empiezan a surgir los conflictos, en el año 1974 surge un conflicto abierto muy interesante, porque hay solicitadas, reclamos del secretario general del sindicato de vigilancia, donde él dice queremos mejores condiciones, mejores salarios, etc., pero además no queremos ser los verdugos para las multinacionales del tipo que le afana un torno a Ford, hay un planteo en esa solicitada que por lo menos nos pone en alerta, bueno, qué está pasando acá. Y en los archivos del Ministerio de Trabajo, de lo que estoy explorando, hay muchos legajos de conflictos entre vigilantes y patrones, ni hablar de que muchos de estos directivos de empresas, por ejemplo, en el caso de ORPI S.A., el presidente del directorio durante los años 70, era el coronel retirado del Ejército Héctor Eduardo Cabanillas, y su vicepresidente el teniente coronel Alberto Hamilton Díaz, los primeros especialistas en guerra contrarrevolucionaria y en el caso de Cabanillas el encargado por el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu de esconder el cuerpo de Evita.

Entonces, tenemos hoy una situación, pensémosla para poder ver de dónde surge, cómo surgen esas agencias de seguridad privada, qué rol tienen dentro de las fábricas, y también veamos cómo eran antes como para no pensar, digamos, la imagen que se nos presenta hoy de estas agencias, porque sobre todo en esa frontera muy difusa de lo legal, lo ilegal, el espionaje, la inteligencia. Está la especificidad de estas agencias, que es la inteligencia justamente, y que es el secreto, y nosotros conocemos esas fronteras entre legalidad y lo ilegal, y por lo menos nos advierte sobre cómo pensar el disciplinamiento laboral con el rol de actores con estas características.

Circulación de información, vigilancia y disciplinamiento laboral dentro del multimedio Massot

*Ana Belén Zapata**

Antes de empezar, les quiero agradecer a mis compañeros de La Plata por toda la organización, ya sé que es el último momento de la segunda jornada, pero no quería dejar de decirlo porque es un gran trabajo hacer una organización de este tipo y agradecerles también la convocatoria. Bueno, por una parte, y pensando un poco los ejes que convocaban este taller, me puse a pensar cómo sistematizar mis trabajos en sintonía con estos ejes: disciplinamiento laboral, estructuras de vigilancia, seguridad e inteligencia en el ámbito laboral. Y lo primero que me surgió fue la cuestión de las escalas. Porque cuando nosotros hablamos de la represión durante el terrorismo de Estado, represión a colectivos de trabajadores, si bien pensamos en un plan de alcance nacional, en lo sistémico del terrorismo de Estado; también tenemos que analizar las distintas particularidades, especificidades zonales y regionales que tuvo la represión hacia los laburantes. Entonces, quería empezar con una exposición que contemplara esas particularidades regionales y zonales, pero también otro ámbito más del cual poco hacemos referencia, que es el espacio represivo privado de las empresas. Entonces, trabajé una presentación en función un poco de poder conectar esas escalas.

En lo específico yo vengo trabajando hace años sobre la ciudad de Bahía Blanca que, en la división, es decir en la zonificación, le correspondía la 5º zona y la subzona 51. A los que no son de acá, el territorio nacional se

* IDH-UNGS, Argentina

dividía en cinco grandes zonas, la que estoy haciendo referencia es la zona que contemplaba toda la parte sur del país. Por qué digo esto, porque para pensar la zona y para pensar la cuestión del disciplinamiento laboral hacia distintos colectivos de trabajadores que vengo laburando hace bastante, primero debería decir alguna cuestión sobre la región. Primero, que yo encuentro casi una ciudad, digamos, sitiada por fuerzas armadas y fuerzas de seguridad que están operando de forma digamos, convergente, coordinada, y eso me parece un eje bastante importante para pensar, no sólo la acción represiva y de disciplinamiento de las fuerzas, sino también la organización de los servicios de inteligencia de cada una y de las distintas fuerzas que operaban en la zona. Entonces para contarles más o menos, y un poco para numerar las distintas fuerzas a las que hago referencia, tenemos que pensar que en Bahía Blanca funcionaba y tenía asiento el Comando del 5° Cuerpo de Ejército, que funcionaba también todo lo que tiene que ver con el Comando de Operaciones Navales en la base naval de Puerto Belgrano, que es la base más importante del país, ahí ver cómo coordina la Fuerza de tareas 2 junto con la Fuerza de Apoyo Anfibio; también tenemos que pensar en la organización de la Prefectura, a cargo de la zona de Atlántico Norte y todo lo que tiene que ver con las fuerzas de seguridad, tanto la Policía de la provincia y los jefes de la Unidad Regional 5° como también la Policía Federal.

En lo que respecta a la cuestión de inteligencia, contarles que todas esas estructuras, digamos, en términos jerárquicos respondían a la dependencia y al destacamento de Inteligencia 181 del 5° Cuerpo de Ejército. Pero hay que decir que funcionaban de forma coordinada con los distintos servicios de las otras fuerzas. En particular, y para la exposición, voy a mencionar documentación de dos servicios concretos, que son la Sección de Informaciones de la Prefectura Naval zona Atlántico Norte (SIPNA) por un lado, y por otro lado la documentación de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires, que bastante venimos hablando, de la DIPPBA.

Bien, cuando yo me pongo a pensar respecto al disciplinamiento laboral en la zona y las modalidades represivas, digamos, cómo confluyen las distintas fuerzas en la represión a laburantes, hay que decir que luego

del 24 de marzo de 1976 en la zona van a convivir distintos centros clandestinos de detención, tenemos el complejo de La Escuelita en las cercanías del 5º Cuerpo, una casona antigua pero que tenía distintas edificaciones a sus alrededores, y también otros centros clandestinos por donde pasaron y desaparecieron trabajadores, operaban bajo la jurisdicción de la Armada. Respecto a la represión a distintos colectivos de trabajadores en la zona lo que observo es que las modalidades represivas que se asumen son varias, o sea, ayer hablábamos de cómo circulaban los trabajadores detenidos, los trabajadores víctimas, por los distintos espacios represivos y centros clandestinos, por eso no solo mencionar estos que son los centros clandestinos sino también hacer alusión a distintos departamentos tanto de la Policía como de la Prefectura que a veces funcionaban, bueno, ayer lo vimos bien cuando hicimos la visita, que a veces funcionaban de forma más transicional en ese circuito de las víctimas. Además tengo que hacer la salvedad de que Bahía Blanca distaba mucho de todo lo que venimos un poco laburando de los centros industriales o de la zona metropolitana, o los grandes cordones industriales de la zona de Rosario, Villa Constitución, en la época, en los años 60 y 70. Para la época Bahía Blanca era una ciudad básicamente comercial y de actividades de servicios y quizás lo más importante tenía que ver con toda la actividad agroexportadora que teníamos a partir de la actividad en el Puerto de Ingeniero White. Entonces, los colectivos de los que estoy hablando, los colectivos represaliados luego del 24 de marzo, estoy pensando en trabajadores ferroviarios, ferroportuarios, laburantes estibadores, laburantes de ATE, de distintas entidades estatales, laburantes de la Junta Nacional de Granos. También me parece importante hacer esa mención de las características de la ciudad en términos de sus actividades productivas de servicio y comercial, un poco para mirar qué están pensando las distintas corporaciones empresariales y las elites dirigentes de la zona en aquellos años, cómo estaban observando esos sectores el tipo de producción en la ciudad. Ya que había ciertas preocupaciones al respecto en función de cierta cuestión aspiracional muy del clima de finales de los 60, que era en concreto la proyección de hacer de Bahía Blanca una ciudad industrial. Esta aspiración se ve, de alguna forma, a partir del

proyecto de la construcción y la instalación de la petroquímica Bahía Blanca, que es un proyecto que comenzó hacia fines de los años 60 y se termina de plasmar a principios de los 80 en plena dictadura, cuando finalmente se abre la petroquímica de Bahía Blanca. Por qué cuento esto, un poco para contar cómo opera este proyecto que está en los imaginarios, en las representaciones de estos sectores de poder, dirigenciales y empresariales de la zona, de la Cámara de Industria y de Comercio de Bahía Blanca. Ellos publicitaban ese proyecto e imponían la representación de lo beneficioso que sería “llenar de humo” la ciudad. Una ciudad que claramente aún no estaba preparada para semejante infraestructura. Esta cuestión es importante porque en tanto proceso de legitimación de ciertos imaginarios, aparece luego operando fuertemente en la llamada “lucha antisubversiva”. Esto es, entre las representaciones y los imaginarios que circulaban y que circulaban fuertemente, desde la prensa local, me refiero al multimedio de la familia Massot, digamos, estos trabajaron fuertemente en la amplificación de las voces corporativas, en la imposición y difusión de esas representaciones. Y a partir de las editoriales del diario, desde los distintos noticieros en la radio o en el canal que tenía esta familia empresaria, se difundía la idea de que, si bien Bahía Blanca asumía esas características de gran nodo industrial, se planteaba -casi en términos conspirativos- la advertencia respecto al potencial “subversivo” de los obreros de la construcción. Básicamente porque se entendía que en ellos - y en concreto en sus manos- estaba la posibilidad, o no, de llegar a finalizar esta gran obra industrial que tenía a los sectores empresariales tan expectantes. Esta cuestión me parece importante señalarla porque incluso cuando uno empieza a contabilizar y a analizar quiénes fueron los colectivos más castigados en términos represivos antes y después del 24 de marzo de 1976, bueno, los obreros de la construcción ahí tienen un lugar bastante preponderante. También mencionar que, efectivamente, el de la construcción había sido un sector fuertemente organizado en los años previos a la dictadura. Y fue la seccional bahiense de la UOCRA uno de los primeros sindicatos que resultó disciplinado antes de 1976. A principios de 1974 la UOCRA fue violentamente intervenida. Este hecho incluso dejó el saldo de un laburante de la JTP asesinado en el marco de una intervención

que se dio a los tiros. Entonces, se había construido una representación en torno a la supuesta “peligrosidad” de ese colectivo, que además era muy numeroso. Porque en Bahía Blanca las obras tanto civiles como industriales, estaban en pleno auge en los años 60 y 70.

Bien, esto un poco para presentar la territorialidad y presentar la zona y la región. Pero en realidad y como mencioné anteriormente el caso en el que me quiero centrar para pensar la cuestión de la vigilancia y la cuestión del circuito de informaciones es el del multimedia de la familia Massot. Para los que no conocen, yo creo que la mayoría que están aquí sí, pero por las dudas lo presento. Me estoy refiriendo concretamente al diario La Nueva Provincia, a la radio LU2 Radio Bahía Blanca, y al canal 9 Telenueva, que eran los tres medios de prensa que poseía la familia Julio-Massot. En este sentido cabe hacer una aclaración, el multimedia Massot es el primer multimedia del país. Digo esto porque si bien el origen del diario es decimonónico, recién a fines de los 50 la familia empresarial comienza a comprar otras empresas y ya para el año 65 la familia Massot posee estos tres medios de comunicación. Para mí, este no es un dato menor. Es decir, la cuestión de la temporalidad, de cuándo crece este conjunto de empresas. Porque la expansión se produce dentro del periodo que bien podríamos marcar entre 1955 y 1983. En este sentido también, esta empresa se posiciona fuertemente a nivel local, justamente en un contexto nacional en el cual las fuerzas armadas tenían enorme importancia, e incluso un rol casi tutelar de la arena política nacional. Entonces y es un poco lo que estoy trabajando en este momento, que tiene que ver con el análisis de justamente esa conflictividad en los años previos a la dictadura dentro del conjunto de las empresas del multimedia. Y me refiero con ello a situaciones de conflictividad entre trabajadores de prensa, de radio, del canal, y mismo los trabajadores gráficos del diario. Para pensar un poco la cuestión que nos convoca, digamos, estas tres líneas de... estas temáticas que pensamos en el panel: la cuestión del disciplinamiento laboral, la estructura de vigilancia y seguridad e inteligencia en el ámbito laboral, yo me hacía una pregunta con respecto a qué sucede respecto a estos ejes dentro del multimedia de la familia Massot. En ese sentido los ejes de la mesa me convocaron a pensar, bueno ¿de qué manera circuló la

información de los trabajadores, la información propia de los trabajadores, hacia un ámbito externo a la fábrica? O sea, esto implica hacerse la pregunta concreta respecto de cuáles fueron las vías desde las cuales la esfera de control de la producción pudo trascender el espacio intra-fabril y a los actores propios del ámbito fabril, para pasar a otra esfera mucha más amplia. Y en esa esfera más amplia llegar a vincularse con las estructuras de vigilancia locales, regionales, que ya conté en un comienzo que eran muchas y que es muy complejo también ver cómo las analizamos. Entonces, a partir de esa pregunta, es que decidí ir pensando el caso del multimedio Massot; concretamente en función de poder ir punteando las distintas situaciones y prácticas en donde yo veo que esa información propia del ámbito fabril -y que era información de las formas de organización y de trabajo de los trabajadores- salió y se contactó con los núcleos más amplios de los servicios de inteligencia local.

Para continuar quisiera señalar tres cuestiones con respecto a cómo se dio dicha circulación. Primero me parece central hablar de que este fluir de información en la empresa de los Massot era constante. Y es un fluir constante y aceitado que, como forma de funcionamiento es preciso enmarcarlo dentro de una larga temporalidad. Digamos, no fue ni de los últimos años de los años 70, ni tampoco surge específicamente en la última dictadura militar, digamos; tiene una construcción de larga data en relaciones muy fluidas entre la familia Massot con las distintas fuerzas... [interrupción].

Bueno, entonces esa sería una de las cuestiones, digamos, los vínculos históricamente aceitados entre la familia empresarial y las fuerzas. Por otro lado, la cuestión de la circulación de la información. Quiero hacer hincapié en subrayar la relevancia que tiene, en este caso, la propia función productiva de la empresa a la que estamos haciendo referencia, digamos, básicamente estamos hablando de tres medios de comunicación. Y como tales tenemos que pensar que la cuestión del manejo de la información era su *metier* central en términos productivos. Digamos, estamos hablando de eso, y también estamos hablando de eso cuando pensamos el rol de estos medios de comunicación durante el terrorismo de Estado; en todo lo que tiene que ver con circulación de información de un lado y del otro, o sea,

para las fuerzas y de las fuerzas al medio, respecto a todo lo que tiene que ver con las tareas de acción psicológica, que para el caso de *La Nueva Provincia* es un tema en sí mismo, pero en el cual no me voy a meter ahora.

Entonces, para pensar estas, y para puntuar estas formas de circulación de la información, otra de las cuestiones que tuve que trabajar es un poco desentramar cuáles eran las funciones de cada quien hacia el interior de las distintas empresas del multimedio. Es decir, quién hacía qué cosa en términos de distribución de funciones y roles; para saber bueno, cómo empieza a circular la información sobre los trabajadores. Entonces, yo me planteé, digamos, un punteo de situaciones específicas y prácticas concretas, en las cuales observo que se da ese fluir de la información.

Primero –y creo la forma más evidente que me parece tengo que mencionar- es el amedrentamiento y la denuncia pública que hacía la empresa cuando el diario, la radio y el canal de cable comenzaron con situaciones de conflictividad fuerte. La empresa utilizó toda su plataforma mediática para exponer a los trabajadores, exponerlos en la sociedad, estigmatizarlos como “subversivos”, y señalarlos como un “soviet interno” dentro de la empresa. Digamos, esto aparece en los editoriales y es como lo más evidente.

Por otro lado, me parece importante pensar qué hace la empresa en el medio del conflicto respecto a las denuncias, como mencionó Andrés, de las distintas prácticas específicas por ejemplo de ausentismo. En este sentido, lo que encuentro a partir de distintos documentos son denuncias que empiezan a presentarse vía cartas y que aparecen en expedientes del Ministerio de Trabajo, membretadas por la empresa. En ellas los empresarios denuncian a la delegación del Ministerio de Trabajo, bueno, todas las prácticas de sabotaje; todas las prácticas de ausentismo de sus propios trabajadores. Y aquí me parece importante recalcar esto, y voy a leer rápidamente un pequeño párrafo de una de esas cartas de denuncia que firma Federico Massot, uno de los directores de la empresa, que dice lo siguiente, él venía mencionando todas las prácticas de sabotaje de los trabajadores cuando le señala al delegado del Ministerio:

todo esto es perfectamente coherente con las denuncias que hicieran organismos de seguridad respecto a la nueva táctica de

las agrupaciones extremistas que estaría dirigida a crear caos dentro de las empresas, intentando a través de un continuo hostigamiento llevar a la quiebra al aparato productivo del país, de esta manera agravar la crisis económico social” ... las antedichas denuncias se han visto ratificadas por lo que el señor ministro del Interior, Alberto Rocamora, describiera como un complot de características inusuales, refiriéndose a la difícil y no subsanada situación creada en la industria siderometalúrgica de Villa Constitución”. Y termina Federico Massot diciendo: “no puede pasar desapercibida la gravedad que implica en cuanto a repercusión pública la afectación de un medio periodístico que sirve a la comunicación masiva de la población y claramente enrolado desde siempre en la lucha contra la subversión marxista.

Lo que me resulta significativo de este párrafo en particular digamos es el *timing* de la carta. Pensemos que es una carta fechada el 25 de abril del año 1975, a muy poquito tiempo de lo que habían sido los brutales episodios de la represión en Villa Constitución tras el operativo Serpiente colorada. Y la alusión explícita en esa carta a los cercanos hechos de Villa. Esa alusión en cierto sentido implica un claro mensaje diciéndole al funcionario del Ministerio “¡observen esta situación en perspectiva!”. Y casi demandando el mismo tipo de represión, pero ahora para Bahía Blanca.

Otro punto que me parece importante de esta carta es una frase final que dice Federico Massot; luego de acreditar todo el sabotaje y demás, dice “lo expresado se acredita fielmente en el acta notarial adjunta”. Esa referencia nos habla de que, ya en el año 1975, se producían esas prácticas de circulación de información entre la empresa y el Ministerio de Trabajo. Pero que tiempos después veremos se replica el mismo formato de adjuntar las actas notariales.

La empresa va enseñando a los servicios de inteligencia toda la documentación referente a su propio conflicto. La empresa comienza a, digamos, a diagramar formas de producción de esta burocracia empresarial que mencionaba el compañero sobre el caso de Volkswagen,

que luego funciona como burocracia que sirve para la violencia contra los trabajadores.

La práctica era de esta manera, convergían en ella tanto el disciplinamiento y el control, como la posterior forma de delación y denuncia. Entonces ¿cómo lo hacía la empresa? Llevaba un jefe de sección junto al escribano de la empresa a recorrer todo el edificio de las distintas empresas y a tomar nota de qué estaban haciendo sus trabajadores en pleno conflicto. Se consignaban quienes estaban de paro, quienes hacían los quites de colaboración; quienes entraban, quienes salían... Y les hacían firmar un acta acuerdo en la cual los hacían comprometerse a trabajar sin hacer ningún tipo de medida de fuerza. Estas prácticas por otra parte generaban un cúmulo muy importante de documentación, casi más de cien actas notariales desde las cuales se puede leer el conflicto desde la perspectiva del notario, claro. Y desde ya como mencionábamos antes son prácticas que generan hacia adentro de la fábrica instancias de control y de disciplinamiento. Es posible visibilizar muchísimas cuestiones, yo traje un ejemplo como para graficar lo que digo. Se puede ver cómo empiezan a jugar los jefes de secciones implementando prácticas casi de disciplinamiento de pares a pares. Hay una parte en donde en un acta el escribano dice “el señor Massot le pide al jefe de turno que converse con el operario que está cumpliendo sus tareas de fresado y le pregunte si como favor especial fresaría siete páginas restantes que le corresponderían al señor Heinrich”. Se ve claramente que Heinrich estaría o ausente en ese momento o en medio de algunas de las medidas de fuerza, o lo que sea. Pero bueno, digamos, este tipo de prácticas de disciplinamiento se empiezan a ver en esas actas que también funcionan como forma de control.

Por otro lado, otro punto para pensar la circulación de la información, tiene que ver con la doble pertenencia de los agentes de inteligencia que encuentro presentes en las distintas empresas del multimedio. Menciono el caso del subcomisario José Héctor Ramos, que era el segundo del servicio de Información de la DIPPPBA, que trabajaba y realizaba los distintos seguimientos durante los conflictos, y que además era jefe de seguridad del diario, esto dicho por el propio Vicente Massot. De su trabajo encontramos

los primeros seguimientos del conflicto en el diario en 1974. Finalmente, a Ramos lo terminan asesinando Montoneros en marzo de 1975; pero todo su trabajo, la documentación que acopió y los informes que generó para DIPPBA; fueron retomados por otro servicio de inteligencia que les mencioné al principio, que es el servicio de Prefectura, sobre el que hablaré más adelante.

Otro punto que me parece importante para pensar la circulación de la información, fue la actividad del personal de seguridad de la empresa, la guardia civil de la empresa. ¿Qué observo ahí con eso? primero la importancia de empezar a individualizar quién hacía qué cosa y quiénes eran estos actores. Yo tengo que decir que, del personal de seguridad del diario, el personal que era contratado por el diario y andaba armado y hacía todo lo que tenía que ver con el trabajo de requisas y de amedrentamiento de los laburantes, pude identificar a doce de ellos. Y fue posible identificarlos con nombre y apellido a partir de un volante de escrache que le hicieron los trabajadores a estos vigilantes, y que es un volante que hoy lo tenemos gracias a la carpeta que está en la DIPPBA, pero que es un volante que les significó a los laburantes también distintas prácticas de persecución por parte de este personal de seguridad, no solo de puertas adentro de la empresa sino también de puertas afuera de la empresa. Porque luego de la publicación y de la repartija de este volante se dieron, digamos, situaciones muy violentas, incluso de balaceras y de persecución de este personal, hacia alguno de los gráficos, esto contado por los gráficos y después aparece en otro informe de inteligencia. Este personal de seguridad funcionaba en la estructura, digamos, en las secciones de la empresa, estaba ubicado en todo lo que era la sección de intendencia, de portería, también hacía tareas de limpieza y tenía esa doble función de cumplir acciones de seguridad y demás. Por otro lado, algo que a mí me permite como condensar todo esto, o sea, todos estos ítems, es uno de los informes de la Prefectura, que es este, yo no traje PowerPoint pero bueno, lo traje acá, que es el memorándum 8687-IFI N°27 “ESC”/976, y en este memorándum aparecen varias cosas que dan cuenta de aquella circulación de la información desde lo intra-fabril al circuito represivo extra-fabril. Primero aparecen todos estos datos de los trabajadores que

vienen del trabajo realizado por Ramos, o sea, vienen de lo que DIPPPBA ya había producido, por un lado. Por el otro, también reconoce la Prefectura que tiene material de las actas notariales que el diario les había dado, entonces ahí aparece la empresa otorgando la información, por otro lado también se narra toda la secuencia del tiroteo entre el personal de seguridad y los trabajadores estos que reparten los volantes por las calles de Bahía Blanca, o sea, no ya en la empresa sino esa territorialidad extendida hacia lo local, y que son datos de hechos que solo los pudieron contar o los laburantes o el personal de seguridad, así que una de dos, evidentemente la información se filtra por el personal de seguridad del diario. Y, por otro lado, este memo que es del 22 de marzo de 1976, lo que hace finalmente es listar, colocar una lista de veinte trabajadores del diario, a ser “raleado de este medio fundamental”, dice así textual la Prefectura. Y los dos primeros trabajadores que aparecen ahí son los laburantes que luego fueron asesinados en julio de 1976, Enrique Heinrich, el que estaba ausente, y Miguel Ángel Loyola. Para terminar, podría seguir, si me explico podría seguir con un montón de situaciones más para pensar este circuito de información, pero lo último que quiero decir es que también por momentos yo me acordaba de ayer que mencionaban el caso de esa comisión directiva que también era, la compañera de Chile contaba lo del personal de la DINA, bueno, acá pasa parecido, digamos, la familia Massot va a tener relaciones muy cercanas con personal de las fuerzas, digamos, acá es muy difícil distinguir esa separación porque claramente aparece esta cosa entrelazada. Y por otro lado también, y vuelvo a esta cuestión de lo particular, y es que estamos hablando de un medio de comunicación y un poco a la luz de todo lo que salió en los últimos días, de Santoro, de Clarín. Bueno, también hay que decir que la información entre este medio de prensa y las distintas fuerzas armadas y de seguridad de la zona fue sumamente fluida y esto aparece incluso en la declaración indagatoria de Acdel Vilas de 1987, donde el segundo comandante de la subzona 51, contaba que él tenía reuniones asiduas por ejemplo con José Román Cachero, que era el periodista estrella del medio, y que funcionaba también como uno de los que llevaba y traía información, Así que, nada más, simplemente quería dejar planteado ese punto.

Debates

Juan Luis Besoky

Los trabajos presentados contribuyeron a llamar la atención sobre uno de los temas que aún requiere mayores investigaciones: la vigilancia empresarial y sus vínculos con los organismos de inteligencia. La variedad de investigadores reunidos, enfocados en diferentes casos, nos permitió encontrar ciertas similitudes en lo que al ejercicio de la inteligencia y represión se refiere.

En su trabajo Marcelo Almeida, que ha tenido acceso a una importante masa documental de la propia empresa, dio cuenta de las listas negras de “trabajadores subversivos” elaborada por Volkswagen e intercambiada con otras empresas. Las listas eran elaboradas por los directores de los Departamentos de Seguridad Industrial. Estos habían sido creados con la intención de resguardar el patrimonio de la empresa y sus tareas de vigilancia se veían complementadas con las reuniones periódicas con la inteligencia policial del DOPS/DEOPS. Posteriormente esa información circulaba por todo el sistema de información de Brasil incluyendo el ejército y la aeronáutica.

Alejandro Jasinsky destacó el papel de las agencias de seguridad privada que se ven a partir de los años 1970 y que han sido poco estudiadas. En ese sentido, observó lo frecuente que era encontrar a militares y policías retirados como jefes de vigilancia o seguridad. En este sentido vale la pena mencionar el caso de Dálmine-Siderca que tenía entre los años 1960 y 1980 un jefe de seguridad que era un ex suboficial de la Fuerza Aérea, Roberto Nicolini, que ejercía como jefe de vigilancia, y que entre 1974 y 1978 operaba una agencia privada. Un allanamiento hecho hace algunos años a su domicilio encontró unos ochocientos documentos, fotos, ensayos biográficos y fichas donde el Nicolini hacía un seguimiento minucioso de

los trabajadores de la fábrica, incluso tenía papeles de distinto tamaño, con distinta letra, a máquina, manuscritos, etc.

La presencia de ex miembros de seguridad o de las fuerzas armadas parece ser una constante, tal como advirtió Pablo Ghigliani en las intervenciones finales, cuando señaló el caso de Fabril Financiera, una de las más importantes empresas gráficas donde era frecuente encontrar mucha gente retirada de la Armada Argentina trabajando en los departamentos industriales.

A estos hechos se suma lo señalado por Andrés Carminati, quien destacó la presencia de infiltrados de organismos de inteligencia en las fábricas y los nexos entre los patronales y los servicios de inteligencia. Esto mismo también fue destacado por Belén Zapata quien a través de las actas notariales del multimedio de los Massot dio cuenta de los contactos de la empresa con el Ministerio de Trabajo. Al igual que los otros ponentes destacó la doble pertenencia de los jefes de seguridad a las agencias de inteligencia como fue el caso de Héctor Ramos quien funcionaba como agente de la DIPPBA y jefe de seguridad del diario Nueva Provincia.

Finalmente llegado el momento del debate y las preguntas, se hizo hincapié en la necesidad de distinguir entre la vigilancia y el control de los trabajadores de y la represión. Es decir, diferenciar entre lo que es el control legal y cotidiano que hace la empresa sobre sus trabajadores y los momentos en que se transforma en violencia ilegal e incluso deriva en la persecución y exterminio. Esto nos lleva a la cuestión de pensar cuales son los actos institucionales y momentos históricos que posibilitan estas transformaciones. También nos obliga a reconsiderar las periodizaciones ya establecidas y al menos en Argentina, a reconsiderar el 24 de marzo como un parteaguas en lo que a la violencia sobre la clase obrera se refiere.

Bibliografía

- AA. VV. (2015). *Responsabilidad empresarial en delitos de Lesa Humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, Buenos Aires: Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
- AGAMBEN, Giorgio (2002). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*, Homo Sacer III, Barcelona: Pre-textos.
- ÁLVAREZ, Victoria (2018). *Memorias y representaciones en torno a la violencia sexual en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*, Tesis de Doctorado en Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires.
- ANDÚJAR, Andrea (2014). *Rutas argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996-2001*, Buenos Aires: Luxemburg Ediciones.
- ÁVILA, Analía “‘Monte de silencios’ de Alicia Barberis”, APU (Agencia de Noticias Paco Urondo), 22/07/2018.
- BACCI, Claudia, ROBLES, María, OBERTI, Alejandra, SKURA, Susana, et al. (2014). “Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado”, en: *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, n° 1, marzo.
- BARBERIS, Alicia (2018). *Monte de Silencios*, Colihue: Buenos Aires.
- BARRAGÁN, Ivonne (2015). “Mujeres trabajadoras y delegadas sindicales en un astillero de la Armada Argentina. Astillero Río Santiago (1973-1978)”, *Revista Nomadías*, 20, 227-248.
- BARRAGÁN, Ivonne (2018). “Circulaciones y temporalidades de la represión clandestina. Una aproximación a la estructura represiva y funcional de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina a partir del caso de Cecilia Viñas (1976-1984)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- BARRANCOS, Dora (2005). “Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina”, en: *Aljaba*, n° 9.
- CARMINATI, Andrés (2011). “Conflictividad obrera durante la última dictadura militar en Rosario y el ‘Cordón Norte del Gran Rosario’. El otoño caliente de junio de 1977”, en DICÓSIMO Daniel y SIMONASSI,

- Silvia (comp.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario: Prohistoria.
- CARMINATI, Andrés (2017). “Del “Ausentismo” a la “Subversión Industrial”. La construcción discursiva de un enemigo (1974-1976)” en SIMONASSI, Silvia y DICÓSIMO, Daniel, *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica: conceptos, problemas y escalas de análisis*, Longchamps: Imago Mundi.
- CHANETON, July, GASPARÍN, Florencia, SÁNCHEZ, Ariel y VACAREZZA, Nayla (2013). “Más allá de las regulaciones. Historia cotidiana de las subjetividades sociales”, en *Nomadías*, Santiago de Chile: p. 53 - 65.
- D’ANTONIO, Débora y VIANO, Cristina (2018). “A propósito de la historia reciente, la historia de las mujeres y los estudios de género”, en ÁGUILA, Gabriela, LUCIANI, Laura, SEMINARA, Luciana y VIANO, Cristina (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi: Buenos Aires.
- DICOSIMO, Daniel y Andrés CARMINATI, “Sabotaje a la dictadura. Un estudio sobre las formas de sabotaje industrial durante la última dictadura militar en el gran rosario y el centro sudeste bonaerense (1976-1983)”, *Dossier del ANUARIO IEHS*, U.N.Tandil, vol. 25, Año 2013.
- FEIRESTEIN, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- INSAUSTI, Joaquín (2015). “Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina”. En D’ANTONIO, Débora (comp.). *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*, Imago Mundi: Buenos Aires.
- JASINSKI, Alejandro (2013). “El régimen social de La Forestal en sus primeras décadas: condiciones de vida en el Chaco santafesino, 1900-1920”, en *Folia Histórica del Nordeste*, 19, 68-90.
- JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- JELIN, Elizabeth y KAUFMAN, Susana (comps.) (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria*, Buenos Aires: Siglo XXI.

- NASSIF, Silvia (2015). *Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.
- NASSIF, Silvia (2017) “Resistencia obrera y popular en Tucumán en los inicios de la dictadura de Onganía: asesinato de Hilda Guerrero de Molina y pueblada en Bella Vista”, en *Trabajo y Sociedad*, 29.
- OBERTI, Alejandra (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Buenos Aires: Edhasa.
- RAMÍREZ, Ana Julia y MERILHAÁ, Margarita (eds.) (2018). *Memorias del BIM: Biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada* (2a ed. revisada y aumentada), La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- RODRÍGUEZ AGUERO, Laura (2013). *Ciclo de protestas, experiencias organizativas y represión paraestatal: Mendoza, 1972-1976*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP/FAHCE), Argentina. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.889/te.889.pdf>
- VENERO, Felipe (2016) • 2016 “Una mirada a la conflictividad laboral en 1977 a partir del Archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, en *IX Seminario Políticas de la Memoria*, CCM Haroldo Conti, Buenos Aires.
- VERBITSKY, Horacio y BOHOSLAVSKY, Juan Pablo (2013). *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI

Autorxs

Agustín Nieto

Profesor en Historia y Doctor en Historia por la Universidad de Mar del Plata (UNMdP-Argentina). Es docente en esa universidad e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Integrante del Grupo de Estudios Sociales Marítimos (GESMar), parte del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS). Coordinador del Seminario de Investigación Sobre el Movimiento de la Sociedad. Es director de la Revista de Estudios Marítimos y Sociales. Ha realizado numerosos trabajos y publicaciones sobre anarquismo, sindicalismo y luchas obreras en Argentina.

Alejandra Esponda

Licenciada en Antropología Social por la Universidad de Misiones (UNaM-Argentina) y Doctora en Antropología Social por la misma institución. Investigadora del Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Investigadora y codirectora del programa de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ-Argentina). Integró el equipo de investigadores/as del libro *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*.

Alejandro Jasinski

Licenciado en Historia por Universidad de Buenos Aires (UBA-Argentina). Es investigador del Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Sus investigaciones se centran en el análisis de la relación capital-trabajo, estrategias empresariales de control laboral y organización de los trabajadores, con foco en el uso de la violencia y las prácticas represivas.

Ana Belén Zapata

Licenciada y profesora en Historia por la Universidad del Sur (UNS-Argentina) y Doctora en Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina). Se desempeña como investigadora y docente del Instituto de

Desarrollo Humano de la Universidad General Sarmiento (IDH-UNGS-Argentina) y además dicta clases en la Universidad de Buenos Aires (UBA-Argentina). Participa de proyectos de investigación dentro del campo de la Historia Reciente. Ha realizado distintas publicaciones sobre la temática de la conflictividad obrera en los años '60 y '70 en Argentina, sobre la violencia paraestatal entre 1973 y 1976 y sobre la represión a trabajadores durante última dictadura militar.

Andrés Carminati

Profesor en Historia y Doctor en Historia por la Universidad de Rosario (UNR-Argentina). Es docente de esa institución, además de profesor enseñanza media y superior. Se desempeñó como becario en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Sus temas de investigación se centran en las experiencias de lucha y resistencia obrera durante la última dictadura militar en Argentina.

Andrés Stagnaro

Profesor en Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina) y Doctor en Historia por la misma institución. Docente en la UNLP e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Profesor de Historia. Integra proyectos de investigación y extensión sobre el mundo del trabajo y los trabajadores, y sobre leyes y justicia laboral. Coordinador de la *Red Interdisciplinaria OIT-América Latina*, perteneciente a la REDLATT.

Débora D'Antonio

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA-Argentina). Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Docente de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires (UBA-Argentina) y Universidad de Quilmes (UNQ-Argentina). Se especializa en la historia argentina reciente y su enlace con los estudios de género y sexualidad. Es compiladora y autora de capítulos de libros vinculados a dichas áreas de investigación.

Eleonora Bretal

Licenciada en Sociología por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina) y Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad de General Sarmiento (UNGS/IDES-Argentina). Docente en la UNLP y doctoranda en Ciencias Sociales (UNGS/IDES). Fue becaria en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina) y se ha dedicado a la investigación en temas del mundo del trabajo, las memorias y representaciones sociales, la historia reciente. Ha colaborado con el *Núcleo de Antropologia do Trabalho, Estudos Biográficos e de Trajetórias* (NuAT).

Federico Schmeigel

Director del programa Control de corrupción e inteligencia ilegal de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM-Argentina). Lleva adelante la investigación sobre la participación de la inteligencia de la policía de Buenos Aires en los delitos de lesa humanidad y coordina el trabajo conjunto entre el *National Security Archive* y la CPM. Actualmente se dedica a investigar prácticas de espionaje ilegal en Argentina.

Felipe Venero

Licenciado en Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina). Docente de la carrera de Historia en la misma universidad. Integrante de distintos proyectos de investigación vinculados a la historia de la clase obrera, el sindicalismo de base y la represión estatal, todos radicados en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET-Argentina).

Gisella Di Matteo

Licenciada en Sociología por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina). Integra el equipo de trabajo del Programa de Investigación y Sitios de Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM-Argentina). Fue trabajadora de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. Ha participado en varios proyectos de investigación referido al pasado reciente, procesos de memoria y género.

Ivonne Barragán

Licenciada en Historia por la Universidad de Mar del Plata (UNMdP-Argentina) y Doctora en historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Es secretaria de Coordinación Científica de la *Revista Sudamérica*. Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la UNMdP. Conformó grupos de investigación y redes sobre temas de violencia, represión y violaciones a los derechos humanos.

Josefina Doz Costa

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA-Argentina). Forma parte de Abogadas y Abogados del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES), asociación de la que fue directora ejecutiva. Ha sido autora, co-autora, coordinadora y compiladora de numerosos libros y artículos académicos en el campo de los derechos humanos.

Juan Luis Besoky

Profesor en Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina) y Doctor en Ciencias Sociales por la misma institución. Se desempeñó como becario en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina) donde realizó su tesis sobre la derecha peronista. Actualmente investiga la violencia paraestatal y los servicios de inteligencia.

Julietta Sahade

Profesora de Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina) y docente en Institutos Superiores de Formación Docente. Especializada en Archivística. Es Directora del Programa de Gestión y Preservación de Archivos de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires (CPM-Argentina).

Laura Rodríguez Agüero

Licenciada y Profesora en Historia por la Universidad de Cuyo (UNCuyo-Argentina) y Doctora en Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-

Argentina). Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Docente de grado y posgrado en la Universidad de Cuyo (UNCuyo-Argentina). Investiga sobre la represión en la historia argentina reciente, la historia del movimiento argentino obrero e historia de mujeres.

Leonardo Brito

Doctor en Historia por la Universidad Federal Fluminense (UFF-Brasil). Es investigador del Laboratorio de Economía e Historia de la Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro (LEHI-UFRRJ-Brasil). Se desempeña como profesor en el Colegio Pedro II de Río de Janeiro y docente de posgrado y coordinador en el Programa de Postgrado de Educación Profesional y Tecnológica de la Maestría (PROFEPT). Investiga sobre las relaciones entre el empresariado y la dictadura militar en Brasil.

Lucía Abbattista

Profesora de Historia y Magíster en Historia y Memoria por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina). Docente en la UNLP y en la Diplomatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Quilmes (UNQ-Argentina). Es Prosecretaria de Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Integra diversos proyectos de extensión e investigación ligados a la historia reciente y las políticas de memoria.

Magdalena Garcés

Abogada por la Universidad de Chile (UCh-Chile) y Doctora por la Universidad de Salamanca (USAL-España). Trabajó en el programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y en el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile. Actualmente litiga en tribunales chilenos en representación de familiares de víctimas desaparecidas y ejecutadas, prisioneros/as políticos/as de la dictadura cívico militar. Representa también a familiares de víctimas en casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Colabora con *Londres 38* y la asociación por la memoria *Colonia Dignidad*.

Marcelo Almeida de Carvalho Silva

Magíster y Doctor en Administración por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Río-Brasil). Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ-Brasil) y profesor del Programa de Postgrado en Ciencias Contables (PPGCC) de la misma institución. Investiga sobre violaciones de derechos humanos como prácticas normalizadas en grandes empresas durante la dictadura militar en Brasil.

Marcelo Raimundo

Profesor en Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina) y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA-Argentina). Dicta clases en la UNLP y es miembro del Centro de Investigaciones Socio-Históricas, unidad de investigación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CISH-IdIHCS-UNLP-CONICET). Trabaja en temas vinculados a la historia de los trabajadores, la militancia político-sindical y la represión estatal en la Argentina contemporánea.

María Luz Santos

Abogada por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina). Integra el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH-Argentina). Ha sido querellante en varias causas por delitos de Lesa Humanidad representando a *Justicia Ya!*

Pablo Ghigliani

Profesor de Historia por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina), Magíster en Labour Studies por el International Institute of Social Studies (ISS-Holanda) y PhD en Industrial Relations por De Montfort University (DMU-Inglaterra). Es profesor de la UNLP e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Director de varios proyectos de investigación relacionados a la historia social, el mundo del trabajo y la conflictividad obrera. Es miembro del colectivo *Historia Obrera*.

Pedro Henrique Pedreira Campos

Doctor en Historia por la Universidad Federal Fluminense (UFF-Brasil). Docente en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ-Brasil) y profesor de postgrado de la misma institución y de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ-Brasil). Investiga sobre las relaciones entre grupos económicos, familias empresariales, transnacionalización y dictadura militar en Brasil.

Samanta Salvatori

Licenciada en Sociología por la Universidad de La Plata (UNLP-Argentina). Es docente en la carrera de sociología de la misma institución. Coordina el diploma de extensión Diseño Institucional y Sitios de Memoria de la Universidad de Quilmes (UNQ-Argentina) y la Comisión Provincial por la Memoria (CPM-Argentina). Directora del programa de Investigación y Sitios de Memoria de la CPM. Participa en distintos proyectos de investigación sobre memoria reciente y represión al movimiento obrero.

Victoria Basualdo

PhD en Historia por la Columbia University (Columbia-Estados Unidos). Profesora de la Maestría en Economía Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina) y coordinadora del programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” radicado en FLACSO-Argentina. Es autora de numerosos artículos y capítulos relacionados con la historia de la clase trabajadora y el sindicalismo de base en Argentina. Ha coordinado también varios libros, entre ellos *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de estado*.

Participantes: además de lxs expositorxs participaron del encuentro Federico Vocos, Pablo Peláez y Andrea Copani del Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” del Área de Economía y Tecnología de FLACSO; Ariel Eidelbaum, como parte del Ubacyt “Represión estatal, clase trabajadora y género en Buenos Aires (1960-1980)”, el PIP de Conicet “Estado, represión, clase trabajadora y género en

la historia reciente argentina (1960-1990)” y el PICT “Represión estatal, clase trabajadora y género en la historia argentina (1955-1980)”;

Paula Lenguita y Darío Dawyd como parte del CEIL - Fondo Leonardo Dimase, que se encuentra en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Sabrina Álvarez como investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), de Uruguay; Carolina Brandolini, del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral CESIL, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral; Laura Ortiz, de la Universidad de Córdoba; y Marianela Galli perteneciente a FLACSO.

Este volumen compila las intervenciones del segundo encuentro internacional realizado por la *Red Procesos Represivos, Empresas, Trabajadores/as y Sindicatos en América Latina (RIProR)*, realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, los días 14 y 15 de marzo de 2019.

El objetivo del encuentro fue avanzar en el intercambio y la articulación interdisciplinaria de las investigaciones que los distintos equipos e investigadorxs que formamos parte de la RIProR veníamos realizando sobre los procesos represivos enfrentados por la clase trabajadora y sus organizaciones políticas y sindicales en la posguerra con el fin de profundizar las miradas comparativas desde un enfoque global que permita reconstruir las dinámicas regionales y los puntos de conexión entre los procesos estudiados.



Programa
Mundos del Trabajo

FaHCE | IdIHCS | CONICET | Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1983-0

